



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL AMATLÁN, IXTLÁN, OAX. 2011-2013



PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ROLANDO PÉREZ LUIS

Facilitadora: Biól. Rufina García

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. Rolando Pérez Luis
Concejero Presidente Municipal

C. Salvador López Santiago
Concejero Síndico Municipal

C. Asunción Acevedo Martínez
Concejero de Obras

C. Pablo Martínez López
Concejero de Hacienda

C. Efrén Yescas
Concejero de Educación y Salud

C. Elí Luis Quero
Agente Municipal de San Antonio Cuajimoloyas

C. Eulogio Luis Contreras
Agente de Policía de San Isidro Llano Grande

C. Bryan Luis López
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Telesecundaria "José Vasconcelos"

C. Eustacio Luis Acevedo
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Primaria "Cuauhtémoc"

C. Pastor López Luis
Presidenta del Comité de Autotransporte

C. Minerva López Martínez
Presidenta del Comité del DIF

C. Victoria López Vásquez
Presidenta del Comité de Salud

C. Rosalía Juárez Pérez
Presidenta de la Tienda Comunitaria

C. Onofre Acevedo Martínez
Presidente del Comité de Ecoturismo

C. Raúl López Martínez
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Primaria de la Comunidad de
Cuajimoloyas

C. Rosario Ruiz López
Tesorera del Comité de Obra de la
Comunidad de Llano Grande

C. David Cruz Hernández
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales (Pueblos Mancomunados)
de San Miguel Amatlán

C. Prudenciano Santiago Cruz
Presidente del Consejo de Vigilancia del
Comisariado de Bienes Comunales
(Pueblos Mancomunados) de San
Miguel Amatlán

C. Faustino Martínez Pérez
Contralor (1)

C. Fidel Luna Méndez
Contralor (2)

C. Luis Méndez Quintanar
Contralor (3)

C. Florencia Martínez Luíz
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. Juan Martínez Luna
Tesorero del Consejo Municipal

C. Elideth Luna López
Secretaria del Consejo Municipal

Facilitadora: Biól. Rufina García
Correo electrónico: garciarufina@yahoo.com.mx
nizandensis@hotmail.com

INDICE GENERAL

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	I
INDICE DE FIGURAS	IV
INDICE DE CUADROS	V
INDICE DE GRÁFICOS	V
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN	I
II. INTRODUCCIÓN	II
III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	III
IV. MARCO DE REFERENCIA	V
4.1 NORMATIVO	V
4.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2012	V
4.1.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011- 2016.....	VI
4.2 JURÍDICO	VIII
4.3 METODOLÓGICO	IX
V. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN	1
5.1 EJE AMBIENTAL.....	1
5.1.1 DELIMITACIÓN DE TERRITORIO.....	1
5.1.1.1 Ubicación.....	1
5.1.1.2 Límites	1
5.1.1.3 Extensión	4
5.1.1.4 Fisiografía.....	4
5.1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.....	5
5.1.2.1 Clima	5
5.1.2.2 Temperatura	5
5.1.2.3 Precipitación	6
5.1.2.4 Recursos hidrológicos.....	6
5.1.2.5 Suelos.....	7
5.1.2.6 Vegetación.....	8
5.1.2.7 Fauna Silvestre	10
5.1.3 ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES	11
5.1.3.1 Agua	12
5.1.4 TENENCIA DE LA TIERRA	12
5.1.5 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	13
5.1.6 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	14
5.2 EJE SOCIAL	15
5.2.1 ACTORES SOCIALES	15
5.2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES	15
5.2.2.1 Mancomún	15
5.2.2.2 San Isidro Llano Grande	16
5.2.2.3 San Antonio Cuajimoloyas	16
5.2.2.4 San Miguel Amatlán	17
5.2.2.5 Externas.....	18
5.2.2 ORGANIZACIONES ECONÓMICAS	19
5.2.2.1 Mancomún	19
5.2.2.2 San Isidro Llano Grande	19
5.2.2.3 San Antonio Cuajimoloyas	20
5.2.2.4 San Miguel Amatlán	20
5.2.3 ACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA COMUNIDAD	21
5.2.3.1 Presencia de instituciones.....	21
5.2.3.1.1 Dependencias federales	21
5.2.3.1.2 Dependencias estatales	22
5.2.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	23
5.2.5 RELACIONES DE PODER	23
5.2.6 TENENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	23
5.2.7 TELECOMUNICACIONES.....	24
5.2.8 CAMINOS Y CARRETERAS.....	25

5.2.9 ABASTO RURAL	26
5.2.10 VIVIENDAS	27
5.2.10.1 Servicios en las viviendas	28
5.2.11 SALUD	29
5.2.11.1 Derechohabiencia	30
5.2.11.2 Alimentación	30
5.2.12 EDUCACIÓN	31
5.2.12.1 Población estudiantil.....	31
5.2.8 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.....	32
5.2.8.1 Infraestructura educativa.....	32
5.2.8.1.1 San Miguel Amatlán	32
5.2.8.1.2 San Antonio Cuajimoloyas.....	33
5.2.8.1.3 San Isidro Llano Grande	35
5.2.8.2 Infraestructura de salud	36
5.2.8.3 Infraestructura de electrificación.....	38
5.2.8.4 Infraestructura de agua potable y saneamiento	38
5.3 EJE HUMANO	40
5.3.1 DATOS DEMOGRÁFICOS.....	40
5.3.1.1 Población total.....	40
5.3.1.2 Distribución de habitantes por edad	40
5.3.1.3 Distribución de habitantes por género	41
5.3.1.2 Patrón migratorio y efectos sociales	41
5.3.8 ASPECTOS DE CAPACITACIÓN	42
5.3.9 ÍNDICE DE MARGINACIÓN	43
5.3.10 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH).....	44
5.3.11 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	44
5.3.12 RELIGIÓN	45
5.3.12.1 Festividades	45
5.3.13 VALORES.....	47
5.3.14 CULTURA.....	47
5.3.14.1 Música.....	47
5.3.14.2 Lengua materna	48
5.3.14.3 Vestimenta	48
5.3.14.4 Usos y costumbres	48
5.3.15 DEPORTES	49
5.4 EJE ECONÓMICO	50
5.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	50
5.4.2 SECTORES ECONÓMICOS	50
5.4.3 SECTOR PRIMARIO	52
5.4.3.1 Análisis del Sector Primario.....	59
5.4.4 SECTOR SECUNDARIO.....	60
5.4.4.1 Industria	60
5.4.4.2 Carpintería.....	61
5.4.4.3 ANÁLISIS DEL SECTOR SECUNDARIO.....	61
5.4.5 SECTOR TERCIARIO	61
5.4.5.1 Servicios.....	61
5.4.7 ANÁLISIS DEL SECTOR TERCIARIO	67
5.4.6 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.....	68
5.4.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	68
5.5 EJE INSTITUCIONAL	70
5.5.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	70
5.5.1.1 San Miguel Amatlán	70
5.5.1.2 San Antonio Cuajimoloyas	72
5.5.1.3 Llano Grande	72
5.5.2 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	73
5.5.2.1 San Miguel Amatlán	73
5.5.2.2 Agencias.....	73
5.5.2.3 Asignación de cargos municipales	73
VI. DETECCIÓN DE NECESIDADES	80

VII. PROBLEMATIZACIÓN	82
7.1 DESEQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE	82
7.2 DESARROLLO ECONÓMICO INCIPIENTE	83
7.3 DESORGANIZACIÓN SOCIAL	83
7.4 INFRAESTRUCTURA (SOCIAL BÁSICA Y MUNICIPAL) Y EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE	83
VIII. PRIORIZACION DE PROBLEMAS	85
IX. ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES	86
SOLUCION ESTRATEGICA 3. INFRAESTRUCTURAL SOCIAL BÁSICA Y MUNICIPAL ACORDE A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	91
X. ESCENARIOS	94
10.1 ESCENARIO TENDENCIAL	94
10.2 ESCENARIO DESEADO	94
XI. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN	95
SOLUCION ESTRATEGICA 1. IMPULSO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	95
SOLUCION ESTRATEGICA 2. FOMENTO EN EL EQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE	96
SOLUCION ESTRATEGICA 3. INFRAESTRUCTURAL SOCIAL BÁSICA Y MUNICIPAL ACORDE A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	97
SOLUCION ESTRATEGICA 4. PROGRESO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO	98
XI. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS	99
11.2 VISION Y MISION	103
11.2.1 Visión	103
11.2.2 Misión	103
XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	104
XII. INVOLUCRADOS EN EL PLAN	105
XIV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	109
XV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	128
ANEXOS DEL EJE AMBIENTAL	130
ANEXO 1. DIVERSIDAD DE PLANTAS	130
ANEXO 2. DIVERSIDAD DE ANIMALES	131
ANEXO 3. PRINCIPALES PARAJES	131
ANEXOS DEL EJE HUMANO	133
ANEXO 1. DERECHAHABENCIA DE LA POBLACIÓN	133
ANEXOS DEL EJE ECONÓMICO	133
PRINCIPALES CULTIVOS	133
ANEXOS DEL EJE INSTITUCIONAL	134
ANEXO 1. ORGANIGRAMA DE SAN MIGUEL AMATLÁN	134
ANEXO 2. ORGANIGRAMA DE LA AGENCIA DE POLICÍA DE SAN ISIDRO LLANO GRANDE	134
ANEXO 3. ESTRUCTURA DE LA AUTORIDAD DE LA AGENCIA MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN ANTONIO CUAJIMOLOYAS	135
ANEXO 4. ESTRUCTURA DE PUEBLOS MANCOMUNADOS	135
ANEXO FOTOGRÁFICO. EVIDENCIAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	136

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Comunidades y parajes de San Miguel Amatlán a nivel administrativo.....	2
Figura 2. Localización de San Miguel Amatlán en el Mancomún.	3
Figura 3. Mapa que muestra los principales cerros, ríos, ciénegas, carreteras y puentes del Mancomún.	5
Figura 4. Mapa de pozas y arroyos de Amatlán.....	7
Figura 5. Algunas plantas silvestres	9
Figura 6. Algunos animales silvestres	11
Figura 7. Asentamientos humanos	13
Figura 8. Acciones para impulsar el reciclado de la basura.....	14
Figura 9. Telecomunicaciones en Cuajimoloyas.....	25
Figura 10. Comercios de abastecimiento de víveres	26
Figura 11. Panorámica de viviendas en Amatlán	27
Figura 12. Jardín de niños de San Miguel Amatlán	32
Figura 13. Escuela primaria de San Miguel Amatlán	33
Figura 14. Escuela tele secundaria de San Miguel Amatlán	33
Figura 15. Jardín de niños de San Antonio Cuajimoloyas	34
Figura 16. Escuela primaria bilingüe de San Antonio Cuajimoloyas.....	34
Figura 17. Escuela tele secundaria de San Antonio Cuajimoloyas	35
Figura 18. Jardín de niños de Llano Grande.....	35
Figura 19. Escuela primaria de San Isidro Llano Grande	36
Figura 20. Clínica de salud de San Miguel Amatlán.....	37
Figura 21. Clínica de salud de San Antonio Cuajimoloyas.....	37
Figura 22. Tanques de almacenamiento de agua	39
Figura 23. Templo católico de San Miguel Amatlán	46
Figura 24. Templo católico de San Isidro Llano Grande	47
Figura 25. Actividades ganaderas	59
Figura 26. Infraestructura ecoturística en Cuajimoloyas	63
Figura 27. Restaurantes en San Antonio Cuajimoloyas	65
Figura 28. Infraestructura potencial a ser integrada en actividades ecoturísticas.....	69
Figura 29. Cabañas ecoturísticas.....	69
Figura 30. Palacio Municipal de San Miguel Amatlán	71
Figura 31. Casa del pueblo en San Miguel Amatlán	71
Figura 32. Vehículos oficiales de San Miguel Amatlán.....	71
Figura 33. Agencia Municipal de San Antonio Cuajimoloyas	72
Figura 34. Agencia Municipal de San Isidro Llano Grande.....	72
Figura 35. Panteón de Cuajimoloyas	77

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Viviendas con los servicios básicos en cada comunidad.....	28
Cuadro 2. Características educativas de la población de 15 años y más.....	31
Cuadro 3. Índice de marginación en el Municipio de Amatlán	43
Cuadro 4. Índice de desarrollo humano en el Municipio de Amatlán.	44
Cuadro 5. Principales fiestas católicas	46
Cuadro 6. Tipo de ganado en San Miguel Amatlán	58
Cuadro 7. Ingresos municipales de San Miguel Amatlán	74

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Medios de comunicación	24
Gráfico 2. Materiales de construcción usados en las viviendas del municipio de Amatlán	28
Gráfico 3. Derechohabiencia de la población.....	30
Gráfico 4. Distribución de la población por rango de edades.....	40
Gráfico 5. Distribución de número de habitantes por género.....	41
Gráfico 6. Porcentajes de las religiones presentes.....	45
Gráfico 7. Características económicas.....	50
Gráfico 8. Sectores económicos	51
Gráfico 9. Labores que desempeña la PEA en Amatlán	52
Gráfico 10. Principales cultivos de acuerdo a OEIDRUS	53
Gráfico 11: Número de visitantes por mes en las localidades del municipio de Amatlán	64
Gráfico 12: Ingresos económicos por actividad turista en el Municipio de San Miguel Amatlán	64

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN

En presente documento constituye el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en el cual quedan plasmadas las necesidades de las tres comunidades que constituyen nuestro municipio, prioridades que fueron extraídas a través de la participación de los concejeros así como de ciudadanos en general en las diversas reuniones y talleres, foros dónde emitieron sus opiniones y dialogaron exhaustivamente respecto a los temas abarcados.

Debido a que el Plan de Desarrollo Municipal considera los temas más importantes, pienso que constituye una guía que permitirá organizar los tiempos, esfuerzos ó medios para la gestión ó ejecución de los proyectos a través de la aplicación óptima de los recursos que irán dirigidos a rubros como capacitación, organización, fomento ó infraestructura, por lo que es realmente importante la difusión del presente documento ante las dependencias estatales y federales, pero sobre todo nuestra población para que participe de manera activa y organizada en la ejecución de las líneas estratégicas consideradas, de tal manera que se aplique o ejecuten en tiempo y forma (en la manera de lo posible) los diferentes proyectos, actividades y/o metas consideradas. Todas estas actividades que involucran los proyectos aquí establecidos es importante que vayan enfocadas desde un punto de vista sustentable, en virtud de que esta visión garantizará la disponibilidad de los recursos para nuestras próximas generaciones.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, exhorto a los habitantes de nuestras agencias y cabecera municipal en fomentar el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental mediante su participación activa en las acciones planteadas en este Plan de Desarrollo Municipal.

**C. ROLANDO PÉREZ LUIS
CONSEJERO PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN MIGUEL AMATLÁN, IXTLÁN, OAX.**

II. INTRODUCCIÓN

El municipio es el nivel de gobierno más cercano a la población, escucha y observa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos. De esta forma desarrolla y ejecuta actividades y programas en tiempo, de acuerdo a sus necesidades para atender a la población. En años recientes la reforma del estado ha transferido decisiones, funciones y recursos que antes ejecutaba el gobierno federal a los estados, municipios y sectores de la sociedad.

Por esta situación los integrantes de cabildo del ayuntamiento y de las agencias, representantes de comités, sindicatos, organizaciones, grupos de productores y población en general deben fortalecer funciones financieras, administrativas y autonomía para planear, promover y conducir el desarrollo del municipio al que pertenecen; con sus propios recursos, para después buscar los recursos con los que no cuentan en otras instancias estatales, federales y no gubernamentales.

Las actividades y acciones que promueven el desarrollo rural en las comunidades deben corresponder a las necesidades surgidas y observadas del diagnóstico participativo, para delinear los procesos que se realizan en las comunidades así como la problemática que afrontan.

En la descripción de un territorio se determina la tendencia de sus características en cuanto a factores fisiográficos, demográficos, tecnológicos, económicos, ideológicos, institucionales y sociales entre otros aspectos. Detallando que hay, cuanto hay, donde se encuentra, como se encuentra, para conocer la cantidad y ubicación de los recursos.

El Diagnóstico Municipal es el dictamen indicador de la problemática existente del territorio, este debe estar cimentado en un análisis y valoración cuantitativo y cualitativo de la información obtenida en talleres de evaluación rural participativa.

La planeación del desarrollo municipal es el proceso de interacción de conocimientos, técnicas, habilidades, capacidades y visiones de los actores sociales, para definir el uso de los recursos y la necesidad de adicionar otros en un tiempo establecido.

El Diagnóstico y Plan de Desarrollo del Municipio de San Miguel Amatlán, con su Agencia de Policía de San Isidro Llano Grande y la Agencia Municipal de San Antonio Cuajimoloyas, fue realizado con la participación directa de los actores representantes de los habitantes de dichas comunidades mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), bajo principios de corresponsabilidad, participación informada, integralidad, transversalidad, sustentabilidad, equidad, interculturalidad, productividad, competitividad, transparencia y rendición de cuenta. Tomando en cuenta sus puntos de vista en los ejes humano, social, físico-ambiental, económico e institucional.

En el Municipio de San Miguel Amatlán se ha implementado el Programa de Desarrollo Rural desde el año 2002, trabajando con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; elaborando durante cada año el Diagnóstico y Plan de Desarrollo Rural Municipal donde se ofrecen alternativas de solución a los principales problemas que se identifiquen.

III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios son la base para la elaboración y puesta en marcha del plan municipal y nos permite aterrizar en las prioridades básicas del municipio. Se consideran como principios fundamentales para el desarrollo municipal los siguientes:

1. **Corresponsabilidad.** Es la responsabilidad mutua entre el gobierno municipal y los ciudadanos, donde cada uno asume que sus acciones deben ser compartidas para el beneficio colectivo para el desarrollo del municipio. Este precepto implica que el gobierno tiene la obligación de representar dignamente y velar por los intereses de los ciudadanos y que éstos no son sólo espectadores y demandantes del gobierno sino además observantes de la ley y partícipes de la realidad pública.

2. **Legalidad.** Se entiende como el apego de las acciones de los gobernantes y gobernados en el marco de la ley, que permita convivir pacíficamente y de manera ordenada en beneficio de todos. Por lo tanto, el ejercicio del poder público debe estar sometido a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas y las personas deben respetar los derechos y las libertades de los demás.

3. **Participación.** Se refiere al derecho y responsabilidad de las personas, grupos, comunidades y pueblos de involucrarse en la toma de decisiones públicas. La participación es fundamental en el desarrollo municipal, pues implica la interacción continua entre los distintos actores para lograr acuerdos y consensos que satisfagan las necesidades de la sociedad; para ello, el gobierno debe establecer mecanismos institucionales adecuados de forma tal que todas las voces sean escuchadas, respetando la diversidad de visiones políticas, sociales y culturales en un ambiente de tolerancia y pluralidad.

4. **Paz.** Es la conciliación de los conflictos políticos y sociales mediante el diálogo y la apertura que logren generar confianza y solidaridad entre los diferentes sectores de la sociedad oaxaqueña, en la búsqueda de la certidumbre y estabilidad para alcanzar el progreso y el bienestar. Es la generación de un ambiente de respeto, tolerancia y apoyo, en donde la reconstrucción del tejido social y la solución pacífica de las controversias prevalezcan sobre el encono y la violencia, garantizando la integridad y los derechos de todos los involucrados en un ambiente de respeto a las instituciones.

5. **Justicia.** Es dar a cada quien lo que le corresponde, en consideración de sus legítimos derechos. Es trabajar para que todas las personas, comunidades y pueblos de Oaxaca tengan acceso efectivo al sistema jurisdiccional y reciban un tratamiento igual ante la ley, sin privilegios ni prebendas pero atendiendo a sus particularidades culturales y sociales. La justicia se debe convertir en una práctica cotidiana y en un elemento fundamental para lograr una convivencia ordenada y consolidar el Estado de Derecho.

6. **Equidad.** Es la búsqueda de la justicia social, como compromiso de la sociedad y del gobierno para asegurar a todos los pobladores el respeto a sus derechos, condiciones de vida dignas y oportunidades de realización, sin diferencias por su condición económica, cultural o de género. Entraña la obligación de que las políticas públicas se orienten al desarrollo humano y social, para abatir la pobreza, la desigualdad, la marginación y la vulnerabilidad que afectan a gran parte de la población

7. **Trabajo.** Es el esfuerzo de los oaxaqueños como base para el avance económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. El trabajo crea, produce, libera y dignifica, por lo que es necesario orientar el talento, la fuerza y el espíritu de lucha que

caracteriza al pueblo de Oaxaca, hacia la generación de la riqueza, los empleos y las oportunidades que son indispensables para su bienestar.

Para el gobierno significa afanarse diariamente en dar el servicio y los resultados que la ciudadanía merece y demanda; para las personas y los grupos, implica desarrollar capacidades y enfocarse en crear los beneficios económicos y sociales que puedan luego repartirse y disfrutarse conforme a los derechos y al esfuerzo de cada quien.

8. **Progreso.** Es el avance en los niveles de bienestar, crecimiento económico y desarrollo cultural y político del municipio, para satisfacer las necesidades y lograr la calidad y formas de vida a las que aspiramos. Es la búsqueda y el trabajo continuo de la sociedad y el gobierno por más y mejores oportunidades para las personas, familias, comunidades, pueblos y regiones, a través del capital humano y social, la inversión, la competitividad y las instituciones, que permitan construir hoy y heredar a las generaciones futuras un estado más fuerte y próspero.

9. **Sustentabilidad.** Es la capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental. Involucra adecuar las reglas, actitudes, conductas y tecnologías para impulsar y consolidar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales de los habitantes del municipio, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que pueden sostenerse en el tiempo.

10. **Honestidad.** Es expresarse y comportarse con verdad y justicia, viviendo y actuando conforme a lo que es ético y correcto. Para el gobierno establece un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la eficiencia operativa, el servicio público y la eficacia en sus resultados; para la ciudadanía, significa asumir su deberes cívicos, cumplir sus obligaciones públicas y respetar la ley y las instituciones; para ambos, implica construir una nueva relación de confianza y colaboración, por el bien común de todos los habitantes.

Así también deben considerarse la

11. **Productividad,** que promueve las actividades productivas, los procesos de generación de valor, alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos y la

12. **Integralidad,** que contempla integrar de manera global todos los aspectos que incidan en el desarrollo integral de la comunidad.

La integración de todos estos principios permitirá el progreso o desarrollo del municipio, mediante la participación de todos los actores sociales atendiendo los temas de mayor interés a través de la correcta aplicación de los recursos.

IV. MARCO DE REFERENCIA

4.1 NORMATIVO

4.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece los objetivos y estrategias nacionales que son la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, por lo que la coordinación que establezca el Plan Municipal será fundamental para poder acceder a los recursos tanto humanos como financieros para el desarrollo social, humano y económico que beneficien a los habitantes del municipio de San Miguel Amatlán.

De manera indirecta, los objetivos y estrategias de acción plasmados en el PND inciden en el desarrollo ambiental, social, humano, económico y político del municipio, sin embargo podemos citar algunos que se articulan de manera directa con el PMD y se desglosan enseguida

En el eje 2, en el tema de "Economía competitiva y generadora de empleos", los objetivos 10 y 11 consideran importante revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad y conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural

Considerando las condiciones propias de las comunidades del municipio, aplica el eje 3, que aborda la "Igualdad de oportunidades", dónde se relaciona con los objetivos que promueven: 1) Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. 2) Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos. 15) Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

Otro eje que encaja también, es el 4, que impulsa la "Sustentabilidad ambiental", en el apartado de "Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales", en el cual los objetivos relacionados con el PMD son: 1) Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país. 2) Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua. 5) Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico. 9) Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Mientras que en el capítulo de "Cambio climático", coincide con los siguientes objetivos: 12) Reducir el impacto ambiental de los residuos. 14) Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales.

Por último en el eje 5, "Democracia efectiva y política exterior responsable", se relaciona con el objetivo 3. Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas. En el capítulo de "Eficacia y eficiencia gubernamental", el PND considera que la prioridad del gobierno es garantizar las condiciones para el Desarrollo Humano Sustentable. Por lo tanto, los servidores públicos están obligados a facilitar el acceso de la población a los beneficios que les corresponden. Así como con el 4) Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.

4.1.2 Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016

Al igual que el PND, este plan incide de manera directa en los diversos temas de la vida social, económica y política del municipio, para conocer a detalle estos aspectos enseguida se describen los ejes de desarrollo y los objetivos o estrategias vinculadas al PMD

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

Atendiendo la articulación con el PMD, no se deja de lado el Objetivo 1, que fomentar la gobernabilidad en la entidad, mediante la participación de todos los actores y articulando la diversidad de intereses de la población, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, con apego a los principios democráticos, para sentar las condiciones básicas que permitan enfrentar las condiciones de inequidad y propiciar el desarrollo político, económico y social de Oaxaca.

En el apartado de "Fortalecimiento del municipio", se coincide con el Objetivo 1. Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. En este tema se fomenta la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

Vinculando al PMD se considera muy importante el objetivo 1, pero es necesario hacer énfasis en la facilitación de los procesos de gestión para el ámbito rural. El cual considera "Incrementar significativamente la inversión pública y privada para desarrollar la actividad productiva, con estrategias y acciones de fomento centradas en el otorgamiento y gestión de

recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, la innovación tecnológica y el mejoramiento del marco institucional para los negocios, con propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades”.

En el apartado de Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, se vincula con el objetivo 1, que pretende Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política sectorial que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del estado. Es importante hacer mención que las estrategias planteadas son muy interesantes, sin embargo esta importancia radica en la ejecución de estas en la realidad, sobre todo en el ámbito rural.

En el rubro de Desarrollo comunitario con identidad cultural, se interrelaciona con el objetivo 1, que fomenta el impulso en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Mientras que el apartado de “Ordenamiento territorial e infraestructuras”, el objetivo 1, que enfoca su atención en la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para elevar la calidad de vida de la población, garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos satisfactores, e impulsar el desarrollo económico del estado, mediante políticas públicas de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos y privados en el sector.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social. En esa perspectiva por lo tanto también se considera trascendental el objetivo 2, que fomenta la disminución de las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.

Debido a que un porcentaje elevado de habitantes de las tres comunidades migra constantemente al vecino país del norte, es muy importante el apartado de Apoyo a migrantes, en su objetivo 1. Que considera Salvaguardar los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de la población migrante —migración intraestatal, definitiva, hacia Estados Unidos y jornaleros agrícolas temporales—procedente del estado de Oaxaca, además de los migrantes en tránsito, a través del fortalecimiento y coordinación interinstitucional, capacitación y apoyos financieros, con el fin de mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus hogares.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es importante la aplicación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este tema incide en gran medida en el quehacer del gobierno municipal a través de la transparencia de los diversos proyectos, lo que influye directamente en el bienestar de sus habitantes.

4.2 JURÍDICO

El Plan Municipal del municipio de San Miguel Amatlán tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y en las Ordenanzas Municipales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, corresponde al Estado Mexicano la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que esta sea integral, (Artículo 25 Constitucional) por lo que es indispensable establecer la coordinación y compatibilidad de políticas públicas instrumentadas por los tres órdenes de gobierno, y la participación de la sociedad. También establece que El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional, (Artículo 26 Constitucional). Asimismo promueve el Desarrollo Rural Sustentable y contiene las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población (Artículo 27 constitucional).

Por otra parte el Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su Artículo 43, fracciones XV, XXV y XXVI expone dentro de las atribuciones del ayuntamiento: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Así como contribuir en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio que permitan a su vez la conformación de planes de desarrollo regional, que deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

La Ley de Planeación aborda el tema de la planeación municipal en sus artículos 5º, 7º y 26 al 34 principalmente, donde manifiesta lo siguiente: *Artículo 5º* establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. *ARTICULO 7º* menciona el compromiso de contar con la capacidad técnica administrativa para la elaboración de los planes así como sus trámites correspondientes ante la Legislatura del Estado para su conocimiento y observaciones que procedan. *ARTICULO 26 al 34* establece la obligación municipal de formular, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis

primeros meses de su administración, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor; el cual precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; considera a su vez que deberá contener información sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales. Finalmente los planes y programas, una vez aprobados, deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Estado serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias

Finalmente las Ordenanzas de la Municipalidad de Oaxaca de Juárez en su Artículo 41 Fracción XI, establece la obligación del Presidente Municipal en esta materia.

De manera general el marco jurídico contempla los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- e) Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

Por otra parte en los inicios de la planeación municipal promovida por el Programa PROFEMOR y SOPORTE de SAGARPA en coordinación con la SEDER (SEDAFP y SEDAFA posteriormente) el marco jurídico se fundamentaba principalmente en el **Artículo 4°** de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, difundida en el Diario Oficial el 7 de diciembre del 2001. Con el fin de fomentar el federalismo y la descentralización de la gestión pública se integraron Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, en los municipios los cuáles eran espacios de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural, actualmente este nombre a cambiando por la denominación "**Consejo de Desarrollo Social Municipal**" que finalmente tiene el mismo propósito que va dirigido a definir prioridades municipales, regionales, la planeación y distribución de los recursos, que se destinen al apoyo de las inversiones con enfoque integral que propicien el desarrollo rural sustentable.

4.3 METODOLÓGICO

La actualización del Diagnóstico y Plan Municipal, se realizó tomando como guía para la elaboración, la Guía Metodológica de Desarrollo Regional Rural 2008 (Guzmán y López, 2008) y la Guía de aplicación (Guzmán y López, 2008), las cuales consideraron las 80 herramientas para el desarrollo participativo.

De manera general, la metodología empleada involucra cuatro grandes fases que son: a) Trabajo de campo, b) Trabajo de gabinete, c) Integración de la información y d) Análisis y validación ante el CDSM. Para conocer con mayor detalle las actividades en cada una de estas etapas, a continuación se describe los procesos.

a) Trabajo de campo

Para desarrollar este proceso, se realizaron 9 talleres participativos, de los cuales 6 se llevaron a cabo para la actualización del diagnóstico que permitió generar información apegada a la realidad del municipio, este diagnóstico involucra cinco ejes principales: ambiental, social, humano, económico e institucional. Los 3 restantes permitieron la detección de las necesidades primordiales para ser integradas en el Plan de Desarrollo.

En dichos talleres participaron además de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), intervinieron integrantes de comités (padres de familia, del DIF, etc), caracterizados y ciudadanos. Para el desarrollo de los talleres se consideraron trabajos prácticos con exposiciones dialogadas, en equipos, preguntas y respuestas con los participantes, se aplicaron algunas dinámicas presentadas en las 80 herramientas y otras que fueron:

a) para el diagnóstico: entrevistando al cabildo, análisis de actores involucrados o matriz de organizaciones, análisis organizacional e institucional o diagrama de Venn, mapa de movilidad, matriz de recursos de infraestructura, clasificación de servicios enfocado al análisis de los servicios públicos municipales, censo de problemas al nivel de comunicación e intercambio, retrato del municipio, valores de los habitantes del municipio, análisis cartográfico, mapa local de recursos naturales e infraestructura, diagrama de paisajes, el transecto o recorrido de la comunidad, perfil de terreno, delimitación de micro cuencas, cedula censal de unidades de producción, diagrama de flujos, matriz de producción económica, estrategias de vida, análisis de actividades económicas, matriz de jerarquización de problemas, árbol de problemas, árbol de soluciones, imaginando el futuro, matriz de soluciones estratégicas.

b) para la integración del plan municipal se realizaron las siguientes actividades: cuadro de proyectos estratégicos, nuestra visión del futuro, la estrella, involucrados en el plan y programa de actividades y seguimiento.

Al final de cada taller se elaboró y firmó lista de asistencia para comprobar las actividades realizadas en los talleres.

b) Trabajo de gabinete

La información obtenida en los talleres se apoyó además en diversas fuentes (estadística, cartográfica y bibliográfica) tanto en formatos digital como escrito para actualizar la información del municipio y sus agencias, también se consultaron estadísticas oficiales, reglamentos, leyes municipales y estatales, estudios sectoriales y planes regionales, estatal y nacional.

El Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal 2008 constituyó una herramienta fundamental para conocer en qué situación se encuentra el municipio y para saber qué información hacía falta por recabar y completar de dicho escrito.

c) Integración de la información

La información obtenida durante el trabajo de gabinete y de campo fue integrada de manera sistemática en el diagnóstico municipal, lo que permitió conocer la problemática existente en el municipio y plantear soluciones mediante proyectos estratégicos para su solución favorable.

Eje Social

En este eje estratégico se forma el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se identifican las redes sociales, las cuales proponen alternativas de solución a los problemas observados en su región.

Se detallan ¿cuales son las organizaciones existentes?, ¿cual es su forma de organización?, ¿que objetivos se persiguen? y ¿como es la forma de convivencia con otras organizaciones?.

Eje Humano

En este apartado del diagnóstico se describe a los habitantes de la población, ¿quienes integran el municipio?, además de los conocimientos, habilidades, actitudes, formas de vida, creencias, donde viven y a donde desean ir. Se identifican su historia y sus fenómenos sociales.

Eje Ambiental

El diagnóstico ambiental es referente al medio ambiente, detalla ¿que hay?, ¿cuánto hay?, ¿donde se encuentra?; para la sistematización de datos, describe además ¿en que situación se encuentran? y ¿por que están de esa forma? para darle una valoración desde dos puntos de vista; La visión de los pobladores del lugar y la de los técnicos especialistas.

Eje Económico

El esqueleto económico en un Municipio es el resultado de la unión e intercambio de las relaciones sociales. La estructura económica se desarrollo y se crea por dos grupos, el primero es el que regula la productividad y el segundo es el consumo. La interacción de los dos grupos da lugar al mercado, donde se regula el precio y el volumen de producción e intercambio de bienes y servicios.

En esta línea de descripción se detalla, ¿Qué hay y cuando se produce?, ¿Quiénes producen? ¿Cómo se produce?, ¿Para que se produce?, ¿Qué y cuánto se consume?, ¿Cómo se intercambian las mercancías? ¿Cuál es el estado de las cosas? y ¿porque están así las cosas?.

e) *Eje Institucional*

En la línea institucional se describe al Ayuntamiento en su capacidad de gobernar, se detalla a) su infraestructura; b) los recursos humanos; c) el aspecto financiero es decir sus ingresos municipales, las donaciones, los impuestos y derechos; d) su equipo, vehículos, oficinas y e) sus reglamentos internos. Se describen los programas municipales y servicios que prestan a la población. Resuelve las siguientes interrogantes: ¿El Municipio está administrado con responsabilidad, transparencia y calidad?, ¿Planea su desarrollo?, ¿Permite la participación social?, ¿Es generador de políticas públicas adecuadas?, ¿Cuenta con un contexto legal apropiado?, ¿Tiene un desarrollo institucional correcto?, ¿Es un municipio con vigencia de derechos?, ¿Permite el acceso a la información pública? y ¿es fiscalmente responsable?.

El análisis de la información contenida en los cinco ejes, permitió detectar la problemática que permitió abordar los siguientes temas:

- ✚ Problemas
- ✚ Matriz de priorización de problemas
- ✚ Árbol de problemas
- ✚ Árbol de soluciones
- ✚ Escenarios:

- Tendencial
- Deseado
- ✚ Matriz de soluciones estratégicas

Lo anterior constituye una parte fundamental para integrar las problemáticas, potenciales y oportunidades que permita tomar decisiones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; para la actualización de dicho plan implicó la consideración de los siguientes puntos:

- ✚ Cuadro de líneas estratégicas
- ✚ Visión y Misión
- ✚ Involucrados en el Plan
- ✚ Programas de actividades y seguimiento

La integración de la información, en todo momento consideró la redacción y sistematización de la información plasmada en el diagnóstico municipal se integró en un lenguaje sencillo evitando utilizar las palabras técnicas en la manera de lo posible, lo que permitirá a los productores, autoridades o cualquier persona interesada en analizar este documento entenderlo sin dificultad.

d) Análisis y validación ante el CDSM

Se presentó el Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), quienes lo revisaron e hicieron sus observaciones para enriquecer la información contenida en el mismo y de esta manera validarlo.

Una vez validado, el PDM es presentado ante el Módulo de Desarrollo Sustentable con su base en Ixtlán para ser revisado y validado y a su vez ser entregado en la Secretaría de Finanzas y el Periódico Oficial para su registro y publicación.

Con el Plan Municipal de Desarrollo, el municipio tendrá la capacidad de articular y concretar políticas, estrategias y acciones con programas federales, estatales y municipales para el desarrollo rural.

V. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN

5.1 EJE AMBIENTAL

El desarrollo de este eje permite reconocer los recursos naturales con el fin de reflexionar sobre su uso, aprovechamiento y estado en el que se encuentran, nos aporta información de a) ¿qué hay?, b) ¿cuánto hay?, c) ¿dónde está?, d) ¿cómo está? y lo más importante, e) ¿porqué está así?

5.1.1 Delimitación de territorio

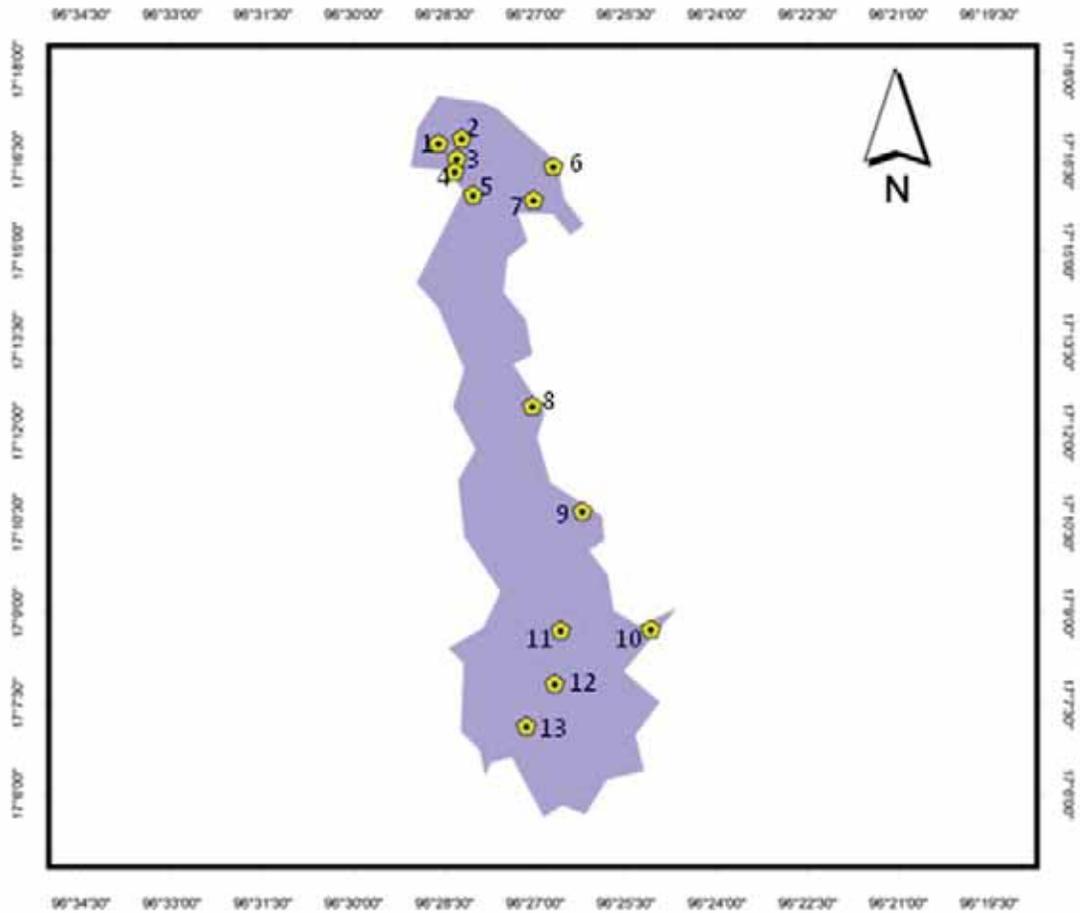
5.1.1.1 Ubicación

El municipio de San Miguel Amatlán, se encuentra ubicado al noreste de la capital Oaxaqueña, inmerso en la Sierra Madre del sur ó conocida localmente como Sierra Juárez.

Posee la categoría política de Municipio, perteneciente al Distrito de Ixtlán, cuenta con una agencia municipal y una agencia de policía que son San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande, respectivamente. Las comunidades que administrativamente se encuentran inmersas en el municipio se aprecian en la figura 1, mientras que las coordenadas de cada una de ellas están enlistadas en el anexo 1.

5.1.1.2 Límites

Considerando al municipio de San Miguel Amatlán como Pueblo Mancomunados, colinda al Norte con la agencia municipal de San María Yahuiche y el municipio de Capulalpan de Méndez; al Sur el municipio de San Pedro Cajonos y la agencia de San Miguel del Valle; al Este con la agencia municipal de San Andrés Yatuni, terrenos municipales de Santiago Laxopa y Santiago Xiacuí y al Oeste con terrenos municipales de Santa Catarina Ixtepeji y San Juan Chicomezuchitl Figura 1.



1. Lassta, 2. Corral de Piedra, 3. San Miguel Amatlán, 4. Dos Pozos, 5. hi, 6. San Antonio La Purísima, 7. Planta de Beneficios, 8. La Esperanza, 9. Las Vigas, 10. Llano Grande, 11. Latajina, 12. La Curva, 13. Cuajimoloyas

Figura 1. Comunidades y parajes de San Miguel Amatlán a nivel administrativo

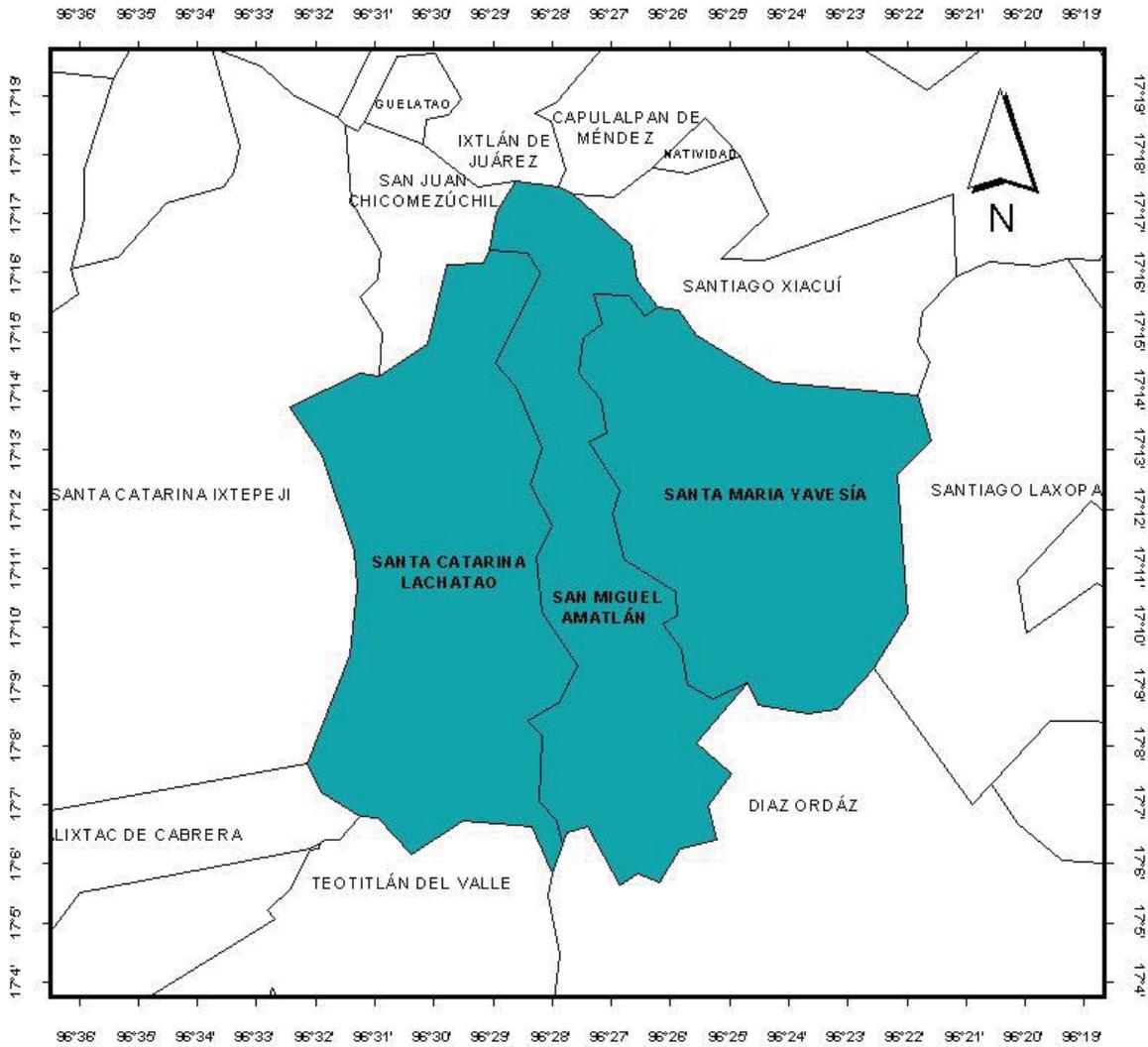


Figura 2. Localización de San Miguel Amatlán en el Mancomún.

5.1.1.3 Extensión

Por resolución Presidencial otorgada el 26 de septiembre de 1961 San Miguel Amatlán pertenece a un Mancomún conformado por los Municipios de Santa Catarina Lachatao, San Miguel Amatlán y Santa María Yavesía, conocido como Pueblos Mancomunados, que en conjunto cuentan con una superficie de 24 870.70 hectáreas. La zona urbana de Amatlán tiene una superficie territorial de 15.31 km².

Al pertenecer a un Mancomún se establece que a nivel agrario no existen límites (los recursos forestales, suelos y aguas pertenecen a los tres municipios) y se respetan los límites territoriales de la zona urbana (el poder municipal solo se ejerce en las poblaciones y no en la apropiación de los recursos).

5.1.1.4 Fisiografía

El Municipio de San Miguel Amatlán se encuentra dentro de la Provincia Fisiográfica número XII correspondiente a la Sierra Madre del Sur y a la Subprovincia Fisiográfica de las Sierras Orientales, con topografía escarpada. La altitud del territorio municipal va de los 1600 a los 3100 msnm.

La Cabecera Municipal se ubica sobre una loma pedregosa con pendientes de hasta 60 %, sobre la cual se sitúa la zona urbana o poblada, cuenta con un pequeño llano en la parte baja denominado "Laastata" mientras que las agencias de San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande se encuentra sobre llanos rodeados de cumbres de cerro con altitudes de 3000 a 3100 msnm.

Dentro del Mancomún se encuentran tres cerros importantes que son el "Shirayi" significa "lugar de adoración", "Yatini" que significa "lugar donde caen los rayos", "Shia ruaa", "Robi tupi", "Cerro del corazón", "Cerro de la Valenciana"; dos peñas conocidas como "Piedra larga", "Piedra Voladora" y tres lomas la "Loma de Ocote", "Loma de Lo diu" y "Loma de Lo shi runha", estas elevaciones son significativas para los pobladores del municipio debido a su importancia histórica y mítica (Figura 3). En el anexo 3, se enlistan de manera amplia los parajes o sitios importantes para el territorio del mancomún.

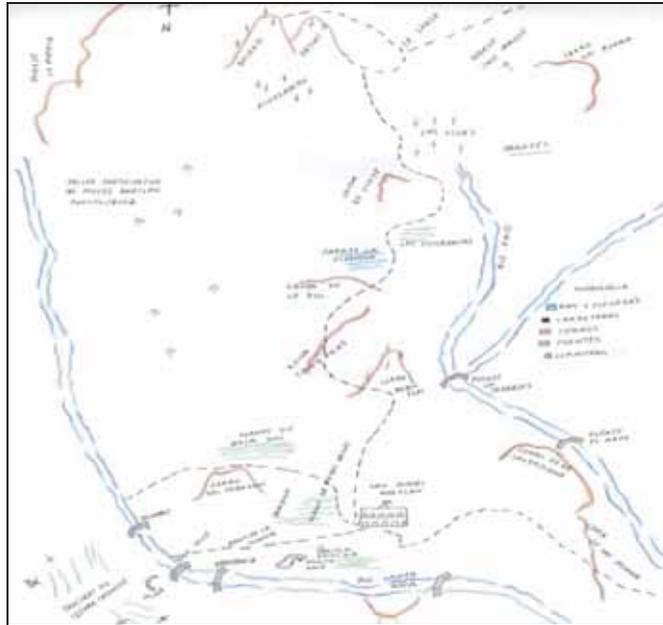


Figura 3. Mapa que muestra los principales cerros, ríos, ciénegas, carreteras y puentes del Mancomún.

5.1.2 Características generales del territorio

5.1.2.1 Clima

De acuerdo al INEGI el clima es C(w) Templado Subhúmedo con lluvias en verano, concordando con los comentarios de los habitantes que comentan que la temporada de sequía va de los meses de noviembre a abril.

Al Municipio llegan vientos alisios procedentes del Golfo de México, en dirección NE-SO. En la población de San Isidro Llano Grande las temperaturas se sienten con mayor fuerza debido a los vientos que les tocan.

5.1.2.2 Temperatura

Los pobladores de la cabecera municipal comentan que meses de Diciembre y Enero se registran bajas temperaturas, de hasta 3°C y la época de calor es de Mayo a Octubre. La temperatura promedio anual es de 21 °C y en invierno es de 12° C a 24° C.

En la Agencia Municipal de San Antonio Cuajimoloyas los habitantes comentan que la temperatura promedio anual es de 11° C, y los meses de calor son de mayo a octubre con una temperatura de 18° C en promedio. Se tienen temperaturas de 0 °C durante los meses de Noviembre a Abril. En el mes de Enero del año 2008 debido a las bajas temperaturas hubo nevadas

En San Isidro Llano Grande la temperatura durante los meses de Noviembre a Abril llega a los 0°C. Durante los meses de Mayo a Octubre es de 18°C en promedio. De las tres poblaciones que hay en el municipio en la localidad de Llano Grande se siente con mayor fuerza el frío esto debido a los vientos que llegan del norte.

5.1.2.3 Precipitación

Para el territorio municipal la época de lluvias comienza en los meses de Mayo culminando en Octubre, época en la cual puede haber de 13 a 20 días con precipitación pluvial. La precipitación total es de 1 412.9 mm y una media de 91 a 333 mm anual.

La temporada de *cuaresma o estiaje* como la conocen los pobladores es de bajas precipitaciones y ocurre durante los meses de Noviembre a Abril, con una duración de 0 a 9 días con lluvia, con precipitación media diaria de 19 a 61 mm y una total de 192.3 mm. En las Agencias se presentan 150 mm de precipitación de Noviembre a Abril y 950 mm de Mayo a Octubre.

Los habitantes comentan que el comportamiento en la precipitación ha variado en los últimos años, presentándose lluvias en los meses donde no se presentaban y retrasos en la entrada de la época de lluvias, situación que afecta la temporada de agricultura y en el abastecimiento de agua para consumo humano en la población de Amatlán lo que les provoca racionarla en su uso personal como es en el baño y en la limpieza de su hogar.

5.1.2.4 Recursos hidrológicos

El Municipio de San Miguel Amatlán se encuentra en la región hidrológica RH 28 y pertenece a la Cuenca del Río Papaloapan, tiene diversos sistemas hidrológicos en toda la extensión territorial. En los alrededores de la cabecera municipal se encuentran dos afluentes hidrológicos el primero llamado por los habitantes *Río Grande* con agua constante todo el año y aumenta su cauce durante la época de lluvias y en la época de cuaresma se ve disminuida sin llegar a secarse y el segundo río es conocido como *Río Santa Ana* y desemboca al *Río Grande*.

En la cabecera municipal se encuentran tres arroyos: 1) *Arroyo Blanco*, 2) *Arroyo de la Loma Amarilla* y 3) *Arroyo Salado*. En la Agencia de San Isidro Llano Grande se ubican cuatro: 1) *Arroyo del Palomar*, 2) *Arrollo de la zona sembrera*, 3) *Arroyo de los terrenos viejos* y 4) *Arroyo del Águila*, el cual viene de la zona forestal en las cercanías del cerro Yaatinni.

Existen otras pozas o manantiales como son la *Poza de Dos*, *Poza del Sauz*, *Rovibiu*, *Rovicuari*, *Roviré*, *del Manzanal*, *Cueva Negra*, *Piedra de Hembra* y *Gallinetas* ubicadas en la cercanía de la cabecera municipal.

En la zona forestal del predio denominado *Las vigas* se ubican tres manantiales, *Beligua*, *Cruz Grande* y *Shinudaá* (Figura 4).

Por la pendiente de los terrenos de cultivo, con inclinaciones de 30 grados los agricultores tienen problemas debido a la erosión, que les trae como consecuencia la pérdida de fertilidad, pues han observado la disminución de la capa arable y la productividad de sus cultivos han bajado.

En la Agencia de Policía de Llano Grande los pobladores al observar la disminución en productividad de los terrenos de cultivos, rotan a otras áreas con mejores condiciones para la producción agrícola.

Los tipos de suelo predominantes en el municipio de Amatlán son:

- a) Acrisol hómico + Regosol eútrico + Litosol / 2 y
- b) Cambisol hómico + Feozen Máplico/ 2.

Las características generales del tipo de suelo son:

Acrisol: Suelos ácidos de color rojo o amarillo, rico en arcillas, proceden de la desintegración de rocas primarias o paleozoicas metamórficas. El tipo de suelo acrisol hómico tiene materia orgánica; con horizonte B argílico. Está formado por liviación de arcilla y usualmente se observan cutanes (revestimiento de arcilla en los poros), tiene 1/10 o más de espesor en todos los horizontes superiores o más de 15 cm cualquiera que sea el espesor.

Regosol: suelos formados por depósitos de materiales volcánicos, desarrollados en depósitos bien drenados o casi arenas puras, pero que se incluyen en el grupo zonal (estado transitorio), no evolucionan fácilmente a suelos maduros con horizontes específicos porque contienen muy poca arcilla, humus o sales como para ser movilizadas hacia abajo y concentrarse en el horizonte B. Proceden de la desintegración de eras geológicas antiguas como la paleozoica y mesozoica. El suelo regosol eútrico es bien fértil, con horizonte A superficial de color claro, contiene menos del 11% de materia orgánica llamado Ochrico.

Litosol: Suelos delgados de color gris, rojo, negro, procedentes de la desintegración de rocas madres, con profundidades no mayores de 15 cm, son originarios de la era mesozoica (cretácico superior) y cenozoica (mioceno) o de rocas volcánicas pliocenas sometidas a degradación, se encuentran bosques de coníferas. El litosol/ 2 es de roca dura y coherente dentro de los 10 cm.

Cambisol: Suelos sometidos a procesos de intemperización, lo que les da mayor o menor oxidación, y por ende, diferentes tonalidades de rojo, café y gris. Proceden de la desintegración de rocas metamórficas de la era paleozoica. El cambisol hómico es una tierra rica en materia orgánica, con horizonte B cámbico es decir tiene menos del 1.2 veces más arcilla que el horizonte superior de más de 25 cm de espesor.

Feozen: Suelos oscuros ricos en materia orgánica. Proceden de la desintegración de rocas de las eras mesozoica (cretácico superior), cenozoica (plioceno) y del pleistoceno.

5.1.2.6 Vegetación

El municipio de Amatlán se encuentra en una zona forestal, tiene un manejo adecuado para su aprovechamiento el cual es llevado por el Mancomún. Las especies forestales maderables

como el encino, el roble y el madroño son aprovechadas como madera, leña, para producción de carbón y extracción de ocote por los pobladores y la utilizan como combustible.

Los pobladores de Llano Grande comentan que la plaga del gusano descortezador ha causado daño a la zona forestal disminuyendo su área. Se lleva a cabo un control de la plaga, técnica que consiste en la tala de árboles plagados para ser llevados al aserradero localizado en la comunidad de Macuilxochitl, distrito de Tlacolula. Los troncos extraídos son separados de su corteza para liberar a los individuos de la plaga, exponiéndolos a las condiciones de temperatura y humedad de la región, provocándoles la muerte. Existen zonas del área forestal renovadas naturalmente y para su protección se talan los árboles infectados cercanos.



Figura 5. Algunas plantas silvestres

Dentro de las especies forestales no maderables se encuentran diversos tipos de hongos comestibles, donde destacan los llamados nanacates (*Amanita* sp.) y coliflor (*Ramaria* sp.) que son colectados por las mujeres y los niños durante los meses de mayor humedad de Julio a

Agosto. Las familias Orquidaceae y Bromeliaceae tienen una categoría de uso ornamental, siendo utilizada la segunda para venta en época decembrina; para ser colocada en los nacimientos en las casas de los pobladores. El maguey tobalá (*Agave potatorum*) se encuentra en poca proporción en comparación con otras especies de agaves de donde se extrae la flor de qurote que es utilizada por los campesinos en conserva de vinagre o del pulquero.

Dentro de las especies de uso medicinal las mujeres utilizan la hierba de borracho o poleo (*Satureja macrostema*) en té para malestares estomacales, el laurel (*Litsea glaucescens*) como especia para comidas, té anís, té limón, especies aromáticas, la hierba maestra, la malva (*Malva* sp), el palo de santo, la pingüica (*Arctostaphylos pungens*), ruda (*Ruta graveolens*) y árnica.

Plantas silvestres

En los traspatios las mujeres han colocado especies ornamentales introducidas como: angelina, rosa laurel, rosa, margarita (*Callistephus chinensis*), crisantemo (*Crisanthemum parthenium*), geranio (*Geranium* sp.), hortensias, clavel (*Dionthus* sp.), begonias, dalilas, agapandos y eucalipto (*Eucalyptus globulus*).

Las especies agrícolas comestibles cultivadas por los campesinos son el berro (*Nasturtium officinale*), calabaza (*Cucurbita pepo*), maíz (*Zea mays*), garbanzo (*Cicer arietium*), habas (*Faba vulgaris*), chícharo, nopal mostaza (*Opuntia* spp.), hierba santa, quelite, chepiche, chepil, rábano (*Raphanus sativus*) y miltomate. Las especies frutales que existen en el Municipio son la manzana (*Pyrus molus*), membrillo (*Cydonia oblonga*), pera (*Pyrus communis*), granada (*Punica granatum*), nuez, aguacate (*Persea americana*), durazno, lima (*Citrus aurantifolia*), tejocotes y guayabas.

En el municipio de San Miguel Amatlán al encontrarse ubicado en la Sierra Norte tiene un territorio lleno de montañas y cerros con pendientes lo que motiva que tenga una diversidad de flores, árboles y hongos que se clasifican en los siguientes tipos de vegetación: bosque de pino-encino, bosque de encino-pino, bosque mesófilo de montaña, bosque de encino, selva baja caducifolia y matorral xerófilo (Anexo 1).

Los pobladores de las comunidades de San Miguel Amatlán y sus dos agencias San Isidro Llano Grande y San Antonio Cuajimoloyas han recibido capacitación de la Secretaría de turismo y del Instituto Politécnico Nacional en la actividad ecoturística, por lo que reconocen, clasifican y nombran los tipos de vegetación como se les ha enseñado siendo de la siguiente manera (Cuadro 1).

5.1.2.7 Fauna Silvestre

Por la variedad de ecosistemas existentes en el municipio de Amatlán, se encuentra una diversidad de aves, mamífero, reptiles, anfibios y artrópodos (Anexo 2).

Dentro de los reptiles podemos encontrar "chintetes" o lagartijas, diversos tipos de víboras como cascabel, coralillos, falsos coralillos, lecheras, flecha dorda y correlona y víboras de agua. En cuanto a las especies acuáticas hay anfibios como sapos y ranas, ajolotes y camaleones.

Como especies silvestres los habitantes del municipio mencionan la existencia de coyote, cacomixtle, armadillo, zorrillo, tejón, liebre, venado, aguiluchos, ardilla y rata de campo se han mantenido constantes; las cuales causan daños a los cultivos de maíz y frijol ubicados en terrenos del monte perteneciente a los agricultores. Llegándose a comer la cosecha o no permitiendo su desarrollo, siendo el caso del cultivo de frijol que en ocasiones ni siquiera permiten el desarrollo de la planta. Siendo un problema para los agricultores al reflejarse en pérdidas económicas, haciendo menos redituable la actividad.



Figura 6. Algunos animales silvestres

Como en todo ecosistema existe una gran variedad de insectos y arácnidos principalmente tarántulas y en las zonas calientes del municipio se han encontrado viudas negras. En cuanto a los insectos hay zancudos, mosquitos, hormigas, alacranes, grillos y chapulines, además de gran variedad de mariposas de diversos tipos.

Los pobladores del municipio explican que la diversidad de especies se mantiene constante ya que muchas de las especies que platican los abuelos aun existen y las logran ver, como son los aguiluchos, coyotes y venados siendo estos cazados durante principios de año que es cuando ya se han reproducido.

5.1.3 Estado de los recursos naturales

A consideración de los ciudadanos los recursos naturales se encuentran conservados, comprobándose durante los recorridos de campo la variedad de especies vegetales y animales.

Los habitantes de las comunidades poseen conocimientos básicos de educación ambiental: no tiran basura en las calles, y en las tres comunidades separan la basura en orgánica, inorgánica y vidrio para ser depositada en basureros a orillas de las comunidades.

Al ser comunidades forestales y dedicarse a la actividad ecoturística para dar una imagen agradable a los visitantes cuidan y mantienen en buen estado sus recursos naturales.

Es necesario fortalecer sus conocimientos de educación ambiental en el manejo de aguas grises. En la parte agrícola se debe promover el manejo orgánico de cultivos y técnicas de labranza de conservación.

El estado de conservación de los recursos es el siguiente en el Municipio de San Miguel Amatlán y sus dos Agencias:

5.1.3.1 Agua

En la cabecera municipal, los agricultores utilizan el agua del río Arroyo de Águila, la cual beneficia algunos terrenos de cultivo, por el sistema de conducción de agua por medio de mangueras para proporcionar riegos complementarios en los terrenos que poseen ubicados dentro de la cabecera municipal y en sus márgenes.

La técnica de riego por mangueras lo utilizan los agricultores en el ciclo de cultivo (otoño invierno), sin embargo ellos comentan que la falta de afluencia de agua en la época de cuaresma que va de los meses de noviembre a abril no permite el desarrollo de sus cultivos por lo que proponen la construcción de tanques de almacenamiento para permitir el establecimiento de un sistema de riego para la producción agrícola.

Cuentan los pobladores de San Miguel Amatlán que el lugar de donde extraían el agua para consumo antes de la construcción de las líneas de conducción a la población era la *Poza de Sauz*. En la actualidad los pobladores utilizan el agua de cuatro manantiales por medio de dos líneas de conducción. La primer línea se conecta al manantial *del Manzanal*, esta fue la primer línea de conducción de agua potable que existió en el municipio y posteriormente construyeron la línea que pasa por los manantiales de la *Cueva Negra, Piedra de Hembra y Gallinetas* hasta llegar al tanque de almacenamiento.

En la Agencia de Policía de San Isidro Llano Grande en las faldas del cerro *Yaatinni*, los pobladores construyeron un tanque de almacenamiento exclusivo para la distribución de agua a las cabañas con el servicio de Ecoturismo.

Durante los meses de noviembre a diciembre y de enero a abril los habitantes del municipio le llaman época de cuaresma, y comentan que es de estiaje por que disminuye la cantidad de agua en los ojos de agua debido a que no llueve y les escasea también para su consumo en el uso diario. Por lo que han propuesto la construcción de un estanque para almacenar agua y utilizarla en esta época.

5.1.4 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es de tipo *comunal* es decir que la tierra es de todos y no hay propiedad privada, pero si pueden tener tierras de cultivo a cargo de una persona en particular, que les puede heredar y repartir entre sus hijos. El Municipio de Amatlán al pertenecer al Mancomún integrado por los municipios de Lachatao y Yavesía, no existen propiedades de tierras de cultivo de temporal, ni la compra-venta de terrenos. Las tierras de cultivo de temporal de los llamados comuneros, teniendo en su mayoría los pobladores 2 o 5 hectáreas.

La administración de los bienes comunales se encuentra bajo cargo del Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de vigilancia que se encuentra integrada por personas de poblaciones integrantes del mancomún.

5.1.5 Patrón de asentamientos humanos.

En el municipio de San Miguel Amatlán existen tres localidades: San Miguel Amatlán localizada al norte del territorio municipal, las agencias de San Isidro Llano Grande y San Antonio Cuajimoloyas localizadas al sur.



Figura 7. Asentamientos humanos

Cuentan los pobladores que la primera población se estableció hacia el año 1400 en el paraje denominado Yaa-guetze que quiere decir palo amarillo con pobladores provenientes de la comunidad de San Lucas Yataú que es donde actualmente se encuentra la cabecera municipal de Amatlán. Las poblaciones de Cuajimoloyas y Llano Grande se fundaron con pobladores de la misma comunidad de San Miguel Amatlán, que eran guardamontes y los enviaban a vigilar el monte pero con el tiempo decidieron llevarse a sus familias con ellos y se quedaron a vivir en esos lugares y fundaron lo que actualmente se les conoce como agencias del municipio. Esto fue aproximadamente en el año de 1914. Esto según cuentan los pobladores que les han contados sus abuelos ya que no tienen asentando en un documento la historia de las zonas pobladas.

Los asentamientos humanos se encuentran ubicados alrededor del palacio municipal de cada población, con establecimiento de avenidas y calles de forma perpendicular.

5.1.6 Manejo y tratamiento de residuos

El tratamiento y manejo de residuos sólidos es diferente en cada población integrante del municipio. En San Miguel Amatlán, cabecera municipal la basura es separada en orgánica e inorgánica y la recolectan en un camión los miércoles y domingos, la primera es depositada en las compostas particulares de los pobladores y que una vez degradados se utilizan para sus cultivos. Con relación a los desechos inorgánicos estos son llevados al Centro de Acopio Microregional ubicado en Chicomezúchitl, los desechos recibidos son botes de plástico (PET), cartón, latas, tetrapack, botes de vidrio. Aquellos desechos que no son recibidos en el Centro de Acopio son depositados en el basurero municipal que se encuentra entre la comunidad de San Juan Chicomezuchil y San Miguel Amatlán a orillas de carretera en los límites del municipio.



Figura 8. Acciones para impulsar el reciclado de la basura

En San Antonio Cuajimoloyas los pobladores tienen sistema de drenaje y una fosa de oxidación que solo da servicio al 50% de la población, el 50% restante es tirada a la calle, la cual se filtra, pero no sin antes causar contaminación visual. Por lo que los pobladores tienen pensado en la instalación de tubos de drenaje y la construcción de un segundo tanque de oxidación para dar el servicio a la población faltante y no seguir emitiendo malos olores en la población.

En San Isidro Llano Grande los habitantes tienen fosas sépticas en sus patios traseros.

En las poblaciones de Cuajimoloyas y Llano Grande la gente separa la basura en orgánica, inorgánica y en vidrio el cual depositan en el basurero de cada población, no la queman y permiten que se descomponga a cielo abierto.

5.2 EJE SOCIAL

En este apartado se persigue conocer como se organizan y conviven en la población, que organizaciones sociales, productivas y políticas existen en el municipio, quienes y como se integran y que problemas presentan. Su objetivo radica en contestar las siguientes preguntas: a) ¿Quiénes somos?, b) ¿cómo nos organizamos?, c) ¿para qué nos organizamos?, d) ¿porque es necesario organizarnos?, e) ¿cómo están las organizaciones? y f) ¿porque están así?

5.2.1 Actores Sociales

Los actores sociales del Municipio de San Miguel Amatlán son los representantes de cada comité, organización ó sociedad de producción. Están conformados de acuerdo al objetivo que persiguen, principalmente social, económico y religioso; de manera general interactúan con las autoridades municipales y comunales, esta interacción se lleva a cabo mediante la Asamblea de ciudadanos, sesiones de consejo o de Cabildo, dónde se toman decisiones que le dan rumbo al municipio.

5.2.2 Organizaciones Sociales

Estas organizaciones tienen como finalidad el beneficio colectivo, son elegidos por la Asamblea de ciudadanos, cada comité se relaciona con la autoridad de la población al que pertenece. Los problemas que se puedan presentar en cada uno de ellos son la falta de entendimiento entre los ciudadanos, mala organización, o falta de incumplimiento de las actividades designadas a cada uno de los integrantes, pero también mencionan los pobladores que uno de los factores que pueden ocasionar el mal funcionamiento de estas formas de organización es el desconocimiento de las actividades a realizar o de información sobre los temas que deben tratar.

5.2.2.1 Mancomún

En cuanto a las organizaciones sociales que influyen en el Municipio a nivel mancomún son (Diagrama 1):

Asamblea General de Comuneros: Es una organización con tiempo inmemorial, integrada por pobladores que cuentan con terrenos en el mancomún, son llamados *comuneros* y *comuneras*, tiene como finalidad dar solución a los problemas originarios en el Mancomún. Su representante es el C. David Cruz Hernández con el cargo del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, tiene además 3 integrantes con cargo reconocidos como consejeros de vigilancia. Los cargos los renuevan cada tres años.

Asamblea de Caracterizados: es la encargada de asesorar a la asamblea general de ciudadanos y a la asamblea general de comuneros, esta asamblea no tiene poder de decisión, y la dirige el presidente municipal, se encuentra conformada por tres grupos de 5 personas de Amatlán y 3 personas de las agencias, las demás comunidades que conforman el mancomun poseen cada una un grupo representativo.

Comisariado de Bienes Comunales: Esta organización fue creada en el año de 1965, con el objetivo de ejecutar los acuerdos derivados en la asamblea de comuneros, teniendo en

cuenta el cuidado y preservación del territorio comunal. El Comisariado se encuentra representando por el presidente David Cruz Hernández, un secretario Abel Saúl Cruz Santiago y un tesorero Artemio García Ceballos; la renovación de cargos la realizan cada tres años. La obtención de recursos se genera a través de la Unidad de Aprovechamiento Forestal.

d) Consejo de Vigilancia: Tiene como objetivo vigilar el trabajo realizado, manejo de fondos y cuentas realizadas por el Comisariado de Bienes Comunales de Pueblos Mancomunados. Es representada por Prudenciano Santiago Cruz y dos secretarios: primer secretario Paulino Contreras Hernández y segundo secretario Maclovio Santiago García. El consejo de vigilancia fue creado en el año de 1965.

5.2.2.2 San Isidro Llano Grande

En la comunidad de San Isidro Llano Grande existen los siguientes comités:

a) Comité de Asociación de Padres de Familia: creado en el año de 1964 cuando se fundó la escuela, tiene como objetivo participar y apoyar en los eventos educativos, es representado por dos personas Eleazar Martínez Marcos. Este comité se elige en julio, pueden ser electos tanto mujeres como hombres y no se toma en cuenta si tiene hijos en la escuela. Tiene a su cargo que los maestros y el alumnado desarrollen adecuadamente sus actividades.

b) Encargado de Ecoturismo, es representado por un integrante que puede ser hombre o mujer, El representante desempeña actividades económicas por tiempo indefinido y recibe un cobro por su servicio o trabajo.

c) Representante de PROCAMPO, representa a la comunidad, generalmente son hombres los que participan, tienen la encomienda de asistir a las reuniones del CADER-Ixtlán y convocar a los productores para recibir su apoyo.

d) Comité de Obras, está integrado por una persona, actualmente está representado por una mujer, que tiene la encomienda de asistir a reuniones con el Presidente Municipal cuando se trata este tema, revisa los trabajos, funciona como contralora y realiza los pagos correspondientes.

e) Presidente del Club Deportivo, tiene como función organizar los diferentes eventos deportivos dentro y fuera de la comunidad.

f) Vocal de OPORTUNIDADES, representado por una mujer, fomenta el programa OPORTUNIDADES y mantiene relación con el personal del Centro de Salud de Cuajimoloyas para la realización de talleres en la difusión de temas de nutrición, salud, etc.

5.2.2.3 San Antonio Cuajimoloyas

Las organizaciones sociales existentes en territorio de la localidad de San Antonio Cuajimoloyas son:

a) Comité de la Secretaría de Salud: Este comité fue creado en el año de 1970, con el objetivo de manejar y apoyar a la clínica de salud de la comunidad, tiene como representante al C. Dionisio Luis López, son tres los integrantes, con cargos de presidente, secretario y

tesorero, los cuales se renuevan cada año en el mes de julio. El comité obtiene recursos de las cooperaciones de la comunidad.

b) Comité del Agua: El comité fue creado en el año de 1940 con el objetivo de recaudar el cobro del uso de agua por parte de los pobladores. El representante es el C. Mateo Ramírez Contreras, un secretario y un tesorero. El cambio de personal en cargos se renueva a principios de cada año.

c) Comité de Padres de Familia: Creado en 1940, con el propósito de participar y apoyar en los eventos educativos del kinder y primaria. Organización representada por Raúl López Hernández, tiene como integrantes un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales; cargos que son renovados cada año en el mes de julio.

d) Comité de Tele secundaria: Comité creado en el año de 1998, para participar y apoyar en eventos educativos de la secundaria, dirigido por el Sr. Félix Martínez Vargas, cuenta con un presidente un secretario y un tesorero. Los cargos son renovados en el mes de julio de cada año.

e) Comité de la iglesia: Creado en el año de 1940, para apoyar en actividades eclesíásticas y en la organización de las fiestas patronales, que obtienen recursos de la cooperación voluntaria y limosnas de los pobladores de Cuajimuloyas. El comité está estructurado por un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales. El cargo de presidente esta otorgado a Víctor Marcos López.

f) Comité Deportivo: Creado en el año de 1935 para realizar las actividades deportivas en los días de fiesta de la población, representado por Constantino López Luna y un secretario, un tesorero y dos vocales. Los cargos son otorgados a principios de cada mes de enero.

5.2.2.4 San Miguel Amatlán

En la población de San Miguel Amatlán se encuentran las siguientes organizaciones integrada por pobladores (Diagrama 4):

a) Asociación de padres de familia: Este comité fue creado con el objetivo de participar y apoyar en eventos educativos, el representante es el C. Luis Cano Patiño, con un secretario y un tesorero; los cargos son renovados en el mes de julio para ser otorgados a finales de agosto con duración de un año. Los recursos económicos los obtienen de las cooperaciones de la comunidad y del Ayuntamiento.

b) Club deportivo: Creado en el año de 1940, para realizar las actividades deportivas en los días de fiesta de San Miguel Arcángel, comité integrado por tres personas, Oscar Juárez Luis.

c) Asamblea general de ciudadanos: Creada en el año de 1965, para tomar decisiones importantes en la comunidad y la designación de las autoridades, representado por Rolando Pérez Luis, presidente de la población y su cargo es renovado cada año y medio, sin embargo por problemas internos suscitados al inicio de esta administración por primera ocasión este cargo se cumplirá el trienio. La asamblea está integrada aproximadamente por 50 ciudadanos.

d) Promotoras de salud: Organización creada en el año 2004, para revisar las instalaciones sanitarias de los domicilios, asistir a los habitantes de forma médica e identificar las necesidades de la clínica de la cabecera municipal, este comité está integrado por seis mujeres. La representante del comité es la Sra. Josefina Martínez López.

e) Comité del DIF Municipal: creado en el año 2004, para el manejo de los programas de oportunidades, 60 y más, repartición de despensas. Los cargos son renovados cada año y medio y son presidenta, una tesorera y una secretaria. Lo preside comúnmente la esposa del actual presidente, la Sra. Minerva López Martínez.

f) Grupo de catequistas: creado desde tiempo memorial según los pobladores para el apoyo del movimiento eclesástico de la comunidad de Amatlán. No se realizan cambios en cargos y es representado por la Sra. Josefina Martínez López.

g) Comisión de festejos PRO 29 de septiembre: creado desde tiempo memorial según los pobladores para organizar las actividades de la fiesta patronal, esta comisión está integrada por 6 personas, que poseen los siguientes cargos, presidente, secretario, tesorero y tres vocales; los cargos son otorgados cada año al iniciar las fiestas patronales. Lo preside en este año el C. Laurencio Martínez López.

h) Comité de Autotransportes. Fue creado desde la compra de autobús, (en el 2007), este comité está integrado por un presidente, secretario y tesorero, actualmente lo preside el C. David López Luis.

i) Junta Vecinal. Se encarga de proporcionar atención y cuidados al templo y organizar las actividades religiosas, se coordina con el grupo de catequistas y comisión de festejos PRO 29 de septiembre. Está integrado por un sacristán, secretario y tesorero, actualmente lo preside el C. Mauricio Pérez Luis.

k) Liga Femenil. Conformado por 3 mujeres, con los siguientes cargos, presidenta, secretaria y tesorera. Conforman una cooperativa escolar, organizan las actividades cívicas y sociales de la escuela primaria.

l) Comité de Ecoturismo, está integrado por tres personas, administrador, secretario y tesorero, es representado por el C. Onofre Acevedo Martínez. Coordinan la administración de las actividades ecoturísticas.

5.2.2.5 Externas

a) Organización Oaxaqueña: organización que no se encuentra legalmente constituida, presidida por Saúl Luis Pérez, tiene un secretario, un tesorero y 20 integrantes. La obtención de recursos proviene de los Amatlecos radicados en la ciudad de Oaxaca, para apoyar al municipio de forma económica, física e intelectual.

b) Organización Amateca: organización no constituida de forma legal, conformada por un secretario, un tesorero, 30 paisanos radicados en el Estado de México y D. F. y un presidente cargo llevado por Juan Méndez Acevedo. para apoyar de forma económica, física e intelectual.

c) Organización de Paisanos: organización de Amatecos radicados en los Ángeles California, y Florida. La organización tiene como presidente a Isaías Lázaro López, un secretario un tesorero y 500 integrantes para apoyar al Municipio en el desarrollo cultural y económica. La Organización de paisanos apoyó de forma económica la compra de los instrumentos para la "Banda Municipal Arcángel", la Unión Amateca realizó el apoyo en la creación del vínculo cultural con la biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, para vigilancia y resguardo de los códices "San Lucas Yataú" y "Yatini", así como el desarrollo de las investigaciones de los mismos.

ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES

Dentro de las organizaciones sociales no existen problemáticas porque constantemente platican los avances de los proyectos y obras realizados en la comunidad.

Con las organizaciones económicas no hay ganancias, lo que provoca problemas, por lo que debe haber una mayor organización y coordinación sobre todo en las ventas, tales como INDAPURA.

5.2.2 Organizaciones económicas

5.2.2.1 Mancomún

a) Inda pura: Empresa fundada en el año de 1987 con el objetivo de proporcionar el servicio de agua para consumo humano a la región de la Sierra Norte y a la ciudad de Oaxaca. Producto presentado en botellas de agua de medio litro, un litro y garrafones de 19 litros. En la empresa laboran 200 personas y cuyo representante es el contador Israel Santiago García con cargo de gerente.

b) Unidad Socioeconómica para el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y Unidad de Aprovechamiento Forestal: Organización fundada en el año de 1976, para emplear a los comuneros del mancomún integrado por los municipios de Amatlán, Lachatao y Yavesía. Está constituido por tres contadores, cuatro auxiliares, un jefe de patio, un jefe de monte, un jefe de documentales, un técnico forestal, un ingeniero forestal, dos jefes de aserradero, un encargado del área de muebles, un asesor contable. Los cargos administrativos son renovados cada tres años, pero debido al buen desempeño llevan dos trienios sin realizar cambios.

c) Expediciones Sierra Norte: Organización fundada en el año 2000 para dar empleo a integrantes del mancomún y promover el servicio de turismo alternativo del Mancomún (Amatlán, Lachatao, Yavesía), cuenta con un presidente: Aquilino Contreras Hernández, un secretario y un tesorero.

5.2.2.2 San Isidro Llano Grande

a) Comité de Ecoturismo: comité creado en el año 2002 con el objetivo de ofrecer el servicio de turismo alternativo a visitantes estatales, nacionales e internacionales en la localidad de San Isidro Llano Grande. El grupo está a cargo del Coordinador C. Adelfo Luis Martínez y está constituido por 2 mujeres encargadas del área de limpieza, 3 hombres con cargo de guías y administración.

b) Comedor Rally: grupo constituido en mayo del 2008 para elaborar platillos de la región para venta a turistas que llegan a la localidad de Llano Grande, el grupo es representado por el Sr. Magdaleno Luis Martínez y se encuentra constituido por un hombre y dos mujeres.

c) San Isidro: grupo de carpinteros constituido en noviembre del 2007 para elaborar muebles de madera extraída por el mancomún, el grupo se encuentra integrado por cuatro hombres, cuyo representante es Nicolás Martínez López.

5.2.2.3 San Antonio Cuajimoloyas

a) Comité de ecoturismo: Organización fundada en el año 2000, para ofrecer el servicio de turismo alternativo a visitantes estatales, nacionales e internacionales en la localidad de Cuajimoloyas. El comité es representado por Antonio Méndez Pérez que tiene el cargo de coordinador y tiene bajo su cargo a un administrador, cuatro mujeres encargadas de limpieza y tres hombres guías.

b) Trucha arco iris: Grupo productivo formado en agosto del año 2008, con el objetivo de producir trucha arco iris para venta por kilogramo a restaurantes de la región o preparada para consumo. Está constituido por cinco integrantes cuyo representantes es Luis Hernández Telmo.

c) Agua del Monte: organización constituida en el año 2001 para la venta de agua purificada en garrafones de 19 litros a la ciudad de Oaxaca. Empresa representada por Sergio Cano Hernández que tiene bajo cargo a 19 personas.

5.2.2.4 San Miguel Amatlán

a) Comité de ecoturismo: Organización creada en agosto del 2008 con apoyo del Instituto Politécnico Nacional para ofrecer el servicio de turismo alternativo a visitantes al municipio. El representante del grupo es Mauricio Pérez y tiene bajo su cargo a un total de 20 personas entre guías, camaristas, de mantenimiento.

b) Banda Municipal Arcángel: grupo musical fundado en el año 2000, para ofrecer el servicio musical durante eventos en el municipio de Amatlán. La banda tiene como representante a Salvador López Santiago, tiene bajo cargo a 28 integrantes de la banda que tocan instrumentos musicales.

c) Yaagetzy: grupo de mujeres dedicadas a producir hongo seta constituido en el año 2000, integrado actualmente por cuatro mujeres, cuya representante es Elvira López Luna.

d) El águila: grupo de mujeres con actividades de producción de tomate bajo condiciones de invernadero y chile de agua, cuya representante es Elvira López Luna.

e) Los Hermanos Pérez: organización musical fundada en el año de 1983 y actualmente está integrada por 9 músicos dirigidos por Mauricio Pérez Luis.

5.2.3 ACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA COMUNIDAD

5.2.3.1 Presencia de instituciones

5.2.3.1.1 Dependencias federales

El municipio de San Miguel Amatlán y sus Agencias reciben el apoyo de diversas instituciones como son (Diagrama 5):

CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas). Otorga apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, y de su patrimonio cultural, así como para coadyuvar a mejorar sus ingresos a través del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI).

CFE (Comisión Federal de Electricidad). Empresa paraestatal encargada de controlar, generar, transmitir y comercializar energía eléctrica así como en el resto del territorio mexicano

CNA (Comisión Nacional del Agua). Proporciona apoyo humano y financiero en obras de agua potable.

CONAFOR (Comisión Nacional Forestal). Apoya con financiamiento para e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable, desde el 2005 ha participado activamente en el desarrollo de las actividades de saneamiento en los bosques de la comunidad, reforestación y capacitación a los diferentes comités que tienen competencia en este ámbito, esto se da a través del Departamento de Sanidad, en el concepto de Conservación y Restauración programas como PROARBOL.

IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social): proporciona el servicio de salud a la cabecera municipal y a través del Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA) imparten talleres a adolescentes sobre: Sexualidad, Salud reproductiva y Valores.

PROFEPA (Programa Federal de Protección al Ambiente). Ha participado en las actividades relacionadas con el saneamiento del monte, fomentado que las extracciones de madera se realicen de acuerdo a las normas competentes.

SAGARPA (Secretaría, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). Proporciona recursos humanos, materiales y económicos al campo e inversión rural a través de diferentes programas que tiene como objetivo dentro de los que destacan Activos Productivos, PROCAMPO, entre otros.

SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes). Ha participado mediante el apoyo a través del Programa de empleo Temporal para la conservación de las vías de acceso a la comunidad.

SECTUR (Secretaría de Turismo): Proporciona apoyo, capacitación y equipo a los comités de ecoturismo,

SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social). Proporciona recursos económicos y de capacitación a través del programa de OPORTUNIDADES y eventualmente el Programa de Empleo Temporal para llevar a cabo obras en materia civil.

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). Interviene en las actividades relacionadas con el saneamiento o manejo en general de las áreas forestales, promoviendo que las extracciones de madera se hagan apegado a las normas establecidas, es decir, es la instancia que valida la ejecución del saneamiento forestal mediante reglamentos a través del área de aprovechamiento y restauración forestal.

SEP (Secretaría de Educación Pública). Proporciona recursos materiales a la escuela y al alumnado, tales como libros de textos gratuitos.

SRA (Secretaría de la Reforma Agraria). Brinda asesoría y apoya con la vinculación para solucionar sus problemas agrarios

5.2.3.1.2 Dependencias estatales

SINFRA (Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable). Interviene directamente con el cabildo para la realización de las diferentes obras y trámites en las comunidades

DIF (Desarrollo Integral de la Familia). Fomenta la autosuficiencia del municipio como en el resto de los 570 municipios a través de la aplicación de las acciones tendientes al desarrollo y con ello disminuir la vulnerabilidad, dentro del ámbito de la asistencia social, a través de coordinar la participación intra e interinstitucional para la creación de proyectos regionales que optimicen los recursos.

ICAPET (Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo) Proporciona asesoría mediante cursos de capacitación a grupos interesados en diferentes temas. En los dos últimos años se han proporcionado cursos enfocados al cultivo de tomate en invernadero, apicultura, fruticultura, repostería, panadería, carpintería y en este año se llevaron a cabo cursos de belleza y corte y confección.

IEEPO (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca) Brinda las facilidades a los profesores para desempeñar sus actividades y proporciona recursos materiales a la escuela y al alumnado

SEDAFP (Secretaría de Desarrollo Rural). Brindar apoyos económicos y capacitación y asistencia técnica mediante diferentes programas para el desarrollo rural y en la ejecución de los recursos derivados de la Adquisición de Activos Productivos, entre otros.

SSA (Servicios de Salud de Oaxaca). Brindar las facilidades al recurso humano del centro de salud de la comunidad, proporcionar medicamentos y el apoyo para la realización de las diferentes campañas nacionales.

Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante. Proporciona apoyo en la asesoría en la elaboración de proyectos productivos, de bienestar social, así como la vinculación con nuevos mercados para la venta de los productos elaborados en el municipio

Las instituciones con más presencia y reconocimiento por los pobladores son CDI y SEDETUR por su apoyo en cursos para capacitación y buscar financiamiento para obras en el sector turístico; SAGARPA por su apoyo para la participación de recursos por el programa de Activos Productivos y en ayudar a la creación de grupos productivos para la generación de empleos.

5.2.4 Expresiones de liderazgo

No existen líderes "individuales", el liderazgo se da principalmente a través de los cargos otorgados por la asamblea mediante los usos y costumbres, siendo los más destacados la autoridad municipal, asumiendo llevar el rumbo adecuado de la comunidad durante un año y medio para el caso de la cabecera municipal y un año para la agencias; pero debido a que la población masculina es poca deben repetir los cargos con frecuencia, en ocasiones descansando solamente un año.

El nombramiento de responsables o representantes de comités u organizaciones sociales es realizado también por la Asamblea de Ciudadanos de cada población, por lo que motiva a que todos los ciudadanos tengan una actividad con responsabilidad para el desarrollo de la población a la que pertenezcan. Así de esta forma no existen líderes de forma particular que afecten a la convivencia de la población.

Los representantes de los grupos de ecoturismo de las tres poblaciones del municipio y de la Unidad Socioeconómica para el aprovechamiento de los Recursos Naturales no renovables, por su buen desempeño no han sido sustituidos.

5.2.5 Relaciones de poder

El municipio de San Miguel Amatlán al compartir territorio con dos municipios: Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía, pertenecen a un Mancomún, es decir que no son dueños del territorio sino que lo comparten y para decidir el manejo de los recursos se creó la Asamblea General de Comuneros, la cual está integrada por pobladores de las tres localidades.

La Asamblea general de Comuneros la integran los pobladores de los tres municipios y de forma mensual se realizan reuniones en las instalaciones del Mancomún que se encuentran en el Aserradero Las Vigas, siendo este un área neutral para proponer los puntos de vista de los comuneros.

En el municipio de San Miguel Amatlán existen dos Agencias, una municipal San Antonio Cuajimoloyas y una de policía San Isidro Llano Grande. Las agencias se rigen de forma independiente, sin rendirle cuentas o darle información de los acontecimientos o decretos que tomen a las autoridades de la cabecera municipal.

5.2.6 Tenencia de desarrollo de las organizaciones

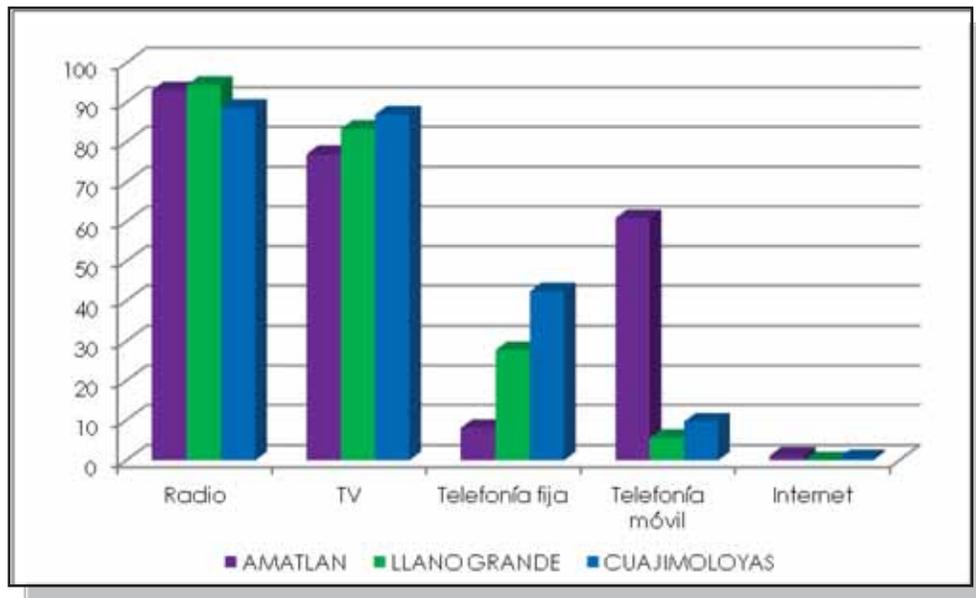
En las tres poblaciones, las organizaciones sociales son las más fuertes y se encuentran bien estructuradas, esto debido a que tienen años de funcionamiento y los cargos se otorgan por "usos y costumbres" por lo que es obligatoria la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en las actividades para el beneficio colectivo de la población.

A excepción de la Purificadora Indapura y aserraderos, la mayoría de las organizaciones económicas son incipientes, se encuentran débiles en el municipio esto es debido a la poca o nula capacitación para poder realizar bien sus actividades, la desconfianza personal y entre los compañeros de las organizaciones; lo que propicia el desinterés y a que su autoestima decaiga, motivando que uno a uno vayan saliendo, hasta que el grupo se desintegra o quedan solo dos integrantes o desaparecen, dejando sus instalaciones abandonadas.

5.2.7 TELECOMUNICACIONES

Se cuenta con este servicio en todo el municipio aunque este varía de acuerdo a la comunidad de que se trate, ya sea por telefonía fija y móvil, con respecto a la fija en la cabecera municipal sólo 7 viviendas poseen este servicio mientras que en Llano Grande son 5 y en Cuajimoloyas 75, con lo que respecta a la recepción de comunicación por radio y televisión así como el internet se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Medios de comunicación



Al municipio de San Miguel Amatlán llegan las siguientes señales de radio:

- 1) 94.1 FM XEGLO *la voz de la Sierra*, de Guelatao de Juárez,
- 2) de radio-televisión de Tuxtla Veracruz (para la comunidad de Amatlán)
- 3) 89.7 FM la comadre.

Mientras que la señal de televisión abierta son TV Azteca 7 y Canal 13 Azteca, además del canal nueve de la Corporación Oaxaqueña de radio y televisión, mientras que Una de cada diez casas en el municipio tiene servicio de televisión por paga *V-TV*. En cada hogar se cuenta al menos con un radio de frecuencia AM y FM.



Figura 9. Telecomunicaciones en Cuajimoloyas

5.2.8 CAMINOS Y CARRETERAS

San Miguel Amatlán cuenta con tres vías de acceso principales, de las cuales dos comunican a la cabecera municipal por la carretera No. 175 Oaxaca –Tuxtepec, a la altura del Kilómetro 60 se toma la desviación con 10 kilómetros de terracería, recorriendo un total de 58 kilómetros de la capital del Estado. Esta carretera fue hecha por pobladores de Amatlán y San Juan Chicomézuchitl a pico y pala en los años cincuenta. La carretera de terracería que comunica a la cabecera municipal también se conecta con los Municipios de San Juan Chicomézuchitl, Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía.

El camino de terracería se encuentra en condiciones transitables durante todo el año, sin embargo durante la época de seca se levanta la tierra por el tránsito de automóviles, y durante la temporada de lluvias se forman cárcavas o canales por los escurrimientos del agua.

Para acceder a las agencias se toma la carretera federal 190 “Cristóbal Colón” (Oaxaca-Istmo) hasta el municipio de Tlacolula de Matamoros, se toma la carretera estatal Díaz Ordaz a Villa Alta continuando hasta Cuajimoloyas (56 Km) y Llano Grande (66 Km).

La cabecera municipal establece comunicación con sus agencias a través de la terracería que atraviesa el Municipio de Santa Catarina Lachatao, tomando la desviación con dirección a “Las Vigas” (Aserradero de pueblos mancomunados) hasta llegar al paraje “La Zanja” donde se entronca con la carretera estatal Díaz Ordaz a Villa Alta. Para la Agencia de Cuajimoloyas se toma la carretera en dirección a Tlacolula y para la Agencia de San Isidro Llano Grande se toma la carretera en dirección a Villa Alta. Esta vía es utilizada principalmente por los camiones conocidos como troceros, que sacan los troncos de madera de la unidad de aprovechamiento forestal, llamado Las Vigas.

Las comunidades del Municipio de Amatlán se encuentran trazadas y construidas en rectángulos. Las calles principales y céntricas de la comunidad de Amatlán se encuentran pavimentadas con cemento o con cemento y piedra, las calles secundarias son de terracería. La calle de Benito Juárez ubicada en la orilla de la población con dirección a la entrada

posterior del panteón municipal es de roca sin labrar lo que le da un toque pintoresco para los turistas que llegan a la población.

Llano Grande cuenta con 3 calles principales (Av. Oaxaca –principal-, Constitución, Reforma y Escuadrón 201) de manera general se encuentran en buenas condiciones debido al mantenimiento que la comunidad realiza. A mediano plazo se debe considerar la sería recomendable engravarlas.

5.2.9 ABASTO RURAL

Para surtirse de la canasta básica la población de Amatlán tiene seis misceláneas y una tienda DICONSA, la Agencia de Cuajimoloyas se cuenta con 12 misceláneas y una tienda DICONSA, mientras que Llano Grande cuenta con tres misceláneas. Estos negocios venden principalmente abarrotes, granos básicos y material de limpieza, es atendida por una persona, que desempeña esto a partir de un cargo, la cual es supervisada por personal del almacén regional de Ixtlán de Juárez (Figura 10).



Figura 10. Comercios de abastecimiento de víveres

Algunos pobladores de las tres localidades de Amatlán adquieren su canasta básica en el mercado de Abastos, sin embargo por las distancias y los tiempos las mujeres de la cabecera municipal prefieren comprar en Ixtlán de Juárez.

La población de la cabecera municipal adquiere sus víveres el día lunes en el día de plaza de la comunidad de Ixtlán de Juárez a 45 minutos. Los días domingos pueden comprar algunas víveres en la población de San Juan Chicomezúchil, sin embargo por ser un mercado muy local no ofrece variedad en los productos. Mientras que las agencias se surten principalmente en las misceláneas de las comunidades, la tienda DICONSA ubicada en Cuajimoloyas y los domingos en el tianguis de Tlacolula de Matamoros.

Los pobladores del Municipio de Amatlán se dedican a la agricultura de autoconsumo. Y entre los cultivos básicos que cultivan son el maíz, la calabaza, la papa y el frijol. Existen dos grupos productivos uno de los cuales está integrado por mujeres que se dedican a la producción de tomate bajo condiciones de invernadero y el segundo grupo productivo se dedica a cultivar hortalizas para venderlas a los pobladores de Amatlán, Cuajimoloyas y Llano Grande; además de vender a restaurantes de las agencias.

5.2.10 VIVIENDAS

Por información del Centro de Salud de la comunidad, existen en el municipio de San Miguel Amatlán 282 viviendas, las viviendas en su mayoría son de concreto y ladrillo (86.6%), adobe (90%) y madera (9.6%).

En Amatlán hay 87 viviendas, la mayoría con tres cuartos, 53 de ellas son de concreto, 37 de adobe, 3 de madera y 2 de lámina. En su mayoría cuentan con techo de lámina y piso de cemento.

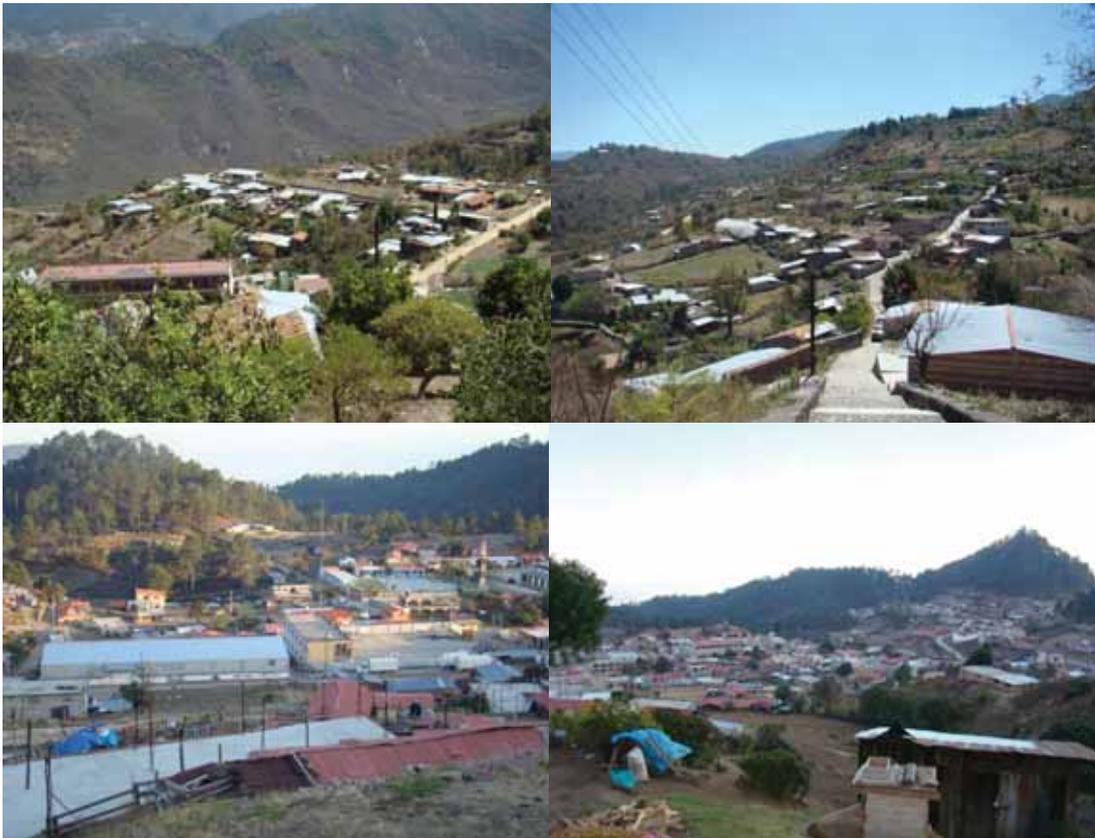
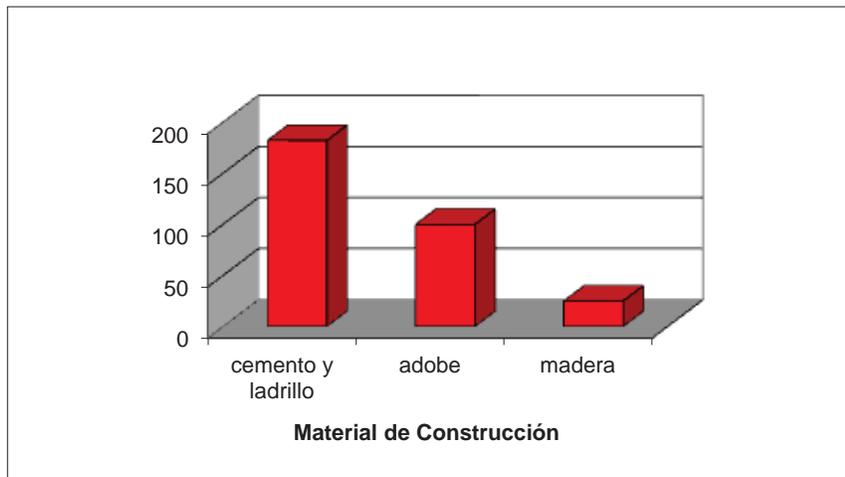


Figura 11. Panorámica de viviendas en Amatlán

En la comunidad de San Antonio Cuajimoloyas las 177 viviendas están construidas de la siguiente forma: el 66.19% de ellas el techo corresponde a lamina galvanizada, el 33.33% corresponden a techo de concreto y solo el 0.47% corresponden a techo de lamina de cartón. Correspondiente a las paredes el 40.47% corresponden a paredes de tabique, el 27.14% corresponde a paredes de madera, el 23.33% corresponden a paredes de adobe, el 0.57% tiene paredes de lamina. Respecto al piso el 72.85% corresponde a piso de cemento, el 15.23% corresponde a piso de tierra, el 9.04% corresponde a piso de mosaico y solo el 2.85% corresponde a piso de madera. Los cuartos principales de 147 viviendas son de concreto y en 20 de adobe, y en Llano Grande el material de construcción de 20 viviendas es de madera, 10 son de concreto y otras 10 de adobe (Gráfico 2).

Gráfico 2. Materiales de construcción usados en las viviendas del municipio de Amatlán



5.2.10.1 Servicios en las viviendas

Las tres comunidades cuentan con los servicios básicos tales como es el agua potable y energía eléctrica, a excepción de dos viviendas ubicadas en las orillas de Cuajimoloyas que no cuentan con luz eléctrica y una en Amatlán sin agua potable, mientras que el servicio de drenaje municipal solo existe en Cuajimoloyas el cual aun está incompleto y es necesario continuar con la segunda etapa de este proyecto. En Amatlán el drenaje se considera como tal por existir en algunas viviendas fosas particulares en donde se tiran los desechos particulares.

A partir del año 2006 el 98% de las viviendas de las comunidades de San Miguel Amatlán cuentan con piso de cemento debido al programa PISO FIRME del gobierno del estado de Oaxaca.

De acuerdo al Censo INEGI 2010, los servicios básicos presentes en cada población se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Viviendas con los servicios básicos en cada comunidad

COMUNIDAD	Total de viviendas habitadas	Piso firme	Piso de tierra	Luz eléctrica	Agua potable	Excusado o sanitario	Drenaje	Sin drenaje	Radio	TV	Refrigerador	Lavadora	Automóvil o camioneta	Computadora	Telefonía fija	Telefonía móvil	Internet
AMATLAN	87	60	27	87	86	87	54	33	81	67	66	38	17	4	7	53	1

LLANO GRANDE	18	18	0	18	18	18	0	18	17	15	6	11	3	1	5	1	0
CUAJIMOLOYAS	177	135	41	172	177	176	141	35	157	154	41	97	70	6	75	17	1

Cada población tiene su propio sistema de aguas residuales; en San Isidro Llano Grande las casas tienen fosas sépticas secas, este sistema es de una taza con dos orificios uno para la orina y otro para el excremento a la que le agregan ceniza o aserrín después de ser usado; en Amatlán tienen el sistema de fosas, mientras que en Cuajimoloyas el 50 % de las viviendas cuentan con fosa sépticas y el 50 % cuenta con drenaje el cual se dirige a la fosa de oxidación, ubicada en la parte sur baja de la comunidad. Se ha planteado por las autoridades de la agencia la instalación de la tubería de drenaje a la población que no cuenta con el servicio y la construcción de una segunda fosa de oxidación.

5.2.11 SALUD

Los servicios de salud, en el municipio de San Miguel Amatlán, están constituidos por una Unidad Médica Rural 141 dependiente del IMSS a través del Programa IMSS-OPORTUNIDADES) en la cabecera municipal mientras que en Cuajimoloyas se cuenta con La comunidad de San Antonio Cuajimoloyas cuenta con un Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico perteneciente a los Servicios de Salud de Oaxaca, el cual está en funcionamiento desde el año de 1988, teniendo como área de influencia la comunidad de San Isidro Llano Grande, debido a que no posee instalaciones por tener una población pequeña de 80 habitantes y al encontrarse a 30 minutos de la agencia municipal . Los casos que no son atendidos en las dos unidades son remitidas al Hospital Regional de Ixtlán y Hospital Regional de Zona de Tlacolula de Matamoros.

Pertenece a la jurisdicción número 6 “Sierra” y zona 24. El objetivo general del Centro de Salud es contribuir a elevar el nivel de salud de la población, para tener un mejor bienestar social y económico.

El personal consiste en un medico pasante y una enfermera en la UMR mientras que en el Centro de Salud es dirigido por el médico y enfermera. En cada una de las unidades se ofrecen los servicios básicos de salud, así como el control del esquema de vacunación infantil, pláticas enfocadas a personas por grupo de edad con temas de: salud, medicina preventiva y salud reproductiva y sexualidad, sin embargo estas platicas solamente se dan en Amatlán, porque en Cuajimoloyas se le prohíbe al personal clínico realizarlas, esto con el fin de aumentar la población. En Cuajimoloyas además de contar con los servicios de la clínica se cuenta con una partera que atiende a las mujeres embarazadas cuando van a dar a luz y la clínica se encuentra cerrada.

En Amatlán el personal con que se cuenta son un regidor de salud, un comité de salud (formado por mujeres jóvenes y madres de familia), que tiene la función de hacer la limpieza general del centro de salud, sembrar de hortalizas, flores y frutales, así como acudir en las reuniones de la jurisdicción a Tlacolula ó a traer medicamento en compañía con el médico pasante.

Con la finalidad de recibir el recurso del programa oportunidades, la población de las tres localidades asiste a los centros de salud para su chequeo semestral, pláticas y actividades que derivan para cumplir con los requisitos para cobrar dicho apoyo.

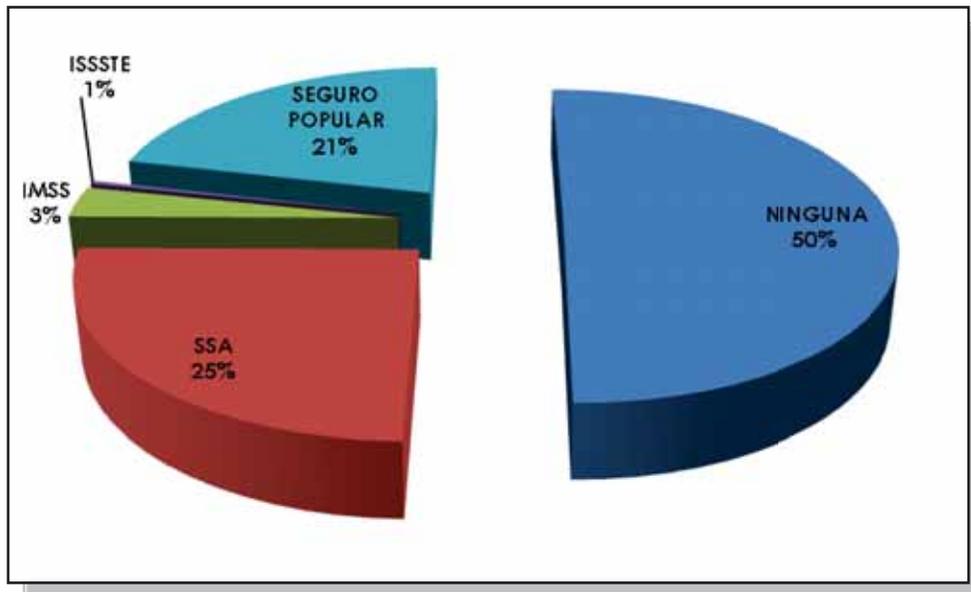
Las principales causas de morbilidad son:

- infección respiratoria aguda durante la temporada de frío afectando principalmente a los niños y personas mayores de 60 años,
- las úlceras, gastritis y duodenitis en personas alcohólicas
- Hipertensión arterial en personas con sobrepeso.
- Gingivitis y caries se observa en el 90 % de la población debido al mal cuidado bucal.
- Muerte natural en personas de avanzada edad, siendo por año en promedio de 2 personas.

5.2.11. 1 Derechohabiencia

De acuerdo al Censo INEGI 2010 el 50% de la población no cuenta con derechos a servicios de salud, mientras que el restante se distribuye según la institución de derechohabiencia de la siguiente manera, como se muestra en el gráfico 3.

Gráfico 3. Derechohabiencia de la población



5.2.11.2 Alimentación

La alimentación de las familias se basa principalmente en el consumo de granos básicos que se producen en las mismas comunidades, así como leguminosas (haba, frijol, chícharo), hortalizas, verduras y tubérculos (papa, calabaza, berros, acelgas, lechuga, quelites, rábano). Los alimentos de origen animal como la carne de res, puerco y pollo que compran en la misma comunidad o en circunvecinas, de manera esporádica complementan su dieta con animales silvestres. La dieta básica consiste en café, atole (avena, maíz, trigo), pan, tortilla de maíz, frijol, arroz y en algunas ocasiones huevos o carne.

La producción de alimentos por los mismos pobladores es mínima, lo que obliga a adquirir productos de la canasta básica en tiendas particulares que existen en cada una de las localidades o bien trasladarse a los días de plaza que es domingo en Tlacolula y lunes en Ixtlán y de esta forma adquirir frutas, verduras y carnes frescas además de comprar productos de abasto, sin embargo esto genera un gasto mayor.

5.2.12 EDUCACIÓN

En el municipio de San Miguel Amatlán son pocos casos de personas que no saben leer ni escribir, aquellos por alguna razón han dejado de estudiar y únicamente tienen su nivel primaria o secundaria estudian a través del Programa del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).

Según las estadísticas la comunidad con mayor porcentaje de analfabetas es Amatlán, mientras que la que tiene en menor porcentaje es Llano Grande, sin embargo en el caso de personas con estudios terminados ocurre lo contrario ya que Amatlán es la localidad con mayor número de personas que terminan la educación primaria, secundaria y bachillerato.

En el siguiente cuadro se observa la proporción de alfabetismo y analfabetismo para cada comunidad.

Cuadro 2. Características educativas de la población de 15 años y más

CATEGORÍA	SAN MIGUEL AMATLÁN			LLANO GRANDE			CUAJIMOLOYAS		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Población que no sabe leer ni escribir	0	1	1	0	0	0	2	0	2
Población analfabeta	2	12	14	0	2	2	7	19	26
Población sin escolaridad	1	10	11	0	0	0	3	14	17
Población con primaria incompleta	12	21	33	7	9	16	55	91	146
Población con primaria completa	42	35	77	16	8	24	90	64	154
Población con secundaria incompleta	7	5	12	1	1	2	21	13	34
Población con secundaria completa	21	15	36	1	4	5	56	51	107
Población con bachillerato	7	12	19	1	3	4	0	9	9
Grado promedio de escolaridad	6.98	6.13	6.54	5.62	6.2	5.9	6.16	5.61	5.88

5.2.12.1 Población estudiantil

En Amatlán el Jardín de niños el cual es atendido por una profesora, la Escuela Primaria es atendida por tres profesores que se dividen los grupos en primero y segundo años, tercero con cuarto y quinto con sexto. La telesecundaria es atendida por tres profesores uno para cada grado educativo. En el kinder asisten 10 niños, 23 niños asisten a la escuela primaria y 48 jóvenes van a la telesecundaria y solamente 5 asiste al nivel medio básico llamado CECYTE en la comunidad de Ixtlán.

En Cuajimoloyas existe un profesor para cada grado educativo, siendo uno para cada grupo, esto es por el número de estudiantes que tienen las escuelas. En el caso del kinder se cuenta con 50 niños (29 niñas y 21 niños), 152 (87 niñas y 65 niños) asisten a la primaria y 70 jóvenes (33 mujeres y 37 hombres) a la telesecundaria. En pláticas con jóvenes comentaron que han solicitado a las autoridades que tramiten ante la SEP una instancia de nivel medio superior como el CECYTE ó COBAO para que puedan continuar con sus estudios sin tener que emigran a otros lados o sea hasta la secundaria cuando terminen, pero las personas mayores y autoridades no les interesa.

En la Agencia de Policía de San Isidro Llano Grande existe un jardín de niños con un profesor y primaria con un profesor para los seis grados. Los niños de la agencia tienen la obligación de terminar los estudios para no perder el servicio a nivel en la comunidad, de lo contrario la escuela se cerrara por falta de alumnado, lo que preocupa a los pobladores. En el kínder solo asisten tres niños, seis a la escuela primaria y tres jóvenes van a la tele secundaria a la comunidad de Cuajimoloyas.

5.2.8 Infraestructura de servicios básicos

5.2.8.1 Infraestructura educativa

5.2.8.1.1 San Miguel Amatlán

La infraestructura educativa de San Miguel Amatlán, está integrada por:

1) **Jardín de niños** (20DCC0604V) contando con dos aulas y un sanitario, cercada con estructura de aluminio y malla ciclónica. La instancia educativa inicial se encuentra elaborada de materiales típicos de construcción como son el ladrillo y cemento y techo de lámina, la cual se encuentra en malas condiciones con perforaciones que permiten la filtración de agua durante la temporada de lluvias (Figura 12).



Figura 12. Jardín de niños de San Miguel Amatlán

2) **Escuela Primaria** (20DPR085GE) tiene tres aulas con muros de ladrillo y cemento de media altura con estructura metálica que sostiene un techado de lámina galvanizada que se encuentra en pésimas condiciones con orificios, según los padres de familia lo que propicia que los alumnos no aprendan bien en diversas temporadas como es el caso de la de frío por el enfriamiento de los salones, en temporada de calor las temperaturas aumentan en el interior y en temporada de lluvias ocurren filtraciones que dañan también los pupitres; se encuentra una cancha de básquet bol, dos sanitarios estos están elaborados de concreto y ladrillo; la biblioteca que se encuentra dentro de la instancia educativa ha funcionado como bodega desde su construcción por la falta de libros. El área educativa está cercada con malla ciclónica (Figura 13).



Figura 13. Escuela primaria de San Miguel Amatlán

3) La **Tele secundaria** 20DTV1186L tiene tres aulas de cemento y ladrillo con muros de media altura y techado de cemento, en el año 2007 fue impermeabilizado con recursos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública por haber ganado en el concurso de desempeño académico realizado a nivel estatal. Se encuentran dos sanitarios uno para varones y otro para mujeres cuya construcción terminó a principios del 2008 junto con la biblioteca y el laboratorio de cómputo, en las presentes fechas se realiza la construcción del laboratorio de ciencias con materiales típicos de construcción (Figura 14).

En la instancia educativa se encuentra un estacionamiento y una explanada con piso de cemento. En el año 2008 se le otorgo a un grupo estructurado por estudiantes el material para la construcción de una granja avícola rustica con recursos municipalizados. La construcción solo funciono por dos meses debido al cambio de integrantes de padres de familia, por lo que se requiere



Figura 14. Escuela tele secundaria de San Miguel Amatlán

5.2.8.1.2 San Antonio Cuajimoloyas

En la Agencia Municipal de Cuajimoloyas las instancias educativas se encuentran ubicadas en la parte sur de la población, dentro un complejo estudiantil integrado por 1) Un **Jardín de niños** 20DCC0075V que cuenta con dos salones, un baño para niños y uno para niñas y una dirección, esta instancia educativa está elaborada de cemento y ladrillo con techumbre de concreto y tiene además una cancha de basquet boll (Figura 15).



Figura 15. Jardín de niños de San Antonio Cuajimoloyas

2) La educación primaria tiene instalaciones construidas por la fundación Ford en el año 2003. Este plantel educativo cuenta con seis aulas, dos baños uno para niños y una para niñas además de una dirección, una sala de computo y una biblioteca haciendo un total de cinco edificios. Sin embargo por la mala calidad de los materiales y del sistema de construcción en la actualidad se encuentra clausurada por filtraciones en el techo y muros cuarteados en todos los edificios, lo que propició regresar a la **Primaria Bilingüe** con clave 20DPB029GM construida por la comisión del Papaloapam y autoridades locales en el año de 1956. Es una construcción de 9 metros de largo por cinco de ancho con muros de piedra de la región y techumbre de lámina galvanizada que se encuentra en malas condiciones con hoyos lo que provoca la entrada de aire y agua de lluvia. En su interior se encuentran seis aulas, una dirección, dos baños, dormitorios y una cocina. Comparten la cancha de basquetbol con el jardín de niños. Según comentarios de las autoridades municipales (Figura 16).



Figura 16. Escuela primaria bilingüe de San Antonio Cuajimoloyas

3) La instancia educativa a nivel secundaria en San Antonio Cuajimoloyas es **Tele secundaria** con clave 20DTV0332Z la cual está integrada con tres aulas, una dirección, una biblioteca y un baño elaborado con cemento y ladrillo. Se encuentra cercada con malla ciclónica (Figura 17).



Figura 17. Escuela tele secundaria de San Antonio Cuajimoloyas

5.2.8.1.3 San Isidro Llano Grande

La Agencia de Policía de San Isidro Llano Grande cuenta:

- 1) **Jardín de niños 20DINO486X** la cual tiene la construcción de un salón con techo de lámina de asbesto que debido a las condiciones climáticas de la población todo el tiempo se encuentra fría y ocasiona enfermedades a los 11 niños que asisten a ella.

Figura 18. Jardín de niños de Llano Grande



2) **La Escuela Primaria Bilingüe Niños Héroes 20DPB1040R** es de sistema de multigrado, la población estudiantil consta de 11 alumnos. La infraestructura educativa cuenta con una aula, una biblioteca y dirección, construidas de losa de concreto y ladrillo. Las instancias educativas comparten dirección, biblioteca, sala de usos múltiples, cancha de basquet ball y casa de maestros (Figura 19).



Figura 19. Escuela primaria de San Isidro Llano Grande

Cada instancia educativa dentro del municipio es apoyada por un comité. En la comunidad de Llano Grande el comité de padres de familia apoya a las actividades del jardín de niños y la primaria; en Cuajimoloyas existe el comité de padres de familia para kinder y la primaria, además del comité de tele secundaria para apoyar a su instancia educativa. En Amatlán existe el comité integrado por padres de familia apoya a sus tres centros educativos.

Las problemáticas presentes en estas instituciones son principalmente:

- Falta de niños, en el caso de Llano Grande desde el 2008 quieren cerrar la escuela primaria debido a la baja matrícula de estudiantes
- Instalaciones inadecuadas
- Mobiliario deficiente
- Los maestros no se presentan a trabajar por los constantes paros, principalmente durante los meses de mayo y junio.

5.2.8.2 Infraestructura de salud

La Cabecera Municipal de San Miguel Amatlán tiene la Unidad Médica Rural IMSS 141 con clave: 71C66012CO730, pertenece a la delegación de Tlacolula de Matamoros. La edificación tiene sala de espera, consultorio médico, farmacia, cuarto de exploración, cuarto de encamados con capacidad para dos camas y residencia del médico, en un área de construcción de cemento ladrillo con techo de losa de 10 metros por ocho metros. La clínica tiene instrumental básico para la atención de emergencias y partos. Los horarios de atención a los pacientes son de lunes a sábados de 8:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs.

El personal médico está integrado por dos enfermeras, una de ellas labora de lunes a viernes, laborando la segunda solamente los fines de semana, labora un médico con estancia de un año de servicio social y la plaza médica pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el área de la clínica se encuentra una estructura de 10 metros por 10

metros de cemento y techado de losa, la cual la utiliza el centro de atención rural al adolescente (CARA) donde asisten jóvenes para ser orientados por el Médico Rural (Figura 20).



Figura 20. Clínica de salud de San Miguel Amatlán

La comunidad de Cuajimoloyas tiene un Centro de Salud, perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria Núm. 6 Región "Sierra", las instalaciones cuentan con una sala de espera, consultorio médico, farmacia, cuarto de exploración, cuartos de encamados con capacidad para cuatro camas y un área como dormitorio para el médico. Cuenta con instrumental básico para la atención de emergencias y partos. Los horarios de atención a los pacientes son de lunes a sábado de 8:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 hrs a 18:00 hrs (Figura 21).

El personal médico está integrado por dos enfermeras y un médico residente. El turno laboral es la atención de una semana por una enfermera, a la semana siguiente labora otra enfermera y la siguiente semana es atendida por el médico. La clínica también ofrece el servicio de salud a la población de Llano Grande.

En las comunidades de Cuajimoloyas y Amatlán existe un comité integrado por los pobladores para apoyar las actividades que realizan sus centros de salud. En ambos casos necesitan de un mayor equipo clínico y de ambulancias para casos de urgencias que se necesitan canalizar a la comunidad de Tlacolula.



Figura 21. Clínica de salud de San Antonio Cuajimoloyas

5.2.8.3 Infraestructura de electrificación

La red eléctrica domiciliar abarca el total de las viviendas de las comunidades del municipio de Amatlán: San Isidro Llano Grande y San Antonio Cuajimoloyas. En la población de San Miguel Amatlán el núcleo poblacional recibe luz eléctrica, sin embargo las dos casas habitación ubicadas en el paraje denominado Laastata al Sur de la población no reciben este servicio por encontrarse distanciado del núcleo poblacional a una distancia de 2 km y a la pendiente en la que se encuentra ubicado, dejando sin este servicio a un total de 5 familias. Debido al incremento del área urbana de Llano Grande desde el 2011 se ha planteado un proyecto de ampliación de la red eléctrica para 40 ciudadanos.

Se cuenta con servicio de alumbrado público en las calles principales de la cabecera municipal y en Cuajimoloyas, Llano Grande cuenta con 30 lámparas que no se utilizan más que en la fiesta anual, debido a no contar con el suficiente recurso económico para el pago por dicho servicio.

Durante el transcurso del año, los pobladores transitan por las calles con lámparas de mano que junto con las malas condiciones de las calles secundarias por ser de piedra y tierra causan accidentes.

Problemática.

Los transformadores no soportan la demanda de los pobladores, por lo que se requiere el cambio por un mayor voltaje, así como cambio del cableado o línea de distribución.

5.2.8.4 Infraestructura de agua potable y saneamiento

En la Cabecera Municipal de Amatlán y sus dos agencias de Cuajimoloyas y de Llano Grande cuentan con el servicio de red de agua potable, originaria del tanque de almacenamiento de cada población.

En Llano Grande se cuenta con dos tanques, en los parajes "Catamingo y Llano de amole". La red de distribución se encuentra en buen estado a excepción de las uniones que requieren el cambio, debido a que no surte de manera adecuada.

En la población de Llano Grande las cabañas ecoturísticas tienen sus propios tanques de almacenamiento de agua para dar un buen servicio a los turistas y evitar que un día cualquiera no tengan agua y den un mal servicio a los turistas.

Comentan los pobladores que durante la época de seca a la que le llaman cuaresma, que son los meses de noviembre a abril el agua no llega a las casas ubicadas en las partes altas de la comunidad, y deben además todos racionalizarla. Esto provoca que la gente no se bañe y no lave su ropa. Como estrategia se plantea la construcción de un tercer tanque de almacenamiento.



Figura 22. Tanques de almacenamiento de agua

5.3 EJE HUMANO

En ésta sección se identifican los conocimientos, habilidades, experiencias, valores y creencias de las personas y así como los fenómenos que afectan su desarrollo, el desglose de este tema permitirá responder las siguientes preguntas: a) ¿qué sabemos?, b) ¿qué no sabemos?, c) ¿que creemos?, d) ¿qué sentimos?, e) ¿cuáles son los valores y principios que tenemos las personas del municipio?.

5.3.1 Datos Demográficos

5.3.1.1 Población total

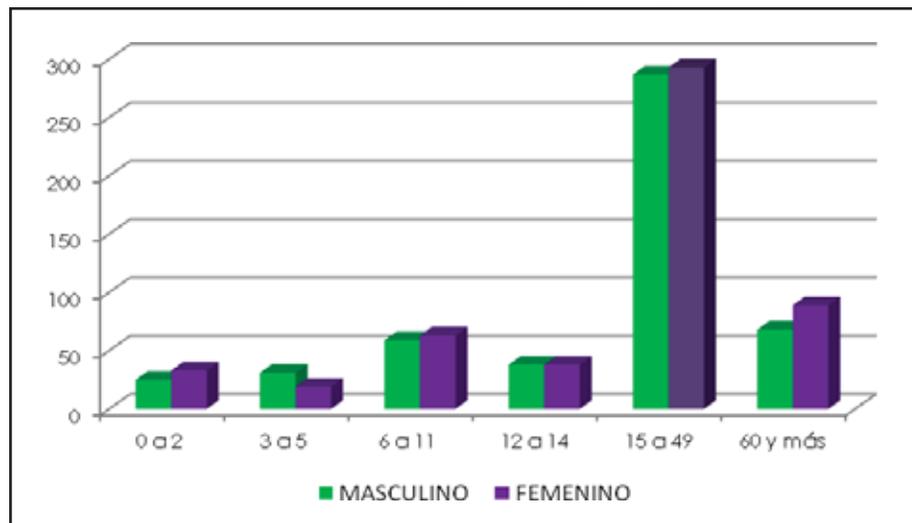
De acuerdo al Censo Poblacional INEGI 2010, el municipio de San Miguel Amatlán cuenta con 1043 habitantes, de los cuales 282 son de la cabecera municipal, 694 de Cuajimoloyas y 67 de Llano Grande.

Tomando en cuenta los datos del censo poblacional realizado en el 2008 por la Clínicas Rurales de la población de San Miguel Amatlán y San Antonio Cuajimoloyas, donde el municipio tenía una población de 1100 habitantes, 306 son de la cabecera municipal, 713 de Cuajimoloyas y 81 de Llano Grande, se puede apreciar una disminución, debido principalmente a la migración de los pobladores.

5.3.1.2 Distribución de habitantes por edad

Debido al intensivo fomento de la planificación familiar y a la migración constante de la población juvenil o menor de 50 años que se traslada a otros lugares el índice de natalidad es bajo, lo que ha provocado también que el mayor número de habitantes sean de la tercera edad, sobre todo en las comunidades de Amatlán y Llano Grande, este aspecto difiere para Cuajimoloyas donde la población no se encuentra muy marcada hacia algún grupo determinado de edades. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las edades a nivel municipal.

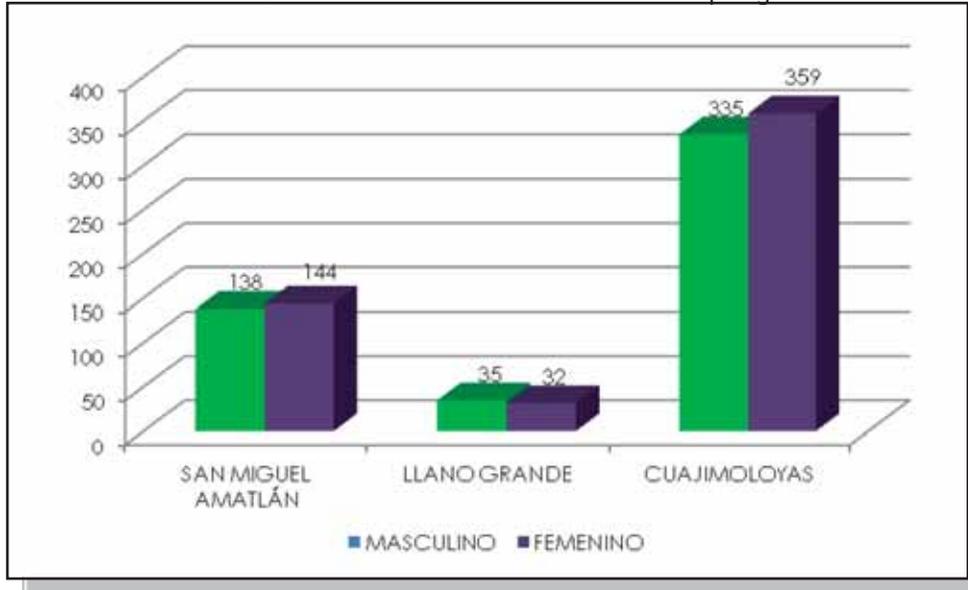
Gráfico 4. Distribución de la población por rango de edades



5.3.1.3 Distribución de habitantes por género

De los 1043 habitantes que existen en el municipio 508 son hombres lo que corresponde al 48.70 % del total de la población, mientras que 535 son mujeres equivalente al 51.30%.

Gráfico 5. Distribución de número de habitantes por género



5.3.1.2 Patrón migratorio y efectos sociales

El municipio es considerado como *zona de expulsión*, termino designado por el alto número de migración que ocurre en las tres localidades. La migración se da principalmente por la falta de ingresos económicos para sostén familiar, pero básicamente para la alimentación, ya que no buscan lujos de la casa o para la vestimenta.

Los jóvenes emigran para estudiar el nivel profesional y con la esperanza que buscar nuevos conocimientos y regresar al municipio para desarrollarlo, sin embargo esto no ocurre. Debido a que para ejercer la carrera se quedan en los sitios de trabajo.

Los jóvenes de las comunidades de Amatlán, Llano Grande y Cuajimoloyas a partir de los 16 años, tienen el proyecto de vida de laborar en los Estados Unidos de Norteamérica para mejorar su nivel de vida y para entrar en la aventura que escuchan de las personas mayores que ya han visitado los Estados Unidos.

Sin embargo no todos se animan a llegar al país vecino y cambian su lugar de residencia a la comunidad de Ixtlán, a la ciudad de Oaxaca, al Estado de México o las ciudades de Ángeles California y Miami en los Estados Unidos de Norteamérica, donde se ha formado el grupo de paisanos para apoyar de forma económica al municipio de Amatlán.

La migración tiene efecto en el número de habitantes del municipio que se observa en la cabecera municipal y en menor proporción en las agencias lo que contribuye a que la población no aumente de forma exponencial. Este efecto migratorio afecta en la toma de

cargos públicos, ya que no existen hombres para tomarlos y repiten los cargos, este efecto no se ve en la Agencia de Llano Grande.

En la Agencia de Policía de Llano Grande, por la falta de hombres en edad de 20 años y más, se recurre a los jóvenes de 16 años para el cubrir el cargo de tesorero por decisión de la Asamblea de Ciudadanos.

Otro hecho observado por la migración es la integración de familias por mujeres, niños y personas mayores 60 años y más. No se aplica en la agencia de Llano Grande.

El efecto de la migración en cuestiones económicas contribuye al aumento de remesas para mejora de la casa habitación, compra de vehículos o herramientas de trabajo, para cubrir las necesidades de alimentación y de salud.

Los *paisanos* como se les llama comúnmente, que se encuentran en la ciudad de Oaxaca y el Estado de México, benefician de manera social en la búsqueda de apoyos para la realización de obras como la mejora de instalaciones de la Tele secundaria de Amatlán; y en el ámbito cultural como el enlace creado entre el museo de Antropología y la población en el resguardo y cuidado de los códices donde se narra la historia de la población.

En el caso de Llano Grande aportan a las festividades y obras a beneficios de la comunidad.

El suceso migratorio en el Municipio de Amatlán se observo desde el año de 1995 cuando la industria minera cerro sus instalaciones por ya no encontrar más minerales, siendo la actividad minera la principal desde tiempos de la colonia, según los pobladores. Se ha pensado en unión de cuatro personas dedicadas a la extracción de oro para venta en las joyerías de la ciudad de Oaxaca; para constituir un grupo productivo y buscar recursos para la adquisición de maquina y establecer un taller de orfebrería, pero debido a las creencias de que el oro es envidioso, los mineros no se interesan en conformarlo.

Otra manera de mantener la población es crear grupos productivos y fomentar la agricultura protegida.

5.3.8 Aspectos de capacitación

Productivo

En este rubro un 40 % de la población está capacitada en algún aspecto sobre todo en los oficios familiares de: carpintería, herrería, costura, repostería y panadería; de los cuales han sido impartidos por las Misiones Culturales del Instituto de Educación para Adultos del Estado en los años 80's hasta el 98 en la cabecera municipal, y algunos otros como la agricultura y cocina han pasado de generación en generación.

Educativo

En el año 2006 se inició el Programa de Educación Inicial que sigue hasta la fecha, el cual consiste en temas de capacitación a padres de niños menores de seis años para instruirlos en educación y también se les imparte a los pobladores principios familiares para la formación del carácter infantil.

Salud

El médico encargado de la clínica en la comunidad de Amatlán, les imparte a los adolescentes principalmente temas sobre sexualidad y civismo en las instalaciones ubicadas detrás de la clínica. Los encargados de la Clínica de Cuajimoloyas atienden ambas agencias para dar pláticas similares así como sobre buena alimentación, enfermedades crónicas y como evitarlas, salud bucal, entre otras.

Administración Municipal

Las Autoridades del gobierno de la cabecera municipal reciben capacitación al recibir el cargo, sobre temas sobre el manejo de los recursos de parte de gobierno del estado. Esto es cada año y medio que es cuando cambian. Mientras que en las agencias del municipio al recibir el cargo de gobierno los pobladores no conocen sobre los temas de administración y son sólo los agentes y secretarios los que reciben una plática sobre temas de sanciones

Se requiere de capacitación ó pláticas sobre temas en:

- Proyectos productivos (fruticultura, carpintería, etc)
- Formación de microempresas
- Oferta de las instituciones que tienen injerencia en las comunidades (CONAFOR, SAGARPA, SEMARNAT, ICAPET, etc.)
- Protección Civil (acciones en contingencias)
- Cuidado del medio ambiente (manejo de la basura, brechas cortafuego, conservación de suelos, entre otros)

5.3.9 Índice de marginación

El índice de marginación es el resultado de una estimación por los componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: 1) *educación*: analfabetismo y población sin primaria completa; 2) *viviendas*: ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento; 3) *ingresos*: población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos y; 4) *distribución de la población*: población en localidades con menos de 5 mil habitantes.

Basándose en la información de CONAPO (2009) el municipio se encuentra catalogado como *grado de marginación media*, con un -0.1532. Esto es que se cubren las necesidades básicas de los habitantes como son salud, educación y servicios: agua y energía eléctrica, con ayuda de la participación municipal, estatal, federal y de los migrantes (Cuadro 3).

Cuadro 3. Índice de marginación en el Municipio de Amatlán

Localidad	San Miguel Amatlán	Llano Grande	Cuajimoloyas
Población total	288	70	637
% Población de 15 años o más analfabeta	8.91	6.25	5.79
% Población de 15 años o más sin primaria completa	27.64	22.92	34.85
% Viviendas sin drenaje ni excusado	0.00	0.00	1.35
% Viviendas sin energía eléctrica	0.00	0.00	2.70

% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	1.30	0.00	1.36
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	29.87	25.00	45.27
% Viviendas con piso de tierra	35.53	20.00	42.96
% Viviendas sin refrigerador	58.44	95.00	90.54
Índice de marginación	- 0.88318	- 0.86860	- 0.49485
Grado de marginación	Medio	Medio	Alto

5.3.10 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El índice de desarrollo humano es indicativo de disposición de capacidades y oportunidades básicas como son: a) vida larga y saludable, b) adquisición de conocimientos, c) comunicación, d) participación social en la comunidad y e) disposición de recursos.

El IDH utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El resultado es la media aritmética en escala del 1 al 100, donde 1 es el índice más bajo y 100 el índice más alto. Los índices son de: a) sobrevivencia: esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios; b) educación: analfabetismo y asistencia escolar y; c) ingreso: PIB *per cápita* ajustado al poder adquisitivo del dólar americano.

El IDH de la población del municipio de Amatlán es medio con 0.797 debido a las condiciones de oportunidad en capacitación y preparación, según el Sistema Nacional de Información Municipal. El índice se refleja en el 2 % de los jóvenes egresados de secundaria para continuar su preparación a nivel medio superior y superior con mejora en su nivel de vida, en comparación con el resto de la población joven con deseos de emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica (Cuadro 4).

Cuadro 4. Índice de desarrollo humano en el Municipio de Amatlán.

Índice de Desarrollo Humano	0.797
Grado de Desarrollo Humano	Medio
Tasa de Alfabetización	92.6
Tasa de Asistencia Escolar	72.2
Ingreso Per cápita Anual en Dólares	4,701
Tasa de mortalidad infantil	15.7
Índice de Salud	0.89
Índice de Educación	0.85
Índice de Ingreso	0.64

Fuente: SNIM

5.3.11 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

La relación hombre-mujer en el municipio de San Miguel Amatlán es de 94.95. Es decir que hay mayor presencia de mujeres que hombres. A través del tiempo la mujer se ha introducido gradualmente en el ámbito de los cargos municipales, ante lo cual tienen que cumplir con sus obligaciones en el hogar y cumplir íntegramente con su cargo municipal, tales como secretaria, comité del DIF, comité del SALUD, comités de fiestas, principalmente. Sin embargo falta mucho por recorrer en el cual las mujeres deberán contar con la suficiente confianza para intervenir en la toma de decisiones que marquen el desarrollo de sus comunidades

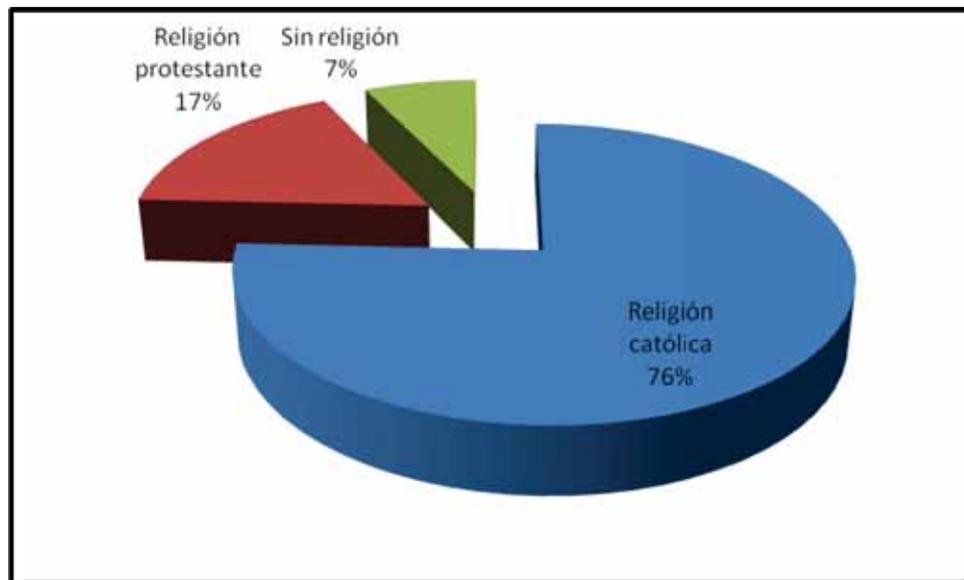
Dentro del seno familiar, la mujer desempeña un papel muy importante, ya que además de cumplir con las labores del hogar muchas de ellas (60%) intervienen en la aportación económica mediante la comercialización (frutas, verduras, comida, etc), realización de tareas de otras (costuras, elaboración de tortillas, pan).

A nivel estatal a partir de este año, se comenzó a implementar el Instituto Municipal de las Mujeres en el ámbito rural, sin embargo aunque la intención es muy buena no hubo difusión o divulgación (previa a la designación de la representante) de este "instituto" hacia quienes va dirigido, por lo que se consideraría mas como una imposición gubernamental ó un simple requisito por las féminas, por lo que a futuro deberá ser necesario crear foros de participación donde las mujeres aporten ideas que lo enriquezcan.

5.3.12 Religión

De acuerdo a INEGI, 2010, 784 habitantes del municipio de Amatlán profesa la religión católica, 177 profesa la religión adventista y 74 no profesan ninguna religión. En el grafico siguiente pueden observarse los porcentajes de estas tres categorías.

Gráfico 6. Porcentajes de las religiones presentes



El templo católico de Cuajimoloyas fue construido en los años de 1990 a 1994 por los pobladores. El templo de Llano Grande se construyó en el año de 1993 y el templo de Amatlán fue construido durante la época colonial sin tener una fecha exacta los pobladores de su construcción.

5.3.12. 1 Festividades

El comité de catequistas de la comunidad de Amatlán es el encargado de organizar las fiestas religiosas como son las posadas y la fiesta patronal la organización con el comité de festejos patronal (Cuadro 5). En la población de Cuajimoloyas el comité de la iglesia es la encargada de la organización de las fiestas patronales. Solamente en Llano Grande las actividades religiosas son organizadas por el Agente de Policía.

La celebración eucarística en el municipio de Amatlán es celebrada por el sacerdote perteneciente a la parroquia de San Juan Chicomezúchitl, quien es traído por las autoridades de cada población para que oficie y terminando lo regresan.

Cuadro 5. Principales fiestas católicas

Celebración	Fecha	Comunidad
La paradita del Niño Jesús	01 de enero	San Miguel Amatlán
Aparición de San Miguel Arcángel	8 de Mayo	San Miguel Amatlán
Fiesta Patronal San Isidro Labrador	15 de Mayo	San Isidro Llano Grande
Fiesta Patronal San Antonio de Padua	15 de Junio	San Antonio Cuajimoloyas
Fiesta Patronal San Miguel Arcángel	29 de Septiembre	San Miguel Amatlán
Semana Santa		Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande
Fieles Difuntos o día de muertos	1 y 2 de Noviembre	Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande
Virgen de Guadalupe	12 de Diciembre	Amatlán, Cuajimoloyas
Posadas, Noche buena y Navidad	16-25 de Diciembre	Amatlán, Cuajimoloyas, Llano Grande

Debido a la antigüedad del templo de Amatlán los pobladores han querido reconstruirlo esto porque el techo es de lámina galvanizada con interior de madera, al estar con perforación y rota la lámina hay goteras que se filtran en los muros debilitándolo y provocando que se estén fracturando. Al encontrarse en estas condiciones no da una buena imagen a los turistas y puede caerse en cualquier momento ocasionando accidentes. Por lo que se tiene planeado colocarle losa en forma de bóveda (Figura 23).



Figura 23. Templo católico de San Miguel Amatlán



De la misma forma se encuentra construido y en las mismas condiciones la lámina del techo del templo de Llano Grande, por lo que las autoridades quieren colocarle bóveda de cañón esto para una mejor imagen visual a los turistas, ya que es una de las principales actividades que generan ingresos en la población (Figura 24).

Figura 24. Templo católico de San Isidro Llano Grande

5.3.13 Valores

San Miguel Amatlán es una comunidad que anteriormente contaba con valores muy arraigados, como la dignidad, la responsabilidad, el trabajo, respeto a las personas mayores, la puntualidad entre otros, con el paso de los años estos han ido cambiando o desapareciendo en su calidad de hacerlos entre los pobladores principalmente los jóvenes, quienes reciben nuevas ideas de la televisión o por la migración constante, lo que ha traído como consecuencia que se den efectos negativos como falta de organización y envidias, como en el caso de las Agencias en donde se ha perdido la capacidad de organización para el trabajo. Sin embargo hay otros que han permanecido como la solidaridad, que se refleja actualmente en el tequio como parte de los usos y costumbres del Municipio.

El respeto o los valores se inician desde el seno familiar, y debido a la constante migración la población ha tratado de que esta condición no afecte en la pérdida de éstos.

5.3.14 Cultura

5.3.14.1 Música

En el aspecto cultural San Miguel Amatlán cuenta con la Banda *Arcángel* integrada por 40 personas de los cuales 18 son niños y jóvenes. Este grupo se formó y fue capacitado por las Misiones Culturales del Instituto de Educación para Adultos del Estado, en el año 2000 y para la adquisición de instrumentos se contó con el apoyo del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena (CDI).

Aún cuando se cuenta con una banda de música municipal, no poseen instructor por lo que se requiere gestionar ante las instancias correspondientes para contar con dicho profesor y así también mayor número de instrumentos.

No se cuenta con música y bailes propios del municipio.

La casa del pueblo es una construcción de 150 metros cuadrados de cemento y ladrillo con techo de lámina y han buscado la construcción de una *escoleta* (salón de ensayo) con las autoridades municipales y a la CDI sin recibir todavía apoyo debido a que ningún programa realiza la inversión en infraestructura.

Con la finalidad de difundir los orígenes de la comunidad en la planta alta del Palacio Municipal de Amatlán, se tiene la sala de códices, donde se detalla la formación del pueblo, sus límites y sus primeros pobladores; desafortunadamente no se cuenta con un horario de servicio para la población o el turismo y siempre se mantiene cerrada siendo un problema para la comunidad y sobre todo los visitantes. El códice que se encuentra es una copia fiel ya que el original se encuentra en el Museo de Antropología e Historia en la ciudad de México.

En la escuela primaria de la comunidad de Amatlán se tienen instalaciones para biblioteca sin embargo por no tener libros se ocupa de bodega. Los padres de familia han tratado en el tema solamente en pláticas para solicitar apoyo en la SEP para que den computadoras y libros, sin embargo los profesores no muestran interés alguno y eso por eso que no se ha logrado ningún avance.

5.3.14.2 Lengua materna

Los pobladores se consideran zapotecos de la sierra norte, sin embargo ya no hablan esta lengua por que se ha perdido con los años, hablándolo solamente los abuelitos. En la actualidad en la escuela Bilingüe de Cuajimoloyas se esta volviendo a retomar, el mismo caso ocurre en el kinder de la población de Amatlán, esto lo realizan para fomentar su cultura y además obtener apoyos económicos de instancias de gobierno o descentralizadas, esto debido a que si hablan esta lengua les dan mayor recurso.

Las reuniones de trabajo con los ciudadanos permite recuperar o fomentar los valores positivos en la comunidad, entre ellas la lengua materna, por el momento en el kínder desarrollan esta actividad. La migración ha influido gravemente en los valores en la comunidad.

5.3.14.3 Vestimenta

Anteriormente el municipio el traje típico para el hombre es el calzón de manta y para las mujeres es una falda amarilla floreada con blusa de manta decorada con flores de colores bordada, que se usa solamente por los abuelitos y se solicita en alguna fiesta en particular, ya que visten ahora las mujeres con pants o pantalones de mezclilla. El vestuario típico se perdió en los 80's.

La comida típica es el mole de pepita y la salsa de nuez que la preparan en los días de fiesta de muertos o en año nuevo. Ya que es muy laboriosa y las mujeres no tienen tiempo en un día determinado para realizarlos.

La implementación de programas y construcción de infraestructura en el área cultural como: bibliotecas, videos educativos, museos de biodiversidad, medios de difusión, exposiciones en diversas áreas; contribuirá a la formación, capacitación y aprendizaje de la población del municipio.

5.3.14.4 Usos y costumbres

Los usos y costumbres utilizados en el Municipio de Amatlán y Agencias son prácticas ancestrales, las cuales han fortalecido y unificado a la población en la toma de decisiones. La

elección de integrantes del cabildo municipal se realiza por medio de la Asamblea General de Ciudadanos, el puesto es determinado por el escalafón de cargos realizados por cada persona. La cabecera y las Agencias respetan mutuamente su autonomía, esto en ocasiones es contraproducente ya que las agencias se molestan de no tener el apoyo suficiente de la cabecera municipal.

El tequio es otro sistema de usos y costumbres, actividad consistente en el trabajo en equipo a nivel comunidad de forma obligatoria para beneficio general del municipio; si los habitantes no pueden participar se paga una cuota en compensación. De acuerdo a los trabajos que se tengan que hacer en la comunidad son los tequios, en el caso de Llano Grande el edificio de la agencia municipal se realizó con tequios y el financiamiento del gobierno en un menor porcentaje.

5.3.15 Deportes

En el primer fin de semana del mes de noviembre se realiza el Rally internacional con salida en la ciudad de Oaxaca y con meta en San Isidro Llano Grande, donde los pobladores participan coronando a los participantes con coronas de poleo

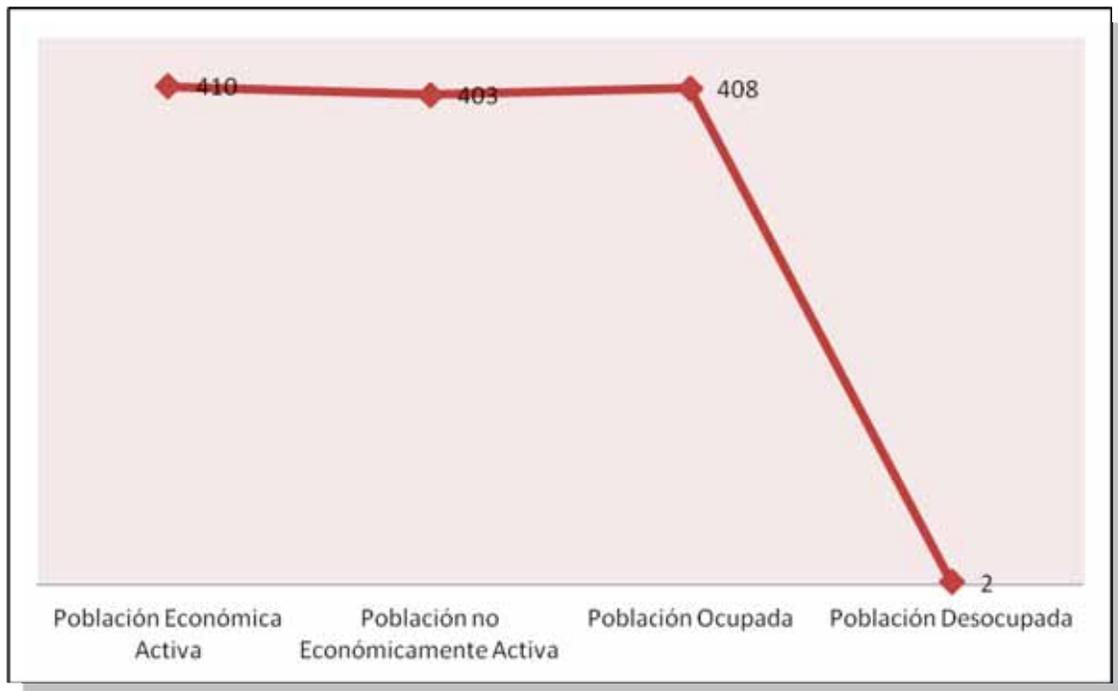
5.4 EJE ECONÓMICO

Este eje tiene como finalidad entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local. Identificar las principales actividades económicas, analizar los problemas que enfrentan así como identificar sus potencialidades. La información generada permitirá responder las siguientes preguntas: a) ¿qué hacemos?, b) ¿que producimos?, c) ¿cómo lo producimos?, d) ¿qué necesitamos para producir?, e) ¿dónde lo compramos?, f) ¿porqué está así?

5.4.1 Población económicamente activa

De acuerdo a los datos censados por el INEGI, la población económicamente activa del municipio de San Miguel Amatlán en el 2010 corresponde a 410 personas, de las cuales 280 son hombres y 130 mujeres, los datos también reportados se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

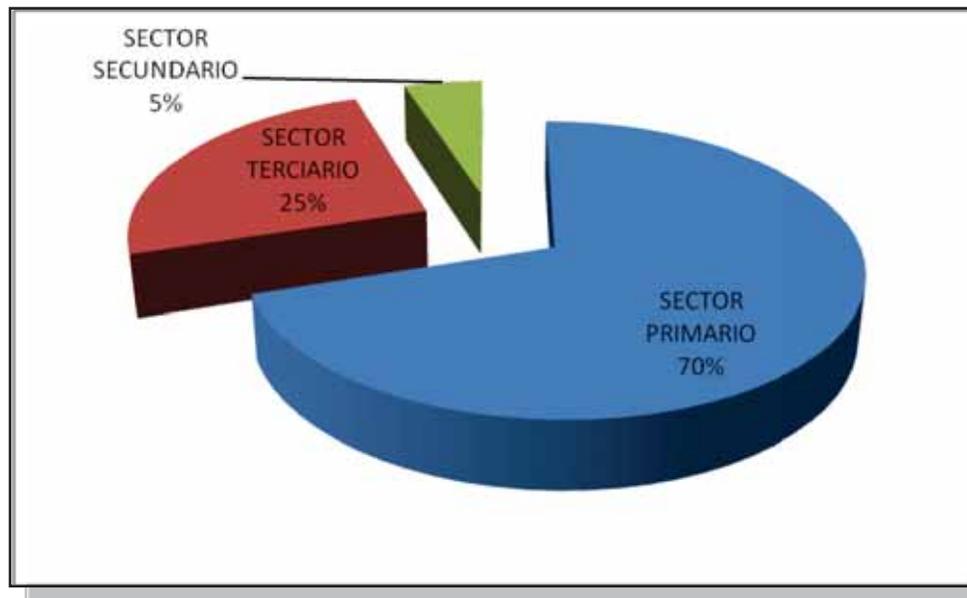
Gráfico 7. Características económicas



5.4.2 Sectores económicos

Las actividades ubicadas en el sector primario en Amatlán, ocupan el 70% de la población económicamente activa del Municipio siendo el cultivo de maíz, papa y calabaza los principales cultivos así como actividades ganaderas semiintensivas, seguida del sector terciario con el 25% donde la actividad más sobresaliente es el turismo alternativo y quedando en el tercer lugar el sector secundario con el 5% con las actividades de industria de transformación como es la que se ocupa en la embotelladora de agua de Pueblos Mancomunados (gráfico 8).

Gráfico 8. Sectores económicos



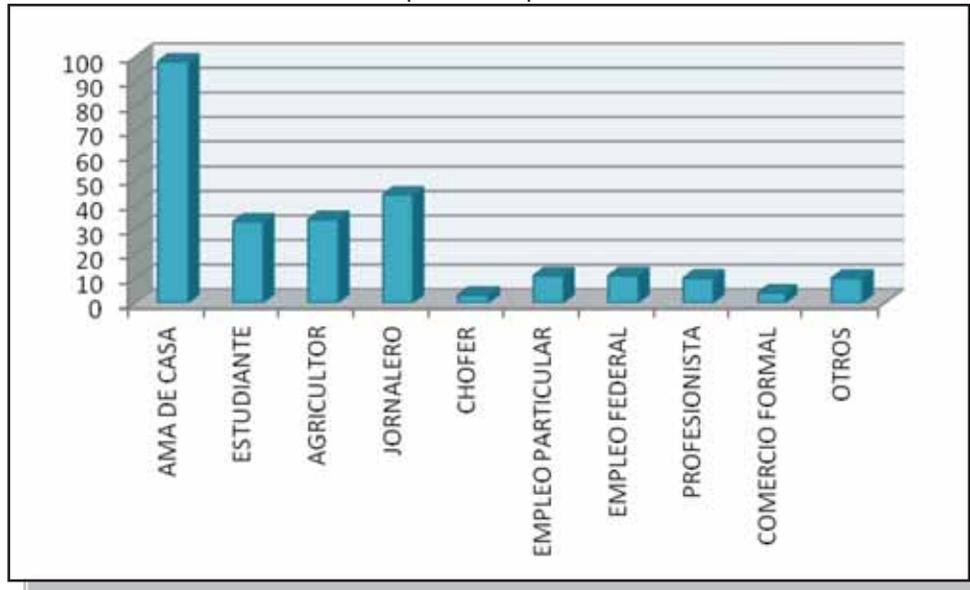
El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados, en el se encuentran las actividades agrícola de autoconsumo, con los principales sistemas de cultivo: frijol, maíz y calabaza, el cual solo es de temporal debido a que no se cuenta con la tecnología y capacitación que permita incrementar los ciclos de producción, aglomera también a las actividades ganaderas, manejo del bosque, cultivo de truchas, entre otras.

En el sector secundario se incluyen las actividades económicas relacionadas con la transformación de la materia prima en productos elaborados o semielaborados. Se ubican a las empresas manejadas por Pueblos Mancomunados que se enfocan en el aprovechamiento forestal y extracción de agua para consumo humano.

El sector terciario, engloba todas aquellas actividades económicas que abarca las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes. Ocupa el segundo lugar de ingresos con un 25% después del sector primario; representado por la actividad ecoturística, esto debido a contar con hermosos paisajes, infraestructura y a la buena propaganda que ha sido realizada de las comunidades de Cuajimoloyas y Llano Grande se ha tenido buena demanda de turistas.

De manera general, las principales actividades desarrolladas en San Miguel Amatlán se aprecian en el siguiente gráfico.

Gráfico 9. Labores que desempeña la PEA en Amatlán



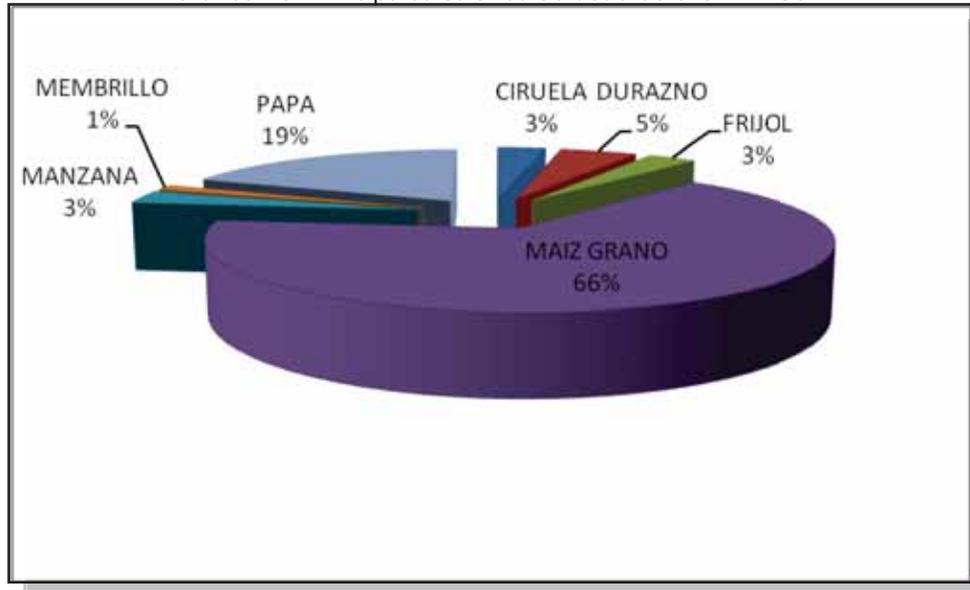
5.4.3 Sector primario

5.4.3.1 Agrícola

El total de superficie cultivada en el municipio de Amatlán equivalen a 209 de la suma de tierras de comuneros dedicados a la agricultura, de las cuales 64.5 pertenecen a 50 habitantes de la población de San Miguel Amatlán, 95.6 son tierras de cultivo pertenecientes a 80 comuneros de la San Antonio Cuajimoloyas y 49 son las hectáreas pertenecientes a 35 pobladores radicados en San Isidro Llano Grande. La mayoría de los productores no poseen tierras con dimensiones superiores a la hectárea en tierras de temporal, en promedio poseen secciones de tierra de 0.25 a 0.5 hectáreas.

De acuerdo a los datos proporcionados por el OEIDRUS, los principales cultivos presentes en el territorio son maíz, papa, durazno, ciruela, frijol, manzana y membrillo, en el siguiente gráfico se muestran las hectáreas que ocupa cada uno de estos cultivos.

Gráfico 10. Principales cultivos de acuerdo a OEIDRUS



Fuente: Portal OEIDRUS

Las tierras de cultivo son ocupadas para policultivos. Los policultivos son la mezcla de cultivos por área de: maíz (*zea mays*), papa (*Solanum tuberosum*), haba (*Taba vulgaris*), calabaza (*Cucurbita spp.*), frijol ejotero (*Phaseolus sp.*), frijol delgado (*Phaseolus vulgaris*), chícharo (*Pisum salivum*) y monocultivo de trigo

Para conocer a mayor detalle en seguida se describen los procesos de producción de los principales cultivos desarrollados en la comunidad.

a) Sistema maíz

El cultivo de maíz es principalmente para autoconsumo, de manera temporal, es decir solo se cultiva en la temporada de lluvias debido a que no se cuenta con agua de riego. En la comunidad de San Miguel Amatlán existen 50 comuneros con 23 hectáreas, en Cuajimoloyas 80 comuneros con 50 hectáreas y 35 comuneros en Llano Grande con 32 hectáreas de maíz. Se siembran 105 hectáreas entre las tres localidades del municipio. El cultivo de maíz se mezcla con la siembra de papa, calabaza y frijol, al cual se le conoce también como sistema milpa.

El costo de siembra por hectárea es de \$2000.00 M.N. por gastos en la preparación del terreno donde se contrata a una persona para ayudar con un pago de \$1000.00 M.N.; el barbecho con la renta del tractor con un precio de renta por día de \$500.00 M.N.; la traída de tierra de la zona boscosa para fertilizante, y el surcado para sembrar. A los treinta días de la siembra se contrata a una persona para limpiar de maleza el cultivo, a la cual se le pagan \$500.00 M.N. La producción es de 118.65 toneladas en el municipio y un rendimiento de 1.13 toneladas por hectárea en promedio por ciclo anual. La cosecha se realiza de forma paulatina según las necesidades de las familias de los campesinos para la elaboración de tortilla. Antes que se pudra la milpa se cosecha la mazorca y un 20% de lo que se recolecta al final se pone a secar para ser almacenadas y ser utilizados granos como semilla para próximas cosechas.

La cosecha tiene un valor de producción de \$415,280 pesos según el precio del mercado que se le da al grano, pero la producción en el municipio como ya se mencionó con anterioridad es para autoconsumo. La cual disminuye en ocasiones por el daño ocasionado por condiciones climáticas adversas como las heladas y períodos largos de sequía, plagas como animales (ardillas, ratas, tejones, toros, burros, chivos) quienes comen el *xilote (sic)* o el grano así como enfermedades que provocan la baja o nula producción.

La producción es de 1.13 toneladas por hectárea de cultivo de frijol, llegando a ser de 118.65 toneladas por el total de las 25 hectáreas en el municipio. Según el valor de venta por tonelada en el mercado la producción del municipio de Amatlán es de \$120000.

Los principales problemas en este sistema de producción son: la pérdida de materia orgánica que provoca la infertilidad del suelo, las plagas y enfermedades y el uso incorrecto de fertilizantes.

b) Sistema frijol

En el caso del frijol, la semilla se obtiene de las reservas realizadas de la cosecha anterior. El total de hectáreas sembradas es de 25 hectáreas entre la suma de tierras de los comuneros; perteneciendo 13 a campesinos radicados en la población de San Miguel Amatlán, cinco hectáreas de campesinos de San Antonio Cuajimoloyas y siete hectáreas por pobladores de San Isidro Llano Grande.

c) Sistema calabaza

La calabaza ocupa el tercer lugar de importancia de cultivos en el municipio de Amatlán. La cosecha es para autoconsumo de los familiares de los campesinos. Se siembra en un área de 15 hectáreas mezclado el cultivo con maíz y frijol ejotero.

El costo de siembra por hectárea es el mismo que tiene la siembra del maíz; siendo de \$2000.00 M.N. por gastos en la preparación del terreno donde se contrata a una persona para ayudar con un pago de \$1000.00 M.N.; el barbecho con la renta del tractor con un precio de renta por día de \$500.00 M.N.; la traída de tierra de la zona boscosa para fertilizante, y el surcado para sembrar. A los treinta días de la siembra se contrata a una persona para limpiar de maleza el cultivo, a la cual se le pagan \$500.00 M.N. Se obtiene una producción aproximada de 11 toneladas por las 15 hectáreas sembradas.

En la población de San Miguel Amatlán se siembran 10 hectáreas por 50 comuneros, en San Antonio Cuajimoloyas son cinco hectáreas por 80 comuneros. El cultivo se realiza principalmente en Amatlán y en las zonas cálidas de Cuajimoloyas y debido a las bajas temperaturas no se permite un desarrollo adecuado en San Isidro Llano Grande

d) Sistema chícharo

La producción de *chícharo* se presenta en la comunidad de Amatlán y Cuajimoloyas para autoconsumo con un área de siembra de siete hectáreas, de las cuales cuatro pertenecen a San Miguel Amatlán y tres son de San Antonio Cuajimoloyas. Los costos de producción son similares a los del sistema milpa.

La cosecha obtenida de las siete hectáreas sembradas del chícharo es de seis toneladas. El problema en este sistema son las heladas, el chauiztle y en ocasiones la ausencia de lluvia, debido a que no permite un desarrollo adecuado de la floración y /o fructificación provocando la pérdida de producción

e) Sistema haba

El cultivo de haba es para autoconsumo de los campesinos y ocupa el 5% del total de las hectáreas para siembra en el municipio de Amatlán. En San Antonio Cuajimoloyas se siembran cinco hectáreas y en San Miguel Amatlán solamente el 0.5 hectáreas, este sistema de cultivo solo es realizado por algunos comuneros quienes pueden o no sembrarla entre el policultivo de maíz, frijol y calabaza. Por intercalar este cultivo con el sistema milpa (maíz, calabaza y frijol) se tiene el costo de siembra por hectárea que es de \$2000.00 M.N más los gastos ya especificados.

La cosecha es de una tonelada por hectárea sembrada teniendo por consiguiente 5.5 toneladas de cosecha, variando en promedio 0.5 toneladas por perdida por los animales dañinos y la temporada de lluvias.

El murciélago es la plaga que provoca la pérdida de la producción de este cultivo, sobre todo cuando la vaina está tierna. Los factores climáticos extremos provocan la disminución ó pérdida de la producción.

f) Sistema papa

En el municipio de Amatlán la cadena productiva de papa tempranera (*Solanum* sp.) es el segundo cultivo más importante. La siembra empieza en los meses de Diciembre a Febrero y se cosecha de Mayo a Octubre.

En el municipio de Amatlán se siembran 30 hectáreas de papa, donde 3 hectáreas son de 50 habitantes de San Miguel Amatlán, 21 hectáreas son sembradas en San Antonio Cuajimoloyas por 80 comuneros y seis hectáreas son de San Isidro Llano Grande con 35 comuneros.

En promedio por hectárea se cosechan nueve toneladas para autoconsumo de los campesinos. Obteniendo en total en el municipio 270 toneladas de papa y comparando el precio de mercado la cosecha tiene un valor de producción de \$135,000.

Dependiendo de la cosecha por área de cultivo de cada comunero, se almacena un 10 % de papa para utilizarla como semilla para la próxima temporada de siembra, en los mismos terrenos que son utilizados para el maíz, frijol y calabaza.

El cultivo de papa durante años anteriores era una cadena productiva importante en la Agencia de Llano Grande, llegando a tener grandes rendimientos con ventas en mercados estatales y de Puebla, pero debido al ataque de una plaga el negocio se vio afectado. En la actualidad la calidad de las cosechas varía, llegando a una buena producción por ser criolla, tener mejor consistencia y sabor ó de baja calidad por estar picada y ó de reducido tamaño. Es muy variable la producción de papa, en algunos casos la producción se pierde totalmente.

g) Sistema trigo

El **trigo** se siembra en el 1% de las tierras de cultivo esto es 1 hectárea, la zona de siembra se encuentra en la región denominada tierra caliente. La producción de grano es de media tonelada y se ocupa para autoconsumo para la elaboración de pan y para venta de igual forma para la elaboración de pan, con un costo por kilogramo de grano \$50.00 M.N.

El costo de siembra por hectárea es similar en los policultivos de maíz, calabaza y frijol. La semilla es obtenida de la cosecha del año anterior la cual es secada al sol para evitar que reviente y germine.

h) Sistema tomate

El tomate se siembra bajo condiciones de invernadero en 300 m², con una cosecha de 1.5 toneladas de forma trimestral, la producción es para venta en la localidad de San Miguel Amatlán, Ixtlán, Llano Grande y Cuajimoloyas con un costo de \$15 pesos por kilogramo. Llegando a obtener ganancias anuales de \$45000.00 M.N.

El costo de producción es de \$375.00 M.N. por la mata de tomate más \$280.00 M.N. por la adquisición de fertilizantes en la ciudad de Oaxaca. siendo un total en gastos de producción de \$1965.00 M.N. de forma anual.

El cultivo de tomate se realiza por la organización de mujeres llamado grupo "El Águila" integrado por cuatro mujeres del grupo Yaagetzy, se constituyó el mes de julio de 2006 y mediante el apoyo de Alianza para el Campo, en su Programa de Apoyo a Proyectos e Inversión Rural (PAPIR), empezaron a producir tomate bajo condiciones de invernadero en un área de 10 m x 30 m. En el último año no se ha cultivado debido a la apatía de las productoras por lo que se requiere promover las acciones que permitan la reactivación de esta actividad.

i) Sistema hortalizas

La siembra de hortalizas se realiza en la llamada agricultura de traspatio donde se encuentran los huertos familiares o solares ubicados en los patios de atrás de las casas, siendo por consiguiente para autoconsumo de los pobladores, se realiza principalmente por las amas de casa como actividad diaria y su impacto en la agricultura municipal es mínima.

El número y especie de hortalizas varía en cada casa de las comunidades. Entre las especies de hortalizas se encuentran mezcladas hierbas de olor: cilantro (*Coriandrum sativum*), epazote (*Telexis ambrosioides*), hierba buena (*Herdeama piperita*), chiles (*Capsicum spp.*), chayote (*Sechium edule*), nopales (*Opuntia spp.*).

En la cabecera municipal se plantea con un grupo la producción de hortalizas bajo condiciones de invernadero en un área de 480 metros cuadrados para producir 7752 kilogramos con un costo por kilogramo de \$15 para venta en las localidades del municipio.

j) Sistema caducifolios (durazno-manzana-membrillo-ciruela)

Los árboles de durazno se encuentran sembrados en los patios de los domicilios en márgenes de caminos y la cosecha es para autoconsumo, la cual no es aprovechada en su totalidad dejando que se pudra la que no se ocupa. La producción de este sistema no tiene costo alguno ya que los árboles no son regados y no se le da mantenimiento alguno.

Sistema durazno

El sistema durazno ocupa un área de 8 hectáreas, donde cuatro hectáreas pertenecen a la comunidad de San Miguel Amatlán y cuatro hectáreas a San Antonio Cuajimoloyas.

La producción de durazno tiene un rendimiento de dos toneladas; comparando con el precio de venta del mercado, se tiene en el municipio de Amatlán una producción total de 16 toneladas por ciclo anual con un valor de producción de \$112000.00 M. N. La producción de durazno no tiene costo alguno ya que los árboles no son regados y no se les da mantenimiento alguno.

Sistema manzana

Los manzanales ocupan un área de cinco hectáreas; cuatro encontradas en San Miguel Amatlán y una en San Antonio Cuajimoloyas.

La producción de manzana es de un rendimiento de tres toneladas por hectárea, comparando con el precio del mercado, se tiene en el municipio de San Miguel Amatlán una producción anual de 15 toneladas con un valor de producción de \$105000.00 M.N.

Membrillo

Los "membrillales" ocupan un área de solo dos hectáreas, de las cuales 1.5 hectáreas se encuentran en San Antonio Cuajimoloyas y 0.5 hectáreas en San Miguel Amatlán.

La producción tiene un rendimiento de cuatro toneladas por hectárea por ciclo anual y comparando el precio de venta en el mercado, se tiene en el municipio de San Miguel Amatlán un valor de \$32000.00 M.N.

Ciruela

Los árboles de ciruela ocupan un área de cinco hectáreas, donde cuatro hectáreas se encuentran en San Miguel Amatlán, y una en San Antonio Cuajimoloyas.

La producción tiene un rendimiento de 2 toneladas por hectárea, comparando con el precio de venta del mercado, se tiene en el municipio de San Miguel Amatlán una producción total de 10 toneladas por ciclo anual y un valor de \$45000.00 M.N. en el fruto de ciruela.

ñ) Otros cultivos

Producción de hongo seta: La organización de mujeres Yaagetzy, integrada por mujeres de la comunidad de Amatlán, desde el año 2001, en instalaciones patrocinadas por la SEDAF se dedica a la producción de hongo seta (*Pleurotus ostreatus*). Actividad aprendida del Grupo de Misiones Culturales del Instituto de Educación para Adultos del Estado.

El proceso de producción tiene un promedio de 110 días, desde la etapa de desinfección, siembra y el ciclo del cultivo con 106 días. Al año se tienen tres ciclos y al realizarse de manera escalonada se producen cinco o seis ciclos. En cada cultivo se realizan tres cortes, siendo el primero con mayor producción.

Con un precio por kilogramo de \$ 45.00 M. N. se tiene gran demanda del cliente, pero debido a la poca producción no se cubre la demanda total del mercado, teniendo además como principal problema la contaminación de sus medios de cultivos, por lo que no producen varía siendo en promedio 0.5 toneladas. Llegando a obtener de forma anual de \$22500.00 M.N. con un gasto de producción de \$1900.00 M.N. donde \$300 M.N. es de la compra de paja y de \$800 M.N. por 100 gramos de semilla de hongo. Y su impacto a escala municipal es mínimo.

El proceso de producción de hongo seta consiste en la adquisición de la materia prima (paja y semilla), para después desinfectar la paja y ser empaquetada. En el área donde será incubado el hongo se desinfecta con alcohol, cloro y fuego. Después el paquete es trasladado al área de producción para su riego frecuente. Al transcurrir tres meses brotan los primeros primordios, se corta y empaquetan por kilogramo para su venta.

5.4.3.3 Ganado

En las comunidades integrantes del Municipio de Amatlán el mayor número de especies animales son las aves de traspatio tales como gallinas, guajolotes y patos teniendo un número promedio de 700 entre todos los habitantes (Cuadro 6).

Cuadro 6. Tipo de ganado en San Miguel Amatlán

Comunidad	Número de individuos de especie de:		
	Toros y vacas	Borregos	Aves
San Miguel Amatlán	10	30	70
San Antonio	15	45	570
Cuajimoloyas			
San Isidro Llano Grande	5	10	60

La ganadería es una actividad complementaria para la generación de ingresos de los agricultores en caso de urgencia económica, así como el consumo de huevo o carne dos o tres veces por semana ó en la venta de la carne sobre todo en las principales festividades.



Figura 25. Actividades ganaderas

En la comunidad de Cuajimoloyas con el grupo productivo Iveth se propone la construcción de un granja avícola rustica de 60 metros cuadrados para producción de 800 pollos por año con un costo por kilo de \$40 para venta entre pobladores de la agencia y a restaurantes de ecoturismo en Cuajimoloyas y Llano Grande.

5.4.3.4 Acuícola

La localidad que desarrolla la actividad acuícola es San Antonio Cuajimoloyas, donde existe el grupo productivo denominado trucha arco iris, conformado por cinco personas, la producción anual es de 1.5 toneladas, que es vendida a pobladores de la región, a restaurantes con servicio turístico y preparado en platillo elaborado directamente por el grupo productivo.

5.4.3.1 Análisis del Sector Primario

Los sistemas de producción principales, son el sistema milpa que se encuentra en primer lugar, seguido del cultivo de papa con 41%, (30 Hect.) el tercer cultivo principal es el frijol ejotero y delgado con 12% (25 Hect.). La producción de hortalizas, caducifolios y ganadería no son significativos y no todos las desarrollan.

El aprovechamiento forestal es llevado de forma responsable con la Unidad de aprovechamiento forestal. La producción de hongo seta y de tomate bajo condiciones de invernadero es realizada por las mismas mujeres integrantes de los grupos Yaagetzy y Águila.

Las actividades con mayor potencial a desarrollar en el sector primario son:

- 1) Cultivo de hortalizas por producirse en menor escala, pero ya que son compradas en otras localidades como la ciudad de Oaxaca y la población de Ixtlán.
- 2) Cultivo de tomate por ser un producto de necesidad básica y tener poca capacidad de producción.
- 3) Cultivo de trucha, por realizar poca producción y estar enfocada su distribución a los pobladores y turistas.

4) Crianza de aves de traspatio para venta de huevos y carne debido a que lo consumido en el municipio proviene de otras regiones.

Los principales problemas observados son la contaminación de los cultivos bajo condiciones de invernadero o de producción de hongo y la pérdida de cosecha por plagas. En las tierras de temporal el factor limitante son las condiciones climáticas adversas tales como prolongación de época de estiaje, heladas, granizadas, entre otras.

5.4.4 Sector Secundario

El sistema económico secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos para transformar las materias que se obtienen del sector primario.

El Municipio de Amatlán pertenece a Pueblos Mancomunados, organización con diversas industrias para el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable, para la generación de empleos y el beneficio de los comuneros, con el objetivo de la mejora del nivel de vida de estos.

5.4.4.1 Industria

a) La Unidad de Producción para el Aprovechamiento Forestal inició operaciones en 1976, para la explotación de madera de la región. Tiene el proceso de aserradero, secado en estufa, transformación en muebles y venta directa del producto a través de dos tiendas ubicadas en la ciudad de Oaxaca. En el área forestal denominado Las Vigas.

La Unidad de Producción para el Aprovechamiento Forestal Empresa del Mancomún ofrece empleo en el derribe de árboles por periodos de tres días y medio a la semana con una paga de \$ 800.00 a \$ 1 440.00 M. N. por día laborado. Esta actividad es regulada por la CONAFOR y SEMARNAT así también por las decisiones consideradas por las tres comunidades que conforman el mancomún

Sobre los que trabajan en Llano Grande \$1,200 semanales para los que trabajan en Macuizochitl

b) La envasadora y purificadora de agua de Pueblos Mancomunados inicia actividades en 1997, creada para la explotación de agua del área forestal *Las Vigas*. Ofrece la marca *Inda pura*, el producto es procesado y empaquetado en presentaciones de 500 ml, un litro, 1.5 litros y 19 litros.

La denominada organización de Pueblos Mancomunados tiene sus oficinas en el barrio de Ixcotel de la ciudad de Oaxaca, donde cuentan con camionetas para la distribución de agua Indapura;

El Mancomún posee un aserradero en la comunidad de Macuilxochitl, donde manejan la madera proveniente de las vigas.

c) En la comunidad de San Antonio Cuajimoloyas existe una envasadora de agua de forma independiente del Mancomún. Organización llamada Agua del monte creada en el año 2001,

dirigida por Sergio Cano Hernández y donde laboran 15 personas pertenecientes a esta comunidad.

La venta de agua la realizan en instalaciones ubicadas en un predio de 20 x 30 metros. Distribuyen su producto a la ciudad de Oaxaca.

5.4.4.2 Carpintería

El municipio de San Miguel Amatlán al ubicarse geográficamente en zona de bosque, ofrece el servicio de carpintería, ubicada una en la cabecera Municipal y dos en la Agencia de Policía. El mercado es local y regional ya que venden sus productos elaborados en Cuajimoloyas, en municipios del Sector de Cajonos y Tlacolula los domingos. Los ingresos que se obtiene por la actividad son variados, pero en promedio ascienden a \$ 60,000 anuales.

5.4.4.3 Análisis del Sector Secundario

La principal empresa encontrada en el Municipio de San Miguel Amatlán es la perteneciente a pueblos Mancomunados, que es la encargada del manejo de los recursos naturales, contratar a los habitantes de la región, elaboración de muebles de madera. A pesar de que los ingresos generados por ambas empresas van en aumento, los habitantes consideran que es importante propiciar el arraigo de estas en las comunidades donde se extrae el recurso para que los empleos generados sean de los lugareños y no como actualmente se lleva a cabo.

5.4.5 Sector Terciario

En e sistema económico terciario se reciben los productos en el sector secundario para su venta y se ofrece la oportunidad de aprovechar los recursos sin llegar a la privatización, como es el caso de los servicios.

5.4.5.1 Servicios

a) Ecoturismo

Esta actividades se desarrolla en las tres comunidades como son: hospedaje en cabañas con precio de \$450 por dos personas, recorridos en variados senderos con un costo de \$120 por el servicio de guía, zona de campamento, recorridos con bicicleta de montaña.

La cabecera municipal es la única en contar con rutas dirigidas a minas, ex-haciendas, pueblos abandonados y visitas a la zona forestal. Las agencias solo ofrecen rutas a zonas forestales.

Expediciones Sierra Norte, organización perteneciente a pueblos mancomunados es representada por Aquilino Contreras Hernández, con instalaciones en la ciudad de Oaxaca tiene el propósito de promover la actividad ecoturística hacia el Mancomún.

Los comités de Ecoturismo de las poblaciones tienen las siguientes variantes:

- ✚ San Miguel Amatlán, comité formado por agosto del 2008, cuyo representante es Mauricio Pérez, laboran 20 personas entre guías, camaristas, personal de mantenimiento, presidente,

secretario y tesorero. En infraestructura tiene 4 cabañas, una oficina y un restaurant (en proceso)

El costo de entrada a la ruta turística es de \$120 por persona y de \$450 por dos personas para renta de cabaña.

En el primer semestre del año 2012, Amatlán ocupó el sexto lugar entre las comunidades integrantes del Mancomún que ofrecen el servicio de ecoturismo, con dieciséis visitantes al mes. La falta de iniciativa y participación del comité de ecoturismo, fomenta la ausencia de turismo en la localidad.

ii.- San Antonio Cuajimoloyas, comité formado en el año 2000, cuyo coordinador es el C. Eustorgio Martínez Vargas, laboran un coordinador, un tesorero, un secretario, cuatro mujeres encargadas de la limpieza y seis hombres de guía. Tiene las siguientes instalaciones una oficina, un salón de usos múltiples, 12 cabañas, 6 recorridos, 1 automóvil tipo suburban con capacidad para 15 personas. Se llega a tener una afluencia de turistas de 200 en promedio por semana. Existe un hotel con cuatro habitaciones, cada habitación tiene dos camas con un costo de \$80 por personas por noche, en la comunidad de Cuajimoloyas

El costo de entrada a la ruta turística es de \$120 por persona y de \$450 por dos personas para renta de cabaña y del servicio de transporte es de \$70 por persona.

En la comunidad de Cuajimoloyas para acceder al restaurante de trucha arco iris es necesario acceder por la ruta turística de trajineras con un costo de \$30 por persona, lo que motiva al turista no realizar la caminata. Para vender los platillos elaborados basado en trucha con un costo de \$70 se plantea la construcción de un restaurante de 100 metros cuadrados de material y madera dentro de la población.



Figura 26. Infraestructura ecoturística en Cuajimoloyas

iii.-San Isidro Llano Grande, comité creado en el año 2002, cuyo coordinador es el C. Adelfo Luis Martínez, laboran dos mujeres encargadas de la limpieza, tres hombres con cargo de guías, presidente o coordinador, secretario y tesorero. Cuentan con las siguientes instalaciones una oficina, un salón de usos múltiples, 12 cabañas y cuatro recorridos.

Llegan a tener una afluencia de turistas de lunes a miércoles de 15 personas por día y de jueves a domingo de 170 personas en promedio. El costo de entrada a la ruta turística es de \$120 por persona y de \$450 por dos personas para renta de cabaña. Para aumentar los ingresos económicos y del transporte de turistas, el comité ha propuesto la adquisición de un automóvil tipo suburban.

Los comités turísticos de Cuajimoloyas y Llano Grande en compañía con la organización Sierra Norte promueve una mayor afluencia de turistas a las comunidades, eso ocasiona que el número de visitantes sea mayor al servicio de hospedaje que se pueda proporcionar (Gráfico 11).

La comunidad con mayor ingresos de forma anual por el servicio de ecoturismo es San Antonio Cuajimoloyas con una suma de recorridos y renta de cabañas de \$376000.00 M.N. seguida de la población de San Isidro Llano Grande con un total de ingresos de \$ 282000.00 M.M. , dejando en tercer lugar a la cabecera municipal de San Miguel Amatlán con un total de \$ 7520.00 M.N.

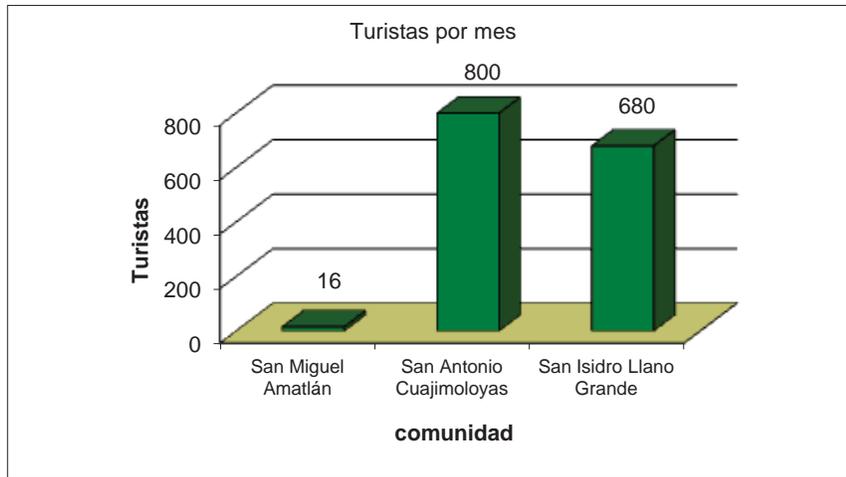


Gráfico 11: Número de visitantes por mes en las localidades del municipio de Amatlán

Los ingresos por servicio turístico varían en cada población, del total de habitantes anuales solo la mitad utiliza el servicio de cabañas y solo un tercio paga el servicio de caminata de ruta (Gráfico 12).

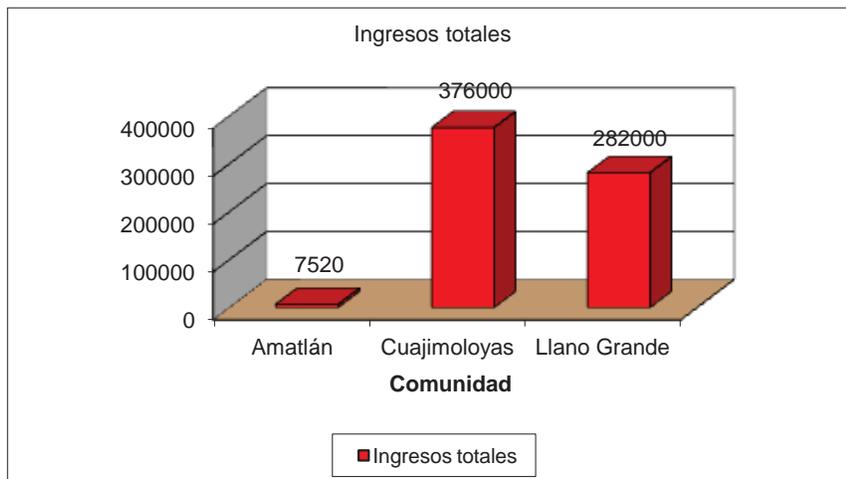


Gráfico 12: Ingresos económicos por actividad turista en el Municipio de San Miguel Amatlán

b) Restaurantes

El grupo productivo Trucha Arco iris se organizó en agosto del año 2002, en la comunidad de San Antonio Cuajimoloyas, para la producción de trucha arco iris y venderla por kilogramo a pobladores, restaurantes y a turistas de forma preparada con un costo de \$70 por kg y/o preparada. Organización representada por Luis Hernández Telmo, cuenta con cinco estanques: dos de forma circular de 9 metros de diámetro por 1.20 de alto y tres rectangulares de 5 x 2.50 x 1.20 metros con una producción de una tonelada anual.

Debido a ubicarse en el paraje "tarajeas" que se ubica al final de una ruta eco turística, los visitantes no consumen el producto por el costo de la ruta, prefiriendo ingerir alimentos en los restaurantes de la comunidad.

En la población existen tres restaurantes que ofrecen platillos de la región, como son truchas que compran al Grupo trucha arcoiris, pollos que compran en la comunidad de Tlacolula a 1.30 hrs de distancia.



Figura 27. Restaurantes en San Antonio Cuajimoloyas

En San Isidro Llano Grande, existen dos comedores que proporcionan servicio a los transportistas que transitan de Villa Alta-Oaxaca-Villa Alta y a turistas que visitan la población. Uno de ellos es manejado por el grupo Rally integrado por dos mujeres jóvenes y un adulto, quienes contratan a personal de la comunidad y adquieren tomate de la cabecera municipal y trucha de la agencia de Cuajimoloyas para la elaboración de platillos con un costo de \$30 cada uno.

Debido a la gran demanda y oferta ecoturística ofrecida en San Isidro Llano Grande las instalaciones de comedores no pueden proporcionar un servicio completo y de calidad, teniendo capacidad en promedio para seis personas el comedor Rally, el otro comedor tiene capacidad para 20 personas.

Se pretende la ampliación 90 metros cuadrados a un comedor de 45 metros cuadrados con capacidad para seis personas del grupo Rally y de esta forma proporcionar un mejor servicio a

170 turistas que llegan a la comunidad de viernes a domingo. Ya que solamente existen dos restaurantes en la población y la infraestructura de restaurantes son suficientes.

En la cabecera municipal existe un comedor familiar de comida regional con horario de 8:00 a 20:00 hrs. de lunes a domingo, con un costo por platillo de \$45. Teniendo una clientela por día de seis personas.

El grupo productivo Iveth se propone la construcción de una granja avícola rustica de 60 metros cuadrados para producción de 800 pollos por año con un costo por kilo de \$40 para venta a los tres restaurantes de la población de Cuajimuloyas que ofrecen el servicio a turistas y a dos restaurantes en Llano Grande.

c) Misceláneas

En la comunidad de Cuajimuloyas se encuentran 12 misceláneas, en Llano Grande 3 al igual que en la cabecera municipal con servicio diario, donde ofrecen abarrotes y productos de marcas comerciales.

d) Caseta telefónica

En Cuajimuloyas existen dos casetas telefónicas, Llano Grande tiene dos y en Amatlán el servicio telefónico es proporcionado por una caseta que tiene un horario de atención de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 20:00 hrs. con un costo de llamada de \$5 a \$8 por minuto. Actualmente se cuenta con internet, proporcionado por el restaurante. Tiene 7 computadoras y tiene un horario de servicio de 9:00 a 21:00 hrs. diario, el costo es de \$10 por hora.

e) Grupos musicales

a) Grupo musical *Los hermanos Pérez* fundado en el año de 1983 integrado por siete personas, participan en eventos de la localidad y en la región, con un costo de \$6000 por tres horas b) banda municipal *Arcángel* fundada en el año 2000 teniendo como presidente a Salvador López Santiago, conformada por 28 integrantes, los cuales reciben remuneración económica anualmente de las presentaciones realizadas.

f) Capitales

La Unidad de Producción para el Aprovechamiento Forestal Empresa del Mancomún ofrece empleo en el derribe de árboles por periodos de tres días y medio a la semana con una paga de \$ 800.00 a \$ 1 440.00 M. N. por día laborado. La actividad es bien remunerada por ser una actividad de alto riesgo.

Laboran 200 habitantes de 1100 del total de la población del municipio de Amatlán.

Ciudadanas de Amatlán ofrecen el servicio de elaboración de platillos para eventos sociales o religiosos, la paga se realiza en efectivo \$ 100.00 M. N, en especie con comida o en despensa. Dos personas ofrecen los servicios de medicina tradicional, actividad con poca demanda.

g) Remesas

La ausencia de empleo temporal de forma permanente en el Municipio de San Miguel Amatlán, fomenta la migración de los pobladores a otras regiones de la región como Ixtlán, la ciudad de

Oaxaca, D. F. y los Estados Unidos de Norte América. Los empleos donde se ubican son: Carpintería, Albañilería y Jornaleros en agricultura.

La población de Amatlán que percibe remesas de gente que se encuentra en los Estados Unidos es de 45 familias de las 452 que se encuentran en el municipio de Amatlán, quienes reciben en promedio de 100 a 250 dólares americanos por mes; siendo esta la única fuente de ingresos para las familias integradas por la madre de familia e hijos.

5.4.7 Análisis del Sector Terciario

El Ecoturismo en la Agencia de San Isidro Llano Grande y San Antonio Cuajimoloyas se ha ido constituyendo como una fuente de ingresos económicos y trabajo, esto debido a las condiciones climáticas que limitan los cultivos, el bajo número de habitantes, el apoyo de la CDI y SEDETUR y el buen manejo de los recursos naturales de parte del área de aprovechamiento forestal del Mancomún.

Debido a la buena propaganda que ha sido realizada de las comunidades de Cuajimoloyas y Llano Grande se ha tenido buena demanda de turistas, pero por el número limitado de instalaciones principalmente de restaurantes y cabañas no se puede proporcionar el servicio a todos los visitantes.

La comunidad de Amatlán está resurgiendo actualmente en el área ecoturística, y no se encuentra en competencia con sus agencias, debido a que tiene rutas a ruinas de asentamientos humanos.

5.4.3.2 Sistemas de Producción

Los principales sistemas de producción observados son los siguientes:

- a) *Jornal-Huerto familiar-Ganado*: Sistema de producción con el 70% de la población. Basado en el trabajo del campo, pastoreo y en huertos familiares para autoconsumo.
- b) *Jornal- Huerto familiar-Ganado y Servicios*: Sistema similar al jornal-huerto familiar-ganado con entrada económica generada por la oferta de servicios: turísticos, carpintería, truticultura, música, panadería, transporte, medicina tradicional, cocina, costura.
- c) *Remesas-Jornal-Huerto familiar- Ganado*: Sistema basado en las actividades agropecuarias y en el envío de dinero de integrantes de familias ubicados en la ciudad de Oaxaca, D. F. México y Los Ángeles California y Miami en los Estados Unidos de Norteamérica.
- d) *Comercio-Remesas-Huerto familiar*: Sistema de producción de personas, con ingresos económicos generados por el servicio de miscelánea, remesas y cuentan con huertos familiares.
- e) *Empleados*: Un 10% de la población se emplea del municipio de Ixtlán de Juárez, la Ciudad de Oaxaca y en la localidad de Santa Catarina Lachatao, algunos de los trabajos son generados por la empresa de mancomunados.

5.4.6 Ventajas Competitivas del municipio

El manejo y extracción de madera realizada por la Unidad de Aprovechamiento Forestal de pueblos Mancomunados ha sido adecuado, debido a esto las tres comunidades integrantes del Municipio: Amatlán, Cuajimoloyas y Llano Grande están enfocando recursos al área de servicios para turismo alternativo o llamado ecoturismo.

Los recursos mineros del municipio se pueden aprovechar para formar un grupo productivo para extracción y de transformación en orfebrería.

La comunidad de Amatlán tiene características climatológicas para el sector agropecuario y la construcción de invernaderos, para vender los productos entre sus pobladores del municipio.

5.4.8 Infraestructura productiva

En la localidad de San Miguel Amatlán se encuentra la siguiente infraestructura productiva:

- ✚ Dos invernaderos, uno de 10 x 30 m y otro de 12 x 20 m en la cabecera municipal construido en enero del 2008, que actualmente no se encuentra en funcionamiento y no producen hortalizas por la contaminación constante de cultivos. Mientras que en Llano Grande se cuenta con dos invernaderos de aproximadamente 27 X 15 m, para cultivo de hortalizas y verduras (cilantro, rábano, acelga, perejil, col), desafortunadamente no se cuenta con la capacitación para una buena producción
- ✚ Una granja avícola rustica perteneciente a los estudiantes de la Tele secundaria de Amatlán con medidas de 5 x 10 m construida en enero del 2008; la cual no se encuentra en funcionamiento, por lo que requiere ser retomada por el comité de padres de familia y tener una continuidad independientemente del cambio de sus integrantes
- ✚ Una construcción de concreto con techumbre de lámina 5 x 5 del año 2001 para producción de hongo seta, a cargo del grupo de mujeres Yaagetzy y actualmente está en funcionamiento.
- ✚ En Cuajimoloyas se tiene dos estanques redondos de 9 metros de diámetro por 1.20 y tres de 5 x 2.50 x 1.20 metros de ladrillo y cemento pulido.
- ✚ En el municipio existen 3 complejos con cabañas, dos salones de usos múltiples, tres oficinas, un hotel con 4 habitaciones y dos camionetas tipo suburban 2007, en su mayoría las instalaciones de adobe con techo de teja con cubierta interior de madera, construidas a partir del año 2002. Manejadas por el comité de ecoturismo de cada localidad. A pesar de contar con varias cabañas, estos inmuebles son insuficientes para la afluencia de turistas, sobre todo en temporadas altas, ante lo cual se requiere constantemente ampliar dependiendo de la demanda que tengan en cada una de las localidades.
- ✚ En Llano Grande se cuentan con tres restaurantes, uno de 20 x 15 m de ladrillo y cemento y otro de 9 x 5.40 m de instalaciones de madera. Se tienen problemas para

proporcionar el servicio de alimentación por no tener suficiente capacidad para 170 turistas los fines de semana.



Figura 28. Infraestructura potencial a ser integrada en actividades ecoturísticas

La purificadora agua del monte tiene instalaciones establecidas en el año 2001 en el centro de la población de Cuajimoloyas con dimensiones de 20 x 30 m, con una bomba tratadora de agua y una camioneta Ford 2001.



Figura 29. Cabañas ecoturísticas

5.5 EJE INSTITUCIONAL

5.5.1 Infraestructura y equipo municipal

5.5.1.1 San Miguel Amatlán

Las actividades administrativas de la autoridad municipal de San Miguel Amatlán se realizan en el palacio municipal, estas instalaciones son de material de ladrillo y cemento, con ventanas y puertas de madera de pino, que ocupan un área de 300 metros cuadrados,

En la planta baja se encuentra la tienda DICONSA, un salón que ocupado para la exposición de ropa elaborada por el grupo de mujeres denominado bordados YAAGETZI que actualmente ya no se dedican a esta actividad. Un pequeño cuarto es ocupado como dormitorio de topiles, estas tres habitaciones solo tienen el suelo de cemento pulido y no se encuentra pintado. También en esta planta se encuentra el salón de sesiones, que tiene loseta blanca en el piso por cuyas instalaciones abarcan un área de 10 x 30 metros (300 metros cuadrados).

En la segunda planta se encuentra la oficina de los regidores, la oficina del presidente municipal y el vestíbulo a ésta que es ocupada por la secretaria municipal. Un salón donde se exponen la copia de los códigos donde se marcan los linderos de mancomunados, un salón vacío, y la sala del área del DIF, se encuentran dos sanitarios uno para damas y otro para caballeros. En este nivel se encuentra el piso de losa y las paredes pintadas.

La empresa constructora al realizar la obra y economizar precios, colocó de mala forma la loseta en el piso, poniendo cemento en el centro solamente lo que ocasiona que haya loseta rota. Los escalones de la escalera no se encuentran elaborados de forma pareja, ya que unos son más altos que otros y hay algunos que son más largos.

El gobierno municipal tiene como equipo dos computadoras de marca hp, dos impresoras de marca hp, una copiadora marca xerox, una máquina de escribir marca olimpia que se encuentran en buen funcionamiento y como muebles tienen seis libreros de madera de pino, siete radios y una base de onda corta que los utilizan para comunicarse entre los regidores (Figura 30).

La población posee un auditorio construido en el año 2007, que debido al mal diseño y calidad de los productos a las dos semanas de haberse culminado la obra, cayó y volvió a ser remplazado, reforzando con herrería las columnas. Esta misma empresa es la que llevó el proyecto del palacio municipal, sin embargo por confianza se sigue trabajando con la casa constructora.



Figura 30. Palacio Municipal de San Miguel Amatlán

La cabecera municipal tiene una casa del pueblo, esta es de paredes de ladrillo, repillada con cemento y techo de lámina, sanitarios, regaderas, cocina, un espacio para dirección y un área donde se estableció como dormitorio y que actualmente se ocupa para ensayo de la banda arcángel y guardar sus instrumentos musicales.

Se han buscado apoyo para colocarle techo de cemento debido a que la lámina se ha afectado por el tiempo, pero no han encontrado fuentes de financiamiento, ante lo cual se ha ido postergando su modernización (Figura 31).



Figura 31. Casa del pueblo en San Miguel Amatlán



Como vehículos de transporte poseen una camioneta ranger modelo 2006, una camioneta de tres toneladas ford modelo 2007, un camión de 12 toneladas, una suburban modelo 1981 de la compañía ford y un autobús Volkswagen para 32 personas modelo 2008 el cual lo utilizan para el transporte de personas.

Figura 32. Vehículos oficiales de San Miguel Amatlán

5.5.1.2 San Antonio Cuajimoloyas

En la comunidad de Cuajimoloyas el edificio de la agencia municipal ocupa un área de 400 m² con dos niveles en la planta baja, se encuentran dos sanitarios y un migtorio de cemento, una recamara donde duermen los policías del estado, un salón de sesiones. En el segundo nivel se encuentran las oficinas del agente municipal con acabado de madera de pino en piso, paredes y techo, un dormitorio para los topiles y un salón como bodega (Figura 33).



En equipo tienen dos computadoras marca Acer, una impresora, una copiadora, un teléfono, dos maquinas de escribir, dos radios, una camioneta Ford de doble cabina modelo 2007 y una camioneta Dodge modelo 79.

Figura 33. Agencia Municipal de San Antonio Cuajimoloyas

5.5.1.3 Llano Grande

En la agencia de Llano Grande se tiene una edificación de 370 metros cuadrados con dos plantas inaugurada en octubre de 2007, en la planta alta se encuentra la oficina del agente municipal compartida con la del secretario, sala de comunicados y sala de archivo (Figura 34). En la planta baja se encuentran la sala de sesiones y dos sanitarios para damas y caballeros, una bodega y una nueva sala de sesiones.

El equipo con el que cuenta la agencia son dos maquinas de escribir, dos escritorios, un librero de madera, dos radios uno de base y uno portátil, una computadora marca Acer; para transporte tienen una camioneta de doble cabina Ford modelo 2007.



Figura 34. Agencia Municipal de San Isidro Llano Grande

5.5.2 Organización y profesionalización municipal

Para la recepción de recursos, organización y forma de gobierno el Municipio de San Miguel Amatlán se maneja de forma independiente, al igual que en los municipios de Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía.

5.5.2.1 San Miguel Amatlán

En la cabecera municipal de San Miguel Amatlán el cabildo se encuentra integrado por un presidente constitucional, un síndico municipal, tres regidores (1. regidor de hacienda, 2. regidor de obras y 3. regidor de salud y educación), un tesorero municipal, una secretaria, dos mayores y cuatro topiles.

El grado de estudios de la autoridad municipal en su mayoría son a nivel primaria, se encuentran en el rango de edad de los 30 a los 47 años, a excepción de la secretaria quien tiene una edad de 23 años y estudios de bachillerato. Los topiles tienen de 20 a 25 años de edad, al no haber personas mayores de edad se debe recurrir a los jóvenes.

Los conocimientos que se tienen para desempeñar los diversos cargos se basan en aquellos adquiridos en los cargos previos que se hayan realizado, por otro lado al tomar el cargo el cabildo reciben capacitación por la Auditoría Superior del Estado para administrar sus recursos económicos. Al terminar su cargo cada año y medio, entra el personal de cabildo llamado suplente y recibe de igual forma la capacitación. En el transcurso de la ejecución se va adquiriendo experiencia, sin embargo como los cargos solo se realizan por un período de 1.5 años, estos se pierden o no adquieren la relevancia para asentarlos en las necesidades que la población o comunidad requiere.

5.5.2.2 Agencias

El grupo de trabajo de la agencia municipal está integrada por un agente municipal, un secretario, un regidor primero, un regidor segundo, un tesorero, un jefe de policía, 3 mayores (primero, segundo y tercero), que tienen a su mando a tres auxiliares.

El rango de edad de los integrantes del cabildo es de 35 a 50 años de edad con estudios de primaria principalmente, debido a que era la única escuela existente cuando ellos eran niños. Los auxiliares son jóvenes entre 17 a 22 años con una escolaridad de secundaria.

La administración de la agencia de policía está integrada por un agente de policía, un tesorero, dos auxiliares y un secretario. En esta población los cargos son repetidos por los pobladores ya que el número de habitantes es pequeño.

El cabildo de Cuajimoloyas y Llano Grande duran en el poder un año y al realizar el cambio es avalado por las autoridades de la cabecera municipal. Sin embargo estas no reciben asesoría para realizar su trabajo así como del manejo de los recursos.

5.5.2.3 Asignación de cargos municipales

Los cargos son otorgados en la asamblea de ciudadanos y son elegidos por el sistema de usos y costumbres es decir que para llegar a ser presidente municipal, debió ser con anterioridad,

topil, regidor de obras, regidor de hacienda, tesorero, regidor de educación y salud; de esta forma se tiene el conocimiento de la administración del cargo que tomaron.

La cabecera municipal no interviene en la toma de decisiones de sus agencias, ni pide que demuestren el manejo de sus recursos a ellos, sino a las dependencias involucradas en el tema como la Auditoría Superior del Estado así como la Secretaría de Finanzas.

5.5.3 Ingresos

La administración en cada una de las comunidades que integran el municipio de San Miguel es llevada de forma particular por cada una de ellas. En el caso de Amatlán es llevada por un buffet de contadores en la comunidad de Ixtlán de Juárez, mismos que manejan la comprobación de recursos de Llano Grande. La contabilidad de Cuajimoloyas es llevada por un buffet particular en la ciudad de Oaxaca.

Esto es para apoyar al buen manejo del dinero municipal por parte del presidente municipal, de la tesorería municipal y del regidor de hacienda. La cabecera municipal exige a cada población que lleven los papeles de su contabilidad a la Auditoría Superior del Estado para demostrar los rubros en que se gastaron su dinero.

El Ayuntamiento municipal otorga recursos económicos de forma anual a sus dos agencias procedentes de la transferencia de recursos de la federación y del estado; en el presente año (2012) para San Antonio Cuajimoloyas correspondieron \$550,000.00 mientras que para San Isidro Llano Grande \$245,000.00 y en la cabecera municipal se otorgaron \$ 139,550.00.

La inversión del dinero la enfocan principalmente a obras de infraestructura o rehabilitación de calles, tomas de agua, viáticos y en ocasiones prestamos a los pobladores que lo soliciten. No se invierte dinero para capacitación o desarrollo cultural del municipio

Los ingresos que reciben son solamente de los ramos federales de los Ramos 28 y 33, durante el presente año se percibirá la cantidad de \$ 2,806,033.80. No cobran impuesto alguno o recaudan dinero por acuerdos en la asamblea del pueblo a los habitantes,

Cuadro 7. Ingresos municipales de San Miguel Amatlán

CONCEPTO	INGRESOS MUNICIPALES
	TOTAL
IMPUESTOS	\$ 13,600.00
DERECHOS	\$ 90,100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ 1,000.00
PRODUCTOS	\$ 78,201.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,504.00
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	\$ 1,282,162.80
APORTACIONES FEDERALES	\$ 1,338,461.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 5.00

5.5.4 Egresos y su aplicación

Los recursos económicos que reciben las autoridades de la cabecera municipal de San Miguel Amatlán los reparte a sus agencias de Cuajimoloyas y Llano Grande, Amatlán ha aplicado su recurso en obras en materia civil como pavimentación de calles, mejorar y ampliar la red de energía eléctrica así como la construcción de sanitario ecológicos, entre otros.

La agencia de Cuajimoloyas invierte sus recursos en la pavimentación de calles y en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, ampliación del drenaje así como mejoras en la red de energía eléctrica. Así también ha estado invirtiendo en la imagen visual de la comunidad para dar una mejor apariencia y generar la entrada de dinero por la actividad ecoturística.

La población de Llano Grande aplicará en el presente año en ampliar y mejorar la red de energía eléctrica, mejoramiento de vivienda y la construcción de un biodigestor para las instalaciones de la agencia ya que por tener una comunidad con 80 pobladores no gastan en pavimentación o drenaje.

Además de que las tres poblaciones gastan en viáticos como gasolina y alimentación de las autoridades ya que deben viajar con frecuencia a la ciudad de Oaxaca o a Ixtlán de Juárez para tratar asuntos relacionados con el gobierno.

La demostración de los recursos se realiza por cada población directamente a la ASE, y en caso de no presentarla es presionado por la autoridad de San Miguel Amatlán, para que realice el tramite.

5.5.5 Reglamentación Municipal

Las autoridades existentes en el municipio de San Miguel Amatlán se rige por el sistema de usos y costumbres, es decir ellos toman sus decisiones en una asamblea de ciudadanos donde exponen el problema o la actividad para platicar y por votación de los pobladores deciden que hacer. De igual forma la cabecera municipal se rige bajo el reglamento de la Ley Orgánica Municipal en la toma de decisiones que no pueden ser tratadas en la asamblea de ciudadanos.

En las poblaciones de Cuajimoloyas y Llano Grande solo se rigen por el sistema de usos y costumbres y levantan un acta donde se explica el dictamen que se tomó. Debido al número de habitantes en las tres localidades del municipio y al no haber existido nunca la necesidad de formular un reglamento para el bando de policía y buen gobierno ó un reglamento para el ambulante al no existir este tipo de actividades; o un reglamento de mercados pues no existe ninguno en el municipio y en caso de algún contratiempo el presidente organiza una reunión extraordinaria con los pobladores para saber que hacer y como resolver la crisis que se presente.

En Llano Grande no cuenta con Bando de Policía y Buen Gobierno, pero de acuerdo a los usos y costumbres tienen actas de acuerdos que se toman en las asambleas donde vienen especificadas las sanciones hacia faltas

5.5.6 Prestación de servicios y su calidad

Los servicios públicos que da el municipio de San Miguel Amatlán son: agua potable, alumbrado público, educación, salud, recolección y el manejo de la basura.

Estos servicios son proporcionados por las autoridades municipales de cada población, es decir Cuajimoloyas se encarga solo dentro de su zona urbana de resolver y atender a sus habitantes, al igual que Llano Grande y Amatlán. Sin embargo para prestarlos, dependen de los impuestos derechos recaudados por éstos.

Para prestar estos servicios, en el caso de Llano Grande, la agencia solventa los gastos de mantenimiento de la red de agua potable, que es financiada por la misma población a través de los pagos mensuales por el servicio otorgado que son \$24.00 al año.

Los gobiernos de las poblaciones cobra en promedio \$10 por una constancia de vecindad o por usar la bocina para dar una anuncio. Por lo que sus ingresos municipales son pocos.

El servicio de agua potable, recolección, y manejo de basura, y servicio de salud es proporcionado de forma constante por las autoridades de cada pueblo cubre a toda al 100% de la población, con excepción de 5 familias en Amatlán, por encontrarse lejos del núcleo poblacional. Según los datos obtenidos en los talleres estos servicios tienen buena infraestructura y el equipo es la adecuada. Por lo que lo definen como bueno o aceptable.

En la población de San Miguel Amatlán se tiene el servicio de alumbrado público y se utiliza todo el año, sin embargo en las agencias de Cuajimoloyas y Llano Grande existe la infraestructura y no se utiliza. En la agencia municipal de Cuajimoloyas se tienen en promedio 200 postes con lámparas y en la agencia de policía de Llano Grande son alrededor de 50.

Comentan las autoridades que por los altos costos del servicio del alumbrado público y los bajos ingresos económicos que da la cabecera municipal no alcanza para pagarlo y darle el servicio a la población. Solo se ocupa en los días de fiesta de cada población, que es cuando hacen un contrato con la Comisión Federal de Electricidad para esos días, por la cantidad de gente que llega a los bailes y para brindarles seguridad al caminar. Por lo que Cuajimoloyas ha solicitado recursos extras a la cabecera municipal para pagar la luz todos los días del año.

El servicio de drenaje público solo lo utilizan en Cuajimoloyas pero solo se le da al 50% de la población y este drenaje da a una fosa de oxidación y el otro 50% no recibe este servicio, por lo que se plantea la ampliación del drenaje y la construcción de una segunda fosa de oxidación.

En los últimos años a partir del 2002 el municipio de Amatlán participa con el Consejo Municipal de Desarrollo de San Miguel Amatlán, por lo que se le ha dado seguimiento a las obras que se priorizan en su plan de desarrollo municipal y de esta forma han caminado para satisfacer las necesidades de sus pobladores.

La tubería de agua potable en el año 2008 en la población de Amatlán se cambio, esto porque ya se encontraba en algunos metros con sarro y para evitar posible infección se cambio.

La recolección de basura la realizan en una camioneta de 3 toneladas. La población clasifica y separa la basura, sin embargo en algunos gobiernos los tópile encargados de recogerla la vuelven a mezclar, lo que provoca la molestia principalmente de las mujeres que se preocupan en clasificarla.

El servicio de panteón existe de forma particular por cada comunidad y por ser poblaciones con bajo número de personas fallecidas se encuentra en buenas condiciones, sin embargo requiere de adecuaciones, sobre todo los de las agencias.



Figura 35. Panteón de Cuajimoloyas

Los pobladores observan a las autoridades como las responsables de proporcionar los servicios públicos y de buscar recursos económicos y materiales con instancias gubernamentales para que se los proporcionen. Durante los talleres se puede observar que las autoridades y pobladores no les gusta la idea de cobrar y pagar impuestos para la prestación de servicios.

5.5.7 Protección civil

El cuerpo de protección civil en la cabecera municipal de Amatlán esta integrado por dos mayores y cuatro tópile, los mayores son habitantes varones que en años anteriores ya han sido tópile, ellos tienen una edad 38 años, mientras que los tópile son jóvenes de 15 a 19 años.

En la agencia de Cuajimoloyas se encuentra formado por un jefe de policía de 54 años de edad tres mayores con edad promedio de 43 años y cada mayor tiene bajo cargo a tres auxiliares con rangos de edad entre los 17 a 22 años.

En la agencia de Llano Grande se tiene un agente de policía que además de cuidar a la población es su representante y quien lleva el manejo de los recursos económicos, tiene bajo su mando dos auxiliares uno de 27 años y otro de 18.

El municipio no cuenta con un reglamento de protección civil en caso de incendio, robo o alguna emergencia ya que no se han presentado estos incidentes y por ser poblaciones donde todas las personas se conocen. En caso de emergencia por algún suceso inesperado se reúnen las autoridades de la población donde ocurrió el incidente para deslindar responsabilidad y dar sanciones a los involucrados. Para dar fe de la asamblea se levanta y firma un acta por los integrantes de la sesión.

En el caso de Llano Grande, los mismos habitantes se coordinan. En el caso de incendios forestales se coordinan a nivel agencia o a nivel mancomún.

5.5.8 Transparencia y acceso a la información

Las autoridades de cada población integrante del municipio de Amatlán, rinden de forma mensual sus actividades y como han gastado los recursos en las reuniones de asamblea de ciudadanos, dando lectura y demostrando cuanto y en donde se realizó la actividad. Mediante facturas y mediante minutas de actividades, esta información la asientan diariamente en un libro de forma particular por el presidente y los regidores.

El personal del ayuntamiento de Amatlán al entregar su cargo al cabildo siguiente, cada año y seis meses rinden declaración final del manejo de los recursos y demuestran las actividades realizadas a los pobladores, esto lo realizan dando lectura a un informe escrito ante los caracterizados y a los nuevos integrantes de cabildo, esta actividad la realizan a las 12 de la noche del último día de actividades.

Esta misma actividad la realizan en Cuajimoyas y Llano Grande ante sus pobladores y ante las autoridades de la cabecera municipal. Pero la realizan cada 31 de diciembre a las doce de la noche.

En Llano Grande, se entregan las cuentas a los ocho días del mes del enero, para terminar con su cargo

La información administrativa se encuentran resguardada en los buffetes de contadores que llevan el control para la demostración del gasto público de cada población, San Miguel Amatlán y Llano Grande la llevan a la comunidad de Ixtlán y Cuajimoyas la lleva a la ciudad de Oaxaca, por lo que esta información no se encuentran en los archivos de las poblaciones.

5.5.9 Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social

La ciudadanía del municipio de San Miguel Amatlán participa y da sus opiniones en las asambleas de ciudadanos que se realizan en la población a la que pertenecen: Amatlán, Cuajimoyas o Llano Grande. Para un mejor desarrollo municipal desde el año 2002 existe un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, actualmente denominado Consejo de Desarrollo Social Municipal, donde participan las autoridades, representantes de organizaciones económicas y sociales y población en general para determinar el rumbo del municipio, la obtención y manejo de los recursos.

Las personas que han integrado el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, han sido en su mayoría personas con una edad máxima de los 50 años, esto porque las personas de mayor edad al ser invitadas comentan que esas actividades son para la gente que no tiene otras actividades que hacer y pierden el tiempo.

Al existir la participación de ciudadanos por los usos y costumbres, la asamblea de ciudadanos y la existencia de su Consejo Municipal, los pobladores se han dado cuenta de como pueden tomar decisiones para mejorar las condiciones de su municipio y puedan escucharse.

5.5.10 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Las autoridades de las localidades de San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande, cuando cambian y reciben el cargo municipal el día primero de enero de cada año según sus usos y costumbres; invitan a las autoridades de Amatlán, municipio al cual pertenecen para validar el acto y tomar protesta a los nuevos integrantes de los cabildos.

En el transcurso del año se realizan reuniones de cabildo para platicar sobre la distribución de los recursos de parte del ayuntamiento, la demostración de gasto de los recursos y problemas en común a resolver. Las sesiones de cabildo en la Agencia de Llano se llevan a cabo cada mes y las AGCC cada dos meses.

Debido al cambio anual de representantes en la Agencia y al cambio de año y medio de las autoridades del Ayuntamiento se producen discrepancias en la distribución de los recursos federalizados, mediante las asambleas de consejo municipal de desarrollo rural sustentable se ha tratado con ayuda del asesor municipal de limpiar asperezas para una mejor convivencia y distribución de los recursos.

La principal molestia de las agencias a la cabecera municipal de San Miguel Amatlán, dicen las autoridades es que no se les distribuye de una forma adecuada y en mayor cantidad los recursos económicos, para la solución de sus problemas. Además de la impuntualidad o la falta de asistencia a las reuniones ya citadas con anterioridad.

Las relaciones entre los gobiernos de las tres poblaciones del municipio, se pueden describir como buenas, ya que se han aprendido a llevar una diplomacia entre ellas. De esta forma es la relación que existe con los municipios y agencias integrantes del Mancomún: Amatlán, Yavesía y Lachatao.

VI. DETECCIÓN DE NECESIDADES

Al término de la realización de los talleres participativos para generar la información de los ejes de desarrollo del Diagnóstico, se evidenciaron las necesidades más indispensables en la Cabecera Municipal de San Miguel Amatlán, en la Agencia Municipal Cuajimoloyas y en la Agencia de Policía de San Isidro Llano Grande; las cuales se resumen en el siguiente cuadro

EJES DE DESARROLLO	•AMATLÁN	•CUAJIMOLOYAS	•LLANO GRANDE
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de nuestros recursos forestales en el territorio comunal • Disposición adecuada de la basura • Incremento en la recarga de mantos freático • Construcción de sanitarios ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de las aguas residuales • Reforestación de los bosques • Manejo correcto de la basura • Concientización del cuidado del medio ambiente • Control de la cacería) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ataque de la plaga en el bosque para revertir la disminución de los mantos acuíferos • Manejo adecuado de la basura
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar funciones de algunas organizaciones sociales (Club deportivo, Comité de salud y Promotoras p.e) • Tomar acciones que permitan el arraigo de las empresas comunales que beneficien a la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la organización interna de los comités • Mayor presencia de las dependencias estatales y federales • Capacitación constante a los diferentes comités 	<ul style="list-style-type: none"> • Desorganización de grupos de trabajo en los asuntos o proyectos económicos • Vinculación con las dependencias estatales y federales
HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación de las mujeres en Educación Inicial • Mejoramiento en la infraestructura educativa, vías de comunicación, electrificación, pavimentación de calles, ampliación y rehabilitación del conducto del agua potable. • Equipamiento en la unidad médica. • Construcción de parque recreativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de recursos para la infraestructura básica (escuelas, salud, agua potable etc.) y su equipamiento • Mantenimiento de la red de Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> • En la agencia municipal no se cuenta con servicio de alumbrado público • Incidencia de dependencias que brinden capacitación principalmente en proyectos productivos • Aplicación de recursos en la infraestructura educativa, principalmente de educación inicial • Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica

EJES DE DESARROLLO	•AMATLÁN	•CUAJIMOLOYAS	•LLANO GRANDE
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación para las diferentes actividades productivas (invernaderos). En cultivos de básicos (frijol-maíz, chícharo-higo-haba) En verduras y hortalizas, caducifolios (manzana, durazno, pera, membrillo, ciruela) y aguacatales. •Implementar sistemas de riego para abatir la problemática de la pérdida de la producción. •Generar empleos en proyectos productivos a nivel familiar porque de manera grupal no se consolidan. •Generar empleos en los sitios de origen de actividades como la fábrica de muebles y envasadora para abatir el problema de la migración. •Reactivar aquellas actividades que han quedado rezagadas. •Promover actividades que puedan generar empleos y con ello ingresos a la comunidad. (Trituradora a nivel municipal) •Reactivar la actividad minera (mancomún) 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de mercado para los diferentes productos • Gestión de proyectos en capacitación a las diferentes actividades productivas •Adquisición de infraestructura productiva 	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación constante en proyectos productivos propios de la comunidad • Generación de empleos mediante proyectos que impacten en nuestra comunidad
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> •Actualización del BPBG •Equipamiento en las oficinas de la presidencia municipal (Internet, aparato de sonido, proyector, maquina pesada, volteos, trascabo, retroexcavadora.) •Implementación de un programa de vigilancia con su respectivo equipamiento. •Implementación de un programa de protección civil. 	<ul style="list-style-type: none"> •Equipamiento en la agencia •Computadoras, radios, internet, muebles. •Ampliación en el alumbrado público y electrificación •Ampliación y modernización (electrificación, barda del panteón) •Promover la comunicación entre agencias y cabecera municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Integración del servicio de internet en la agencia municipal •• Incremento del equipamiento básico de las oficinas de la agencia municipal

VII. PROBLEMATIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Las necesidades manifestadas en una comunidad surgen de los principales problemas que se derivan de las carencias en la aplicación de recursos humanos, materiales y/o financieros, por citar solo algunos. Por lo que, para resolver estas problemáticas es importante realizar un análisis que permita conocer las causas que las originaron y por ende los efectos que producen, de tal manera que se busquen acciones consideradas como alternativas de solución para incidir en condiciones favorables para la población y su entorno, para aterrizar en esta condición positiva es necesario resaltar que se pasará por un proceso corto o largo dependiendo del tema considerado pero sobre todo de la intervención de los actores sociales involucrados en él.

Considerando las necesidades enlistadas en el cuadro anterior, en este apartado se agruparan en problemáticas en común, tomando en cuenta que alguna necesidad puede ser integrada tanto en uno o más ejes de desarrollo. Por ejemplo el tema de la "Construcción de sanitarios ecológicos", encaja tanto en el eje ambiental como en el social e institucional.

A continuación se detallan cada una de las problemáticas más apremiantes en el municipio.

7.1 DESEQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE

En este tema se involucra a todas aquellas acciones que provocan afectaciones en los recursos tales como bosque (flora y fauna), agua, suelo y que automáticamente incide en la salud de toda población (1043 habitantes), ya sea de manera directa o indirecta. El incremento gradual de este desajuste ha provocado que en la última década: a) las áreas boscosas hayan disminuido producto de malas prácticas lo que ha traído como consecuencia la disminución de agua en los hogares y parcelas de cultivo sobre todo en época de estiaje (noviembre-abril), pérdida de especies de plantas y animales; con la pérdida de la cobertura vegetal muchas zonas presentan grandes cantidades de pérdida de suelo y su erosión, provocando su infertilidad y difícil recuperación ya sea para parcelas de cultivo como áreas boscosas b) el consumismo genere grandes cantidades de desechos que no son manejados correctamente propiciando el incremento de la basura en los tiraderos, contaminación de mantos freáticos por la generación de lixiviados, contaminación visual en el entorno; c) la "modernización" en la infraestructura social de las áreas pobladas ha provocado la aparición de una serie de servicios para satisfacer las necesidades de los habitantes, uno de éstos es el drenaje que por un lado ha favorecido la "comodidad" de los pobladores, sin embargo esto ha contribuido en la contaminación por la generación de las aguas residuales

7.2 DESARROLLO ECONÓMICO INCIPIENTE

Desde los años setentas se ha propiciado el incremento gradual de la migración hacia la capital del estado, del país y en mayor porcentaje al vecino país del norte debido a las pocas oportunidades de empleo en las comunidades que conforman el municipio; esta situación se ha agudizado en las últimas dos décadas lo que consecuentemente ha provocado el abandono ó estancamiento de las actividades económicas que se ven reflejadas en: infraestructura sin producir (invernaderos, estanques trutícolas, talleres de carpintería por citar algunos), la desintegración de grupos productivos, en plantaciones viejas con plagas y enfermedades (tales como caducifolios –manzana, durazno, membrillo, ciruela-, papa, etc) en la dependencia alimentaria. Sin embargo cabe hacer mención que una de las acciones que ha rescatado el incipiente desarrollo económico fue la integración de las actividades ecoturísticas en la Sierra Norte y específicamente “Pueblos Mancomunados” en los años 90's, pero aún requiere la aplicación de recursos económicos y humanos que permita impulsar nuevamente este tema en el ámbito municipal desde un enfoque sustentable, sin olvidar la diversificación de algunas actividades económicas tales como la instalación de una trituradora en la cabecera municipal, que se vea reflejado en una mejor calidad de vida, arraigo de los habitantes (sobre todo en edad reproductiva), en la salud de los habitantes, en la economía familiar así como en el mantenimiento de los recursos naturales.

7.3 DESORGANIZACIÓN SOCIAL

Los conflictos suscitados en el año 2011, prendieron la mecha a los habitantes para promover la organización al interior de las comunidades, de tal manera que exista la legalidad en los diversos quehaceres de la vida cotidiana del municipio, ante lo cual es importante la aplicación de un bando de policía, que permita regular a la comunidad y autoridades municipales

7.4 INFRAESTRUCTURA (SOCIAL BÁSICA Y MUNICIPAL) Y EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE

Aún cuando el crecimiento poblacional no ha sido exponencial, los habitantes requieren de servicios y espacios de calidad, ante lo cual es necesaria la construcción, ampliación, modernización, equipamiento en las áreas que se requieran, por citar algunos ejemplos se pueden mencionar los siguientes: a) aspecto educativo por contar con aulas en mal estado (Llano Grande), equipamiento insuficiente (Cuajimoyas y Amatlán), carencia de Internet en las instituciones educativas de tres comunidades; b) el aspecto de salud al no contar con ambulancia para transportar a sus pacientes, edificios insuficientes para brindar la atención adecuada a la población; c) electrificación, debido a que la red de energía eléctrica insuficiente (Cuajimoyas y

Amatlán); d) agua potable, ya que la red de distribución así como tanques de almacenamiento requieren acciones de mantenimiento, e) drenaje, la red con que se cuenta en Cuajimoloyas es insuficiente; f) edificios públicos (palacios municipales, parques, panteones, etc), debido a ser sitios de concurrencia de los habitantes para la realización de sus trámites, reuniones, áreas de recreación, necesitan contar con el equipo o infraestructura acorde a las necesidades de la población, g) vías de comunicación, las principales vías de acceso con que cuentan las tres comunidades para trasladarse a la Ciudad de Oaxaca, Ixtlán ó Tlacolula se encuentran en malas condiciones y que se atenúan en la época de lluvias, debido a los deslaves ó derrumbes, por citar solo algunos. Es necesario enfatizar que éste tema es uno de los que más atención se presta debido a relacionarse directamente con los servicios básicos que requiere la población, sin embargo es importante que las autoridades consideren minuciosamente la ponderación que le otorgue a un proyecto de una obra de infraestructura social a una municipal.

VIII. PRIORIZACION DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	Desarrollo económico incipiente	Infraestructura (social básica y municipal) y equipamiento insuficiente	Desequilibrio del medio ambiente	Desorganización social	FREC	JER
Desarrollo económico incipiente		Infraestructura (social básica y municipal) y equipamiento insuficiente	Desequilibrio del medio ambiente	Desorganización social	0	4
Infraestructura (social básica y municipal) y equipamiento insuficiente			Desequilibrio del medio ambiente	Desorganización social	1	3
Desequilibrio del medio ambiente				Desorganización social	2	2
Desorganización social					3	1

De acuerdo a la importancia que los consejeros le adjudican a los problemas y empleando la matriz de priorización, el orden es el siguiente:

- 1.- Desorganización social
- 2.- Desequilibrio del medio ambiente
- 3.- Infraestructura (social básica y municipal) y equipamiento insuficiente
- 4.- Desarrollo económico incipiente

IX. ARBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Al analizar los principales problemas que acogen al municipio de Amatlán, mediante la actividad del árbol, los integrantes del consejo obtuvieron las causas y efectos de cada uno de ellos.

PROBLEMA 1. Desorganización social por no contar con Bando de Policía y Buen Gobierno

CAUSAS	EFECTOS
Desorganización, poca ó nula planeación de las autoridades (presidente y agentes) con la población en la toma de decisiones	No se reglamenta adecuadamente al municipio y sus agencias
Ignorar la importancia del Bando de Policía y Gobierno en la toma de decisiones importantes para el buen desarrollo social del municipio	
Desconocimiento de reglas y sanciones que regulen las actividades incorrectas por parte de los habitantes y del mismo cabildo y que afectan la armonía en la población	Pérdida de respeto al ayuntamiento por parte de los ciudadanos
Desconocimiento del ámbito de competencia de los integrantes de las autoridad municipales (cabecera y agencias)	Incumplimiento de obligaciones y derechos en el ámbito municipal
No aplicar las normas básicas de un Bando de policía y gobierno (preliminar) en las actividades diarias del municipio	

SOLUCION ESTRATÉGICA 1. Impulso de la organización social mediante la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Ejecución del Bando de Policía y Gobierno acorde a la realidad de las tres comunidades	Ayuntamiento fortalecido con la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno
Funcionamiento adecuado del ayuntamiento municipal	Prevalece la armonía entre la autoridad, comités y población
La autoridad municipal reconoce la importancia del BPG y lo aplica en su quehacer diario	
El ayuntamiento y la población muestra interés en el bando de policía y buen gobierno y lo adecúa a la realidad del municipio	Coordinación entre el gobierno municipal y la población Cada integrante de la autoridad, comités y población saben sus derechos y obligaciones

PROBLEMA 2. Desequilibrio del medio ambiente

CAUSAS	EFECTOS
Desconocimiento de la población hacia el cuidado del medio ambiente	Deforestación, incendios forestales, disminución de especies de plantas y animales,
Centro de acopio mal ubicado y con infraestructura deficiente	Contaminación visual del sitio, proliferación de roedores e insectos, foco de infección
Desinterés de una parte de la población en la separación de la basura inorgánica	
Alto consumo de productos envasados, en su mayoría chatarra (refrescos, galletas, frituras)	Incremento de la basura inorgánica generada
Desconocimiento del manejo correcto de la basura inorgánica	Contaminación provocada por los residuos sólidos, producción de lixiviados ("jugos" generados por la descomposición de la basura por efecto de la lluvia y que son depositados finalmente a los mantos freáticos)

SOLUCION ESTRATEGICA 2. Cuidado integral del medio ambiente

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Concientización a la comunidad mediante la capacitación para el cuidado del medio ambiente</p>	<p>a) Ejecución de talleres de educación ambiental en los centros educativos y al interior de los comités, organizaciones sociales y económicas</p> <p>b) Menor contaminación, lo que se ve reflejado en la disminución de desechos sólidos en el basurero municipal</p> <p>c) Conservación del medio ambiente, preservación de los recursos naturales para la futuras generaciones</p>
<p>Implementación de un Programa Integral del Manejo del Medio Ambiente</p>	<p>Puesta en marcha del Programa</p>
<p>Reglamentación municipal sobre acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente como cuidado del bosque, cuidado de los ríos, manejo de desechos líquidos y sólidos, extracción de leña para venta ó para carbón.</p>	<p>La población respeta el reglamento vigente con lo que cuida de su entorno y se ve reflejado en su salud</p>
<p>Contar con personal específico y responsable para la recolección, a través de una calendarización y horarios establecidos para el centro de acopio</p>	<p>Centro de acopio ordenado y libre de roedores e insectos</p>
<p>Calendarizar de la recolección de la basura inorgánica</p>	
<p>Implementar la aplicación de las 5 R´s: Reduce, Reusa, Recicla, Reintegra, Respeta</p>	<p>Conservación del medio ambiente</p>
<p>Relleno sanitario que cumpla con las características del municipio</p>	<p>Correcta disposición de la basura que no se pueda reciclar</p>

PROBLEMA 3. Infraestructura (social básica y municipal) y equipamiento insuficiente

CAUSAS	EFECTOS
Mantenimiento nulo a la infraestructura social y municipal	Mal funcionamiento de la infraestructura
Infraestructura en mal estado, deteriorada y/o obsoleta para la demanda requerida	Inmueble o servicio de mala calidad
Deficiencias en algunos sitios en el servicio de energía eléctrica	Equipos dañados o insuficientes para la realización de actividades diarias
Distribución no compacta del área urbana	Requerimiento de mayor recurso para brindar los servicios a la población
Cambios drásticos en la condiciones del tiempo	Población incomunicada por derrumbes, encharcamientos y caminos intransitables en el área urbana y las principales vías de acceso a la comunidad Afectaciones en las viviendas o infraestructural municipal
Espacios recreativos insuficientes	Áreas deficientes para que la población realice sus actividades recreativas, sociales y culturales

SOLUCION ESTRATEGICA 3. Infraestructura social básica y municipal acorde a la demanda de la población

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Mantenimiento mejora y ampliación en la infraestructura social y municipal	Instalaciones en perfecto estado Líneas de agua potable y energía eléctrica en perfecto estado Excelente calidad del servicio
Suficiencia en la infraestructura municipal	Inmuebles seguros y en buen estado Población satisfecha con los servicios
Programa de mantenimiento y conservación de las vías de acceso	Toma de acciones en tiempo y forma para prevenir contingencias que afecten las vías de comunicación (caminos) Camino y obras secundarias (muros de contención, guarniciones, obras de drenaje, banquetas) en perfecto estado
Levantamiento de las áreas de recreación para conocer la situación actual y tomar las medidas pertinentes	Sitios de esparcimiento para actividades recreativas, sociales y culturales en excelentes condiciones Población con mayores espacios para la realización de sus actividades deportivas
Obras de ampliación de panteones para cubrir con las demandas de la población	Panteones con el espacio suficiente y que cumplan con la demanda existente

PROBLEMA 4. Desarrollo económico incipiente

CAUSAS	EFECTOS
En la producción frutícola y pecuaria se presentan muchas plagas y enfermedades respectivamente	Baja ó pérdida de la producción
Infraestructura, equipo y herramientas deficientes	Disminución en la producción
La mayor parte de las plantaciones son viejas	Incremento en gastos de producción para evitar la pérdida de la producción
Presencia de desastres naturales (sequías y lluvias extremas)	
No se conocen las condiciones del suelo	Producción agrícola con un desarrollo inadecuado
No existe conocimiento de ecotecnias, tales como elaboración de abonos orgánicos, cultivos en curvas de nivel, etc.	Cultivos sin tecnología amigable con el ambiente
Falta de capacitación y/o seguimiento en las diferentes actividades económicas	Proceso productivo incompleto ó deficiente
Desorganización de la población	Dificultad para realizar actividades económicas grupales
Sistemas de producción no redituables	Abandono de las actividades agropecuarias
Inexistencia de proyectos generadores de trabajo a lo largo del año	Migración de la población hacia la capital y el extranjero (EUA)

SOLUCION ESTRATÉGICA 4. Progreso en el desarrollo económico

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Manejar adecuadamente los diferentes cultivos	Disminución o erradicación de plagas y/o enfermedades
Modernizar en equipamiento, infraestructura y herramientas	1. Desarrollo correcto de las actividades 2. Incremento de la producción
Renovar la plantación frutícola	Buena producción
Coordinar entre autoridad-pueblo-comité para reactivar las actividades	Ejecución de acciones en manera conjunta pueblo-autoridades municipales y agrarias
Aprovechar el potencial que tiene el territorio para retomar las actividades agropecuaria	Realización de actividades productivas de manera sustentable
Búsqueda de mercado para la venta de sus productos	Incremento en los ingresos generados por un mercado bien definido
Realizar un Proyecto Estratégico para impulsar el desarrollo económico	Ejecución de proyectos que disminuyan a mediano o largo plazo la migración Gestión de proyectos ante las dependencias involucradas
Introducir el sistema de agua de riego	Cultivos presentes en la época de estiaje Riego Tecnificado
Capacitar constantemente a los productores para desempeñar de manera adecuada las actividades involucradas	1. Grupos capacitados 2. Desarrollo correcto de las actividades productivas
Estimular el involucramiento de la población juvenil en el trabajo grupal	Coordinación de las diferentes actividades productivas con la participación de los jóvenes (fruticultura, sericicultura, panadería, etc)
Aplicación de nuevas técnicas agroecológicas	Cuidado del medio ambiente y de la salud del productor

X. ESCENARIOS

En los talleres de planeación municipal con los consejeros de San Miguel Amatlán se visualizaron y plasmaron a través de lluvia de ideas, los escenarios que pudieran presentarse en caso de tomar las medidas de precaución respecto a los temas de prioridad en el municipio y por el contrario de no realizar ninguna acción al respecto

10.1 ESCENARIO TENDENCIAL

En virtud de que los habitantes no consideraron oportuno solucionar y manifestaron nulo interés en el tema del bando de policía y gobierno ha propiciado la ingobernabilidad en el ámbito municipal, lo que se ve reflejado al exterior, dando una mala imagen por los conflictos suscitados.

La falta de aplicación de acciones hacia el medio ambiente ha favorecido el desborde del tiradero municipal, debido a que toda clase de basura es depositada en este sitio, sin ninguna separación previa de ésta, mientras que sus bosques han sido deforestados gravemente y sus cuerpos de agua se encuentran contaminados lo que afecta en la salud de los poblados sobre todo en los sectores más susceptibles como niños y ancianos.

La desorganización de los diferentes sectores de la población y la falta de toma de medidas oportunas de las diferentes autoridades ha promovido el rezago de las diferentes actividades económicas generando el estancamiento del desarrollo económico, por otro lado las acciones en materia civil no fueron ejecutadas lo que incidió en la presencia de inmuebles en condiciones pésimas, derrumbes, vías de comunicación en mal estado que ha provocado algunos accidentes a los transeúntes.

10.2 ESCENARIO DESEADO

Al interior de los diferentes comités, organizaciones y autoridades municipales se encuentran bien articulados para la toma de decisiones oportunas en los temas de prioridad, sobre todo aquellos manifestados en sus Planes de Desarrollo, Programas de actividades y/o trabajo, tales como Bando de Policía y Gobierno, el cual aplican y ejecutan en el quehacer diario con la participación desmedida de sus habitantes, en cuanto al cuidado del medio ambiente trabajan coordinadamente todos los comités para implementar acciones de limpieza, concientización en el cuidado de sus cuerpos de agua y bosques que les permitan vivir de manera armónica en el presente y futuras generaciones.

Esa misma organización coordinada les ha permitido la consolidación de las diferentes actividades económicas que han impactado a nivel regional y estatal. Así mismo, las acciones ágiles y oportunas en materia civil les ha permitido tener sus vías de comunicación en excelentes condiciones, la urbanización es un tema que día a día se ejecutan en beneficio de todos sus habitantes que cuentan con infraestructura idónea para el desempeño de sus actividades, sobre todo el sector infantil en sus diferentes espacios educativos.

XI. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN

SOLUCION ESTRATEGICA 1. Impulso de la organización social mediante la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuántos años tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
SI ● Desorden y desobediencia ó alteración del orden público de los habitantes o transeúntes en general ● Desorganización de las autoridades municipales ● Incumplimiento de actividades de las autoridades ● Descoordinación entre la autoridad y sus habitantes ● Pérdida de valores	SI	SI ● Autoridad Municipal ● Asamblea General de Ciudadanos ● Comités de la comunidad ● Caracterizados ● Organización de Amatecos en Oaxaca, Estado de México, D.F. y radicados en Los Ángeles y Florida	4 años	Ninguno	● Problemas legales ● Conflictos sociales entre las comunidades ● Problemas sociales ● Desconocimiento de derechos y obligaciones de las autoridades y de los habitantes ● Reglamentación incorrecta al municipio ● Pérdida de respeto al ayuntamiento por la sociedad	● Autoridad Municipal ● Habitantes ● Organización de Amatecos en Oaxaca, Estado de México, D.F. y radicados en Los Ángeles y Florida

SOLUCION ESTRATEGICA 2. Fomento en el equilibrio del medio ambiente

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuántos años tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> ●Deforestación. Pérdida de superficies boscosas (cobertura vegetal) ●Pérdida de especies de flora y fauna ●Contaminación del agua, suelo y aire ●Contaminación visual ●Enfermedades infecciosas ●Falta de Educación Ambiental 	<p>SI</p>	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> ●Autoridad Municipal ●Comisariado de Bienes Comunales ●Consejo de Vigilancia ●Consejo de Administración ●Comités, organizaciones sociales y económicas ●Caracterizados ●Instituciones educativas ●Habitantes en general 	<p>5 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deforestación de los bosques ●Disminución de los mantos acuíferos ●Contaminación del suelo y agua por lixiviados (líquidos generados durante la descomposición de la basura) ●Contaminación por desechos sólidos (basura inorgánica) ●Pérdida económica de otros proyectos (ecoturismo) ●Afectación en la salud de la población 	<ul style="list-style-type: none"> ●Habitantes en general ●Visitantes ●Futuras generaciones

SOLUCION ESTRATEGICA 3. Infraestructural social básica y municipal acorde a la demanda de la población

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuántos años tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmuebles deficientes y/o en mal estado • Vías de acceso deterioradas • Incomunicación con el exterior • Pérdidas económicas por derrumbes (terrenos de cultivo, animales) 	<p>SI, porque se cuenta con el interés para tomar las acciones pertinentes</p>	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Municipal • Sindicato municipal • Autoridades agrarias • Comité de obras • Población en general 	<p>El tiempo depende de la obra, algunas serán a corto plazo o inmediatas y otras donde se requerirá de maquinaria o equipo específico, dónde se necesitará de mayor recurso económico y tiempo para ejecutarlas</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vías de comunicación en condiciones deplorables • Accidentes ó mal servicio por contar con infraestructura insuficiente ó en malas condiciones • Espacios municipales sin cubrir la demanda requerida • Mala calidad de los servicios • Afectaciones en la salud de los usuarios • No tomar acciones en materia civil por falta de equipo o maquinaria necesaria 	<p>Habitantes en general Visitantes</p>

SOLUCION ESTRATEGICA 4. Progreso en el desarrollo económico

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuántos años tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
SI <ul style="list-style-type: none"> •Desempleo •Migración •Malas cosechas •Costos elevados de producción •Impacto al medio ambiente •Sistema de riego incompleto •Estancamiento de algunas actividades económicas •Dependencia alimentaria 	SI	SI <ul style="list-style-type: none"> •Productores (fruticultores, carpinteros, truticultores) •Organizaciones económicas •Autoridades municipales y comunales •Población en general 	5 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> •Estancamiento de las actividades económicas (p.e. truticultura, producción de hortalizas en invernadero) •Manejo inadecuado de los cultivos (agrícolas, frutícolas y trutícolas) •Contaminación del suelo y del ambiente por el uso inadecuado de agroquímicos •Incorrecto desarrollo de la actividad ecoturístico por falta de capacitación •Incremento de la migración •Disminución de la población total por la migración •Pérdidas en la producción por plagas y enfermedades (p.e. frutícola) •Producción frutícola sin valor agregado 	Aunque beneficia directamente a los productores ó grupos productivos, se refleja finalmente en el desarrollo económico y social de la comunidad

XI. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Para desarrollar los proyectos implementados en el Plan de Desarrollo Municipal, es importante considerar una secuencia lógica que permita en primera instancia la integración de los actores involucrados a través de la organización y capacitación así como la difusión de la importancia ó el impacto del proyecto y no solamente considerar la ejecución de obras en materia civil, sino considerar las metas en un contexto integral

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 1.- Impulso de la organización social mediante la aplicación del Bando de Policía y Gobierno

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Impulsar acciones que promuevan la ejecución del Bando de Policía y Buen Gobierno en el desarrollo armónico social y político	1.FOMENTO: Realizar las gestiones ante las dependencias correspondientes para conformar la integración del Bando de Policía y Gobierno	Bando de Policía y Gobierno publicado Reglamentaciones secundarias generadas del Bando de Policía y Gobierno
	2.CAPACITACION: Impulsar la integración de un programa de capacitación para fomentar la utilización del Bando de Policía y Gobierno en las autoridades municipales, caracterizados y comités	Autoridades municipales capacitadas Coordinación con organizaciones representativas
	3.FOMENTO: Fortalecer las capacidades en las autoridades municipales mediante la ejecución del Bando de Policía y Gobierno	Ayuntamiento fortalecido con Bando de Policía y Gobierno que va ligado a la realidad del pueblo
	4.ORGANIZACIÓN: Propiciar la coordinación entre las autoridades municipales con las agencias organizaciones internas y externas así como comités para difundir la importancia del Bando de Policía y Buen Gobierno	5 Talleres con los actores clave (expresidentes, exsindicos, caracterizados –grupo representativo de la comunidad que conoce la problemática o historia de la comunidad) en cada una de las comunidades Presentar el BPG en al menos 5 Asambleas General de Ciudadanos

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 2.- Fomento en el equilibrio del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Promover acciones que permitan el cuidado del medio ambiente	1.ORGANIZACIÓN : Impulsar la organización para llevar a cabo acciones en el mejoramiento del entorno	Reuniones semestrales con los actores involucrados de cada una de las comunidades
	2.FOMENTO: Promover en la población las actividades relacionadas con el Manejo correcto del medio ambiente	1 Programa del Manejo correcto del medio ambiente
	3.CAPACITACION : Capacitar a los comités y organizaciones sobre las medidas ó acciones para el cuidado del medio ambiente	6 Talleres de educación ambiental con comités y organizaciones
	4.CAPACITACION : Difundir la importancia de la separación de la basura inorgánica y del cuidado del medio ambiente	Incrementar en un 90% la separación de la basura inorgánica
	5.INFRAESTRUCTURA: Construcción de centros de acopio temporales en las tres comunidades	1 Centro de acopio por comunidad 6 Contenedores de almacenamiento (vidrio, cartón, botellas de plástico (PET), aluminio, fierro, tetrapack) Vehículo para trasporte al centro regional de acopio (San Juan CHizomezúchil)
	6.INFRAESTRUCTURA: Construcción del Relleno Sanitario Micro regional	1 Relleno Sanitario
	7.INFRAESTRUCTURA: Adecuación del basurero municipal para minimizar daños al suelo, aire y agua	2 Basurero Municipal (con menor impacto al ambiente)
	8.INFRAESTRUCTURA: Implementación de ecotecnias y obras en materia civil para reducir las afectaciones al medio ambiente	Planta de tratamiento de aguas residuales (Cuajimoloyas) Letrinas ecológicas (Amatlán y Llano Grande) Biodigestores (Llano Grande) Estufas ahorradoras de leña Paneles solares No se integran cantidades ya que dependerán de la demanda que se requiera en el momento de la ejecución del proyecto
	9.FOMENTO: Elaboración y puesta en marcha de la reglamentación municipal sobre el manejo del medio ambiente	Reglamentación municipal sobre manejo del medio ambiente

SOLUCION ESTRATEGICA 3. Infraestructural social básica y municipal acorde a la demanda de la población

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Contar con infraestructura de excelente calidad acordes que demanda la población</p>	<p>1.ORGANIZACIÓN: Fomentar la vinculación entre la autoridad con el pueblo para la toma de decisiones en las acciones</p>	<p>6 reuniones anuales con los agentes involucrados (Asamblea General de Ciudadanos)</p>
	<p>2.FOMENTO: Integrar un programa de implementación ó modernización de las obras en materia civil Enero 2012-diciembre 2016</p>	<p>1 Programa de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil que integre los temas: a) Integración de brigadas para el desazolve de cunetas y alcantarillados , Revestimiento en zonas requeridas, Limpieza de maleza sobre cunetas y brechas de las principales vías de acceso d) Programa de actividades para el mantenimiento y prevención de derrumbes e) Construcción, ampliación y modernización de inmuebles (Unidad Médica Rural y Centro de Salud, Escuelas, Palacio Municipal, etc) f) Construcción, ampliación y modernización de líneas de agua y potable y energía eléctrica</p>
	<p>3.INFRAESTRUCTURA: Construir, ampliar y conservar inmuebles públicas y particulares así como fomentar la pavimentación de calles y la adquisición de maquinaria y equipo</p>	<p>1.Mejoramiento de las viviendas 2.Áreas recreativas 3.Escuelas y Unidades médicas en excelentes condiciones 4.Líneas de Agua Potable 5.Líneas de energía 6.Calles pavimentadas 7.Incremento de equipo y maquinaria</p>
	<p>4.INFRAESTRUCTURA: Ejecutar las acciones enfocadas en la conservación de vías de acceso a la cabecera municipal y sus agencias (Río Grande-Amatlán, Amatlán-Las Zanjás, Díaz Ordaz-Llano Grande)</p>	<p>Mejoramiento de 10 km (Río Grande-Amatlán), 20 km (Amatlán-Las Zanjás), 1. Terracerías a) Desyerbe b) Rastreo c) Revestimiento 2. Obras de drenaje. a) Limpieza de cunetas b) Limpieza de alcantarillas (en caso de ser requeridos se considerarán) b) Muros de contención c) Alcantarillas d) Excavación para estructuras e) Concreto hidráulico f) Relleno para protección de las estructuras</p>

UMR=Unidad Médica Rural,

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 4.- Progreso en el desarrollo económico

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Fomentar el desarrollo económico del municipio mediante la fluctuación continua de las actividades económicas	1.ORGANIZACIÓN: Generar condiciones para que los productores se integren en un comité que permita tomar decisiones respecto al tema	Un Comité de Productores Talleres semestrales
	2.FOMENTO: Integrar a todas al actividades económicas en un programa que permita su reactivación o consolidación para propiciar el desarrollo económico y social del municipio	1 Programa Estratégico de Desarrollo Económico Reactivación de actividades económicas como la sericultura y elaboración del ixtle
	3.FOMENTO: Gestionar ante las instancias correspondientes el financiamiento de recursos humanos y financieros para el desarrollo de las actividades económicas	Gestionar al menos 2 proyectos por actividad económica
	4.CAPACITACION: Capacitación integral en mejores prácticas, producción y transformación involucradas en las actividades económicas	1 Capacitación en prácticas agroecológicas
		1 Capacitación en el rescate de actividades como la elaboración del ixtle
		4 Capacitaciones en las actividades económicas de la comunidad
	5.INFRAESTRUCTURA: Promover el incremento de equipo e infraestructura para el desarrollo óptimo de las actividades económicas	Incrementar un 20% en equipo y/o herramienta para el desarrollo de las actividades
6.INFRAESTRUCTURA: Integrar el Sistema de Riego en las actividades agrícolas de la comunidad	Sistema de riego Integración de riego tecnificado	

11.2 VISION Y MISION

11.2.1 Visión

Ser un municipio en donde la población trabaje de forma organizada y participativa, de la mano con las autoridades de las poblaciones de San Miguel Amatlán, San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande, posea los conocimientos, herramientas e infraestructura en las diferentes áreas de desarrollo que propicien un mejoramiento en su calidad de vida de las familias y detener la migración de sus habitantes.

11.2.2 Misión

Somos las autoridades del Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Amatlán, integrado por pobladores del municipio seleccionados por el sistema de usos y costumbres; con el objetivo de mejorar y promover el desarrollo en la calidad de los servicios de educación, agua potable, infraestructura y demás servicios municipales para beneficio de los pobladores que viven en las localidades de San Miguel Amatlán, San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande.

XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Eje Ambiental: Concientizar a la población de San Miguel Amatlán sobre el uso y cuidado del agua para consumo humano.

Eje Humano: Dar mantenimiento y ampliar la infraestructura de almacenamiento y distribución de agua potable, la infraestructura de drenaje y tratamiento de aguas residuales domésticas, la infraestructura de redes de telefónicas y la infraestructura centros de convivencia religiosa y de educación primaria en el municipio de San Miguel Amatlán

Eje Económico: Desarrollar e implementar proyectos en agricultura protegida, servicios de turismo alternativo y en producción avícola, para la generación de empleos e incrementar los ingresos económicos en los pobladores del municipio de San Miguel Amatlán

Eje Institucional: Fomentar pláticas para el fortalecimiento de las relaciones intergubernamental en el municipio de San Miguel Amatlán y sus Agencias de Cuajimoloyas y Llano Grande, considerando el Bando de Policía como una herramienta fundamental en el desarrollo

XII. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 1.- Impulso de la organización social mediante la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
1.FOMENTO: Realizar las gestiones ante las dependencias correspondientes para conformar la integración del Bando de Policía y Buen Gobierno	Caracterizados, Comités y organizaciones sociales	Autoridades Municipales	SAI Cámara de diputados Defensoría de la Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca	INAFED	
2.CAPACITACION: Impulsar la integración de un programa de capacitación para fomentar la utilización del Bando de Policía y Buen Gobierno en las autoridades municipales, caracterizados y comités					
3.FOMENTO: Fortalecer las capacidades en las autoridades municipales mediante la ejecución del Bando de Policía y Buen Gobierno			SAI		Despacho jurídico particular
4.ORGANIZACIÓN: Propiciar la coordinación entre las autoridades municipales con las agencias organizaciones internas y externas así como comités para difundir la importancia del Bando de Policía y Buen Gobierno					

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 2.- Fomento en el equilibrio del medio ambiente

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
1. ORGANIZACIÓN : Impulsar la organización para llevar a cabo acciones en el mejoramiento del entorno	Comités de Salud y obras Comités de Educación Asamblea General de Ciudadanos	Autoridad Municipal Agentes Comisariado de Bienes Comunales	Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable	CONAFOR SEMARNAT PROFEPA	ITVO ITO UABJO CIIDIR Banco Mundial CONABIO WWF
2. FOMENTO: Promover en la población las actividades relacionadas con el Manejo correcto del medio ambiente					
3. CAPACITACION : Capacitar a los comités y organizaciones sobre las medidas o acciones para el cuidado del medio ambiente					
4. CAPACITACION : Difundir la importancia de la separación de la basura inorgánica y del cuidado del medio ambiente					
5. INFRAESTRUCTURA: Construcción de centros de acopio temporales en las tres comunidades	Comité de Salud y obras Asamblea General de Ciudadanos			CONAFOR CDI SAGARPA SEDESOL SEMARNAT PROFEPA	
6. INFRAESTRUCTURA: Construcción del Relleno Sanitario Micro regional					
7. INFRAESTRUCTURA: Adecuación del basurero municipal para minimizar daños al suelo, aire y agua					
8. INFRAESTRUCTURA: Implementación de ecotecnias y obras en materia civil para reducir las afectaciones al medio ambiente					
9. FOMENTO: Elaboración y puesta en marcha de la reglamentación municipal sobre el manejo del medio ambiente					

SOLUCION ESTRATEGICA 3. Infraestructural social básica y municipal acorde a la demanda de la población

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
1.ORGANIZACIÓN: Fomentar la vinculación entre la autoridad con el pueblo para la toma de decisiones en las acciones	Asamblea General de Ciudadanos Síndico Municipal Comité de Obras	Autoridad Municipal	-----	----- ---	-----
2.FOMENTO: Integrar un programa de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil Enero 2013-diciembre 2016			-----	----- ---	-----
3.INFRAESTRUCTURA: Construir, ampliar y conservar inmuebles así como fomentar la pavimentación de calles y la adquisición de maquinaria y equipo			CAO SINFRA FINANZAS	SCT SEDESOL CDI	-----
4.INFRAESTRUCTURA: Ejecutar las acciones enfocadas en la conservación de vías de acceso					-----

SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO 4.- Progreso en el desarrollo económico

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
1.ORGANIZACIÓN: Generar condiciones para que los productores se integren en un comité que permita tomar decisiones respecto al tema			-----	-----	-----
2.FOMENTO: Integrar a todas al actividades económicas en un programa que permita su reactivación o consolidación para propiciar el desarrollo económico y social del municipio	Productores en general Comités	Autoridad Municipal Comisariado de Bienes Comunales	SEDAFPA Instituto de Atención al Migrante	CDI SAGARPA SEDESOL SRA	Fundación PRODUCE Fundación Comunitaria Oaxaca Fundación Harp Helú ITVO ITO UABJO
3.FOMENTO: Gestionar ante las instancias correspondientes el financiamiento de recursos humanos y financieros para el desarrollo de las actividades económicas					
4.Capacitación integral en mejores prácticas agrícolas ó productivas en general, formas de producción y transformación involucradas en las actividades económicas.			SAI SEDAFPA ICAPET		
5.INFRAESTRUCTURA: Promover el incremento de equipo e infraestructura para el desarrollo óptimo de las actividades económicas			SAI SEDAFPA		
6.INFRAESTRUCTURA: Integrar el Sistema de Riego en las actividades agrícolas de la comunidad	Productores en general Comité de Agua				

XIV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.- IMPULSO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO

Proyecto 1 : **FOMENTO:** Realizar las gestiones ante las dependencias correspondientes para conformar la integración del Bando de Policía y Buen Gobierno

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover la integración del Bando de Policía y Buen Gobierno	Gestionar ante las dependencias correspondientes para generar la integración del Bando de Policía y Buen Gobierno	Integración del Bando de Policía y Buen Gobierno Reglamentaciones secundarias generadas del Bando de Policía y Buen Gobierno	Realizar sesiones de cabildo para propiciar las condiciones para la actualización del BPG Búsqueda de instancias que brinden el apoyo Generar la actualización del BPG Oficializar el BPG mediante la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y Cámara de Diputados	Autoridades municipal Principales Presidente y Agentes	Plan Municipal Bando de Policía Tipo (utilizado por la SAI)	Septiembre 2012- Diciembre 2016

Proyecto 2 **CAPACITACION:** Impulsar la integración de un programa de capacitación para fomentar la utilización del Bando de Policía y Buen Gobierno en las autoridades municipales, caracterizados y comités

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer el uso del Bando de Policía y Buen Gobierno a través de la capacitación	Propiciar la capacitación sobre la implementación del uso del Bando de Policía y Buen Gobierno a las Autoridades Municipales	Ayuntamiento bien capacitado con Bando de Policía y Buen Gobierno	Divulgar el BPG entre los integrantes de la autoridades municipales y los actores clave (Alcalde Municipal, ex presidentes, exagentes, Caracterizados, p.e.) Realizar talleres de involucramiento de los integrantes del gobierno municipal	Autoridades Municipales Capacitador	Salón de sesiones Copias del BPG Plumones Rotafolios Cañón Computadora portátil	Septiembre 2012- Diciembre 2016

Proyecto 3: **FOMENTO:** Fortalecer las capacidades en las autoridades municipales mediante la ejecución del Bando de Policía y Buen Gobierno

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSA BLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer las bases para el fortalecimiento de la Autoridad Municipal	Inducir al uso del Bando de Policía y Buen Gobierno	Coordinación interna del Ayuntamiento	Fomentar la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno por parte de cada integrante de las autoridades en cada una de las actividades diarias del ayuntamiento	Autoridades Municipales Autoridades Auxiliares	Bando de Policía y Buen Gobierno	Septiembre 2012- Diciembre 2016

Proyecto 4: **ORGANIZACIÓN:** Propiciar la coordinación entre las autoridades municipales con las agencias organizaciones internas y externas así como comités para difundir la importancia del Bando de Policía y Buen Gobierno

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSA BLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover la importancia del Bando de Policía y Buen Gobierno	Coordinar a las diferentes organizaciones y comités para conocer la importancia del Bando de Policía y Buen Gobierno Difundir la importancia del Bando de Policía y Buen Gobierno a la población para promover su aplicación	5 Talleres con los actores involucrados (expresidentes, exagentes, exsindicatos, BPG caracterizados grupo representativo de la comunidad que conoce la problemática de historia de comunidad) Presentar el BPG en al menos 5 Asambleas General de Ciudadanos	Convocar a sesión a las organizaciones y comités para difundir el tema del BPG -A través de reuniones de Comités u organizaciones de la comunidad difundir al resto de la población este tema. En AGC poner a la consideración el BPG, para saber si cumple con las expectativas de los ciudadanos. Colocar información del BPG en el periódico mural y lugares estratégico	Autoridades Municipales Organización es sociales Comités de Salud, Educación, DIF	Salón de sesiones Bando de Policía y Buen Gobierno Periódico Mural	Septiembre 2012- Diciembre 2016

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.- FOMENTO EN EL EQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE

Proyecto 1. ORGANIZACIÓN: Impulsar la organización para llevar a cabo acciones en el mejoramiento del entorno

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Inducir a la población en la realización de actividades hacia el cuidado del medio ambiente	Promover la participación activa de la población en la implementación de acciones encaminadas en el manejo integral del ambiente	Reuniones semestrales con los actores involucrados de cada una de las comunidades	Convocar a las reuniones Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer las bases de acción sobre el tema	Autoridad Municipal Agentes Comisariado de Bienes Comunales Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Programa de trabajo Recursos humanos Cañón Computadora portátil	Enero 2013- Diciembre 2016

Proyecto 2. FOMENTO: Promover en la población las actividades relacionadas con el Manejo correcto del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Inducir a la población en la realización de actividades generadas en el Cuidado integral del medio ambiente	Realizar un programa de manejo de la basura inorgánica que permita integrar a la población en las actividades relacionadas con la basura inorgánica de manera ordenada	Programa del Cuidado Integral del Medio Ambiente	Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer las bases de acción sobre el tema Presentar la propuesta del Programa del trabajo en la ventanilla de CONAFOR (COINBIO) ó fuentes financiadoras Iniciar algunas actividades con recursos propios tales como: Difusión de la propuesta de trabajo Generar las condiciones	Autoridad Municipal Agentes Comisariado de Bienes Comunales Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Proyecto de la propuesta del Programa Recursos humanos para la elaboración del Programa Cañón Computadora portátil	Enero 2013- Diciembre 2016

				<p>para trabajar con los niños de las diferentes instituciones educativas. Acudir ante las dependencias financiadoras para conocer los avances en la revisión de la propuesta y en caso de presentar observaciones poder solventarlas a tiempo.</p> <p>Ejecución de la propuesta de trabajo</p> <p>Generar el Programa de Cuidado Integral del Medio Ambiente mediante diversas técnicas o dinámicas con los actores clave y personal especializado en el tema</p> <p>Difusión del Programa en el ámbito municipal y poner en práctica las acciones consideradas en el programa.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

Proyecto 3. CAPACITACION: Capacitar a los comités y organizaciones sobre las medidas ó acciones para el cuidado del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover la capacitación como un medio para el Manejo correcto del medio ambiente	Brindar la capacitación a los comités y organizaciones de la comunidad	6 Talleres de educación ambiental con comités y organizaciones	Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer las dinámicas de acciones para la capacitación Búsqueda de las instancias que brinden la capacitación Realización de talleres Retroalimentación de los involucrados y aplicación de los conocimientos adquiridos	Autoridad Municipal Comité de Salud Comité de padres de familia Regidor de Salud	CD Oferta Institucional Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Talleres de educación ambiental Capacitador	Enero 2013- Diciembre 2016

Proyecto 4. CAPACITACION: Difundir la importancia de la separación de la basura inorgánica y del cuidado del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover la difusión de la separación de la basura inorgánica	Brindar la capacitación a los comités y organizaciones de la comunidad	Incrementar en un 90% la separación de la basura inorgánica	Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer como tema prioritario en las reuniones de Asamblea de ciudadanas y ciudadanos, Asamblea general de comuneros y en reuniones del grupo de OPORTUNIDADES Brindar pláticas a las diferentes instituciones educativas Realizar mamparas ó Rotafolios para ser	Autoridad Municipal Comité de Salud Regidor de Salud Regidor de Obras	Películas Cañón Computadora portátil Madera Pintura acrílica Clavos	Enero 2013- Diciembre 2016

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Proyecto 5. INFRAESTRUCTURA: Construcción de centros de acopio temporales en las tres comunidades						
Generar el espacio físico para el almacenamiento de la basura inorgánica	Contar con un centro en cada comunidad, donde se realice el acopio de la basura inorgánica (BI) ya separada por la comunidad	1 Centro de acopio en cada comunidad 6 Contenedores de almacenamiento por cada comunidad Vehículo para transporte al centro de acopio regional	Reunión de trabajo con los actores involucrados para tomar decisiones en el tema Establecer un centro de acopio en cada comunidad e implementar las siguientes actividades: 1 Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación) Albañilería (Muros, castillos y losa) Acabados (Aplanado y pintura) Establecer contenedores para la BI Recibir la basura separada en horarios establecidos	Autoridad Municipal Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Terreno Galera Contenedores Personal responsable	Enero 2013- Diciembre 2016

Proyecto 6. INFRAESTRUCTURA: Construcción del Relleno Sanitario Microregional

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Reducir el impacto al medio ambiente con el establecimiento de un Relleno Sanitario	Construir un Relleno Sanitario que cumpla con la Normatividad Ambiental	Disminución de la basura inorgánica en el basurero de San Miguel Amatlán 1 Relleno Sanitario Vehículo para transporte al centro regional ecopio	Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación) Cimentación (Excavación, habilitado de acero, cimbrado, colado y relleno) Albañilería (Muros, castillos y losa) Acabados (Aplanado y pintura)	Autoridades Municipales de Comité Microregional Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Terreno Personal responsable	Enero 2013- Diciembre 2016

Proyecto 7. INFRAESTRUCTURA: Adecuación del basurero municipal para minimizar daños al suelo, aire y agua

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Realizar acciones para contar con un basurero municipal ordenado que no impacte de manera considerable al ambiente	Impulsar acciones para reducir el impacto al suelo, aire y agua	1 Basurero Municipal (con menor impacto al ambiente)	Para realizar la remodelación del antiguo basurero de San Miguel Amatlán se deberán realizar las siguientes acciones: Limpieza, trazo y nivelación Generar las condiciones para evitar la presencia de animales que propicien focos de infección No depositar basura dañina al ambiente (pilas) Vigilar que no contenga basura reciclable Compactar la basura no reciclable	Autoridad Municipal de San Miguel Síndico Municipal Comité de Salud Regidor de Salud Regidor de Obras	Terreno Compactadora Personal responsable	Enero 2013- Diciembre 2016

Proyecto 8. INFRAESTRUCTURA: Implementación de ecotecnias y obras en materia civil para reducir las afectaciones al medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ejecutar diversas tecnologías ecológicas en los hogares	Integrar a la población en el cuidado del medio ambiente	Planta de tratamiento de aguas residuales (Cuajimoloyas) Letrinas ecológicas (Amatlán y Llano Grande) Biodigestores (Llano Grande) Estufas ahorradoras de leña Paneles solares	Censar los hogares que requieran la ejecución de ecotecnias Reunión de trabajo con los actores involucrados para tomar decisiones en el tema Dependiendo de la aplicación de la ecotecnia u obra civil (Planta de Tratamiento), se deberán: Establecer o implementar las siguientes actividades: 1. Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación) 2. Albañilería (Muros, castillos y losa) 3. Acabados (Aplanado y pintura) En el caso de la Planta de Tratamiento realizar las gestiones ante SEMARNAT y CONAGUA, para solicitar los Permisos correspondientes	Autoridades Municipales Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Recursos económicos Expedientes técnico para búsqueda de financiamiento Responsable de seguimiento del proyecto	Enero 2013- Diciembre 2016

Proyecto 9. FOMENTO: Elaboración y puesta en marcha de la reglamentación municipal sobre el manejo del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer las bases para la reglamentación de municipal sobre manejo de residuos sólidos (basura inorgánica)	Generar un reglamento que permita regir el Cuidado integral del medio ambiente	Reglamentación municipal sobre manejo del medio ambiente	Reunión de trabajo con los actores involucrados en el tema Establecer las bases de acción sobre el tema Acudir ante las instancias relacionadas con el tema (SEMARNAT-PROFEPA) Gestionar el recurso humanos para la realización del reglamento adecuado a la realidad del municipio Difusión y aplicación del reglamento	Autoridad Municipal Representación comunal Comité de Salud Regidor de Salud y Obras	Reglamento tipo (otorgado por la SEMARNAT) Rotafolios Marcadores Cañón Computadora portátil	Enero 2013- Diciembre 2016

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.- INFRAESTRUCTURAL SOCIAL BÁSICA Y MUNICIPAL ACORDE A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

Proyecto 1. ORGANIZACIÓN: Fomentar la vinculación entre la autoridad con el pueblo para la toma de decisiones en las acciones

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar acciones entre la autoridad-pueblo-comité que propicien el mejoramiento en la infraestructura social básica y municipal	Impulsar el trabajo coordinado entre la autoridad municipal y sus agencias, así como con la población para sentar bases en contar con infraestructura social municipal en excelentes condiciones	6 reuniones anuales con los actores clave (Asamblea General Ciudadanos-reuniones de cabildo)	Convocar a sesiones de trabajo con los actores involucrados (autoridad-pueblo-comités) Generar las condiciones para permitir la coordinación activa de los actores clave Establecer los temas de trabajo prioritarios en materia civil y su método de trabajo Elaborar documentos que propicien la continuidad de los acuerdos tomados (sobre todo en los cambios de autoridades)	Autoridades Municipales y Comunales Comités Organizaciones internas y externas	Plan de Desarrollo Municipal Minutas de trabajo	Enero 2013- Diciembre 2016

Proyecto 2. FOMENTO. Integrar un programa de implementación ó modernización de las obras en materia civil, enero 2013-diciembre 2016

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Impulsar la integración de acciones de organización que permitan la toma de decisiones en tiempo y forma de temas como las vías de acceso, infraestructura municipal, urbanización, etc.	<p>1 Programa de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil que integre los temas (por citar solo algunos):</p> <p>a) Integración de brigadas para el desazolve de cunetas y alcantarillados , Revestimiento en zonas requeridas, Limpieza de maleza sobre cunetas y brechas de las principales vías de acceso</p> <p>d) Programa de actividades para el mantenimiento y prevención de derrumbes</p> <p>e) Construcción, ampliación y modernización de inmuebles (UMR, CS, Palacio Municipal, etc)</p> <p>f) Proyección de urbanización municipal</p>	<p>Convocar a reuniones de trabajo entre la Autoridad municipal y los representantes de los comités y organizaciones para establecer la dinámica de trabajo para generar un Programa de mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil. Mediante talleres establecer las problemáticas y alternativas de solución</p> <p>Generar el Programa mantenimiento ó modernización de las obras en materia civil con énfasis en las zonas propensas a ser afectadas en las lluvias</p>	<p>Autoridades Municipales Comisariado de Bienes Comunales Consejo de Vigilancia Comités Organizaciones</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Capacitador Aula</p>	<p>Septiembre 2012- Diciembre 2016</p>	

UMR: Unidad Médica Rural, CS: Centro de Salud

Proyecto 3. INFRAESTRUCTURA: Construir, ampliar y conservar inmuebles así como fomentar la pavimentación de calles y la adquisición de maquinaria y equipo

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Llevar a cabo diversas acciones en materia de obra civil relacionadas con edificios y calles dentro de la comunidad	<p>Construir y rehabilitar los edificios en mal estado</p> <p>Construir calles de pavimento hidráulico en sitios requeridos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de las viviendas 2. Áreas recreativas 3. Escuelas y Unidades médicas en excelentes condiciones 4. Línea de Agua Potable 5. Líneas de energía eléctrica 6. Calles pavimentadas 7. Incremento de equipo y maquinaria 	<p>Edificios públicos y viviendas:</p> <p>Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación)</p> <p>Cimentación (Excavación, habilitado de acero, cimbrado, colado y relleno)</p> <p>Albañilería (Muros, castillos y losa)</p> <p>Acabados (Aplanado y pintura)</p> <p>Pavimentación:</p> <p>Preliminares (Limpieza, trazo y nivelación)</p> <p>Albañilería (Cimbra, colado)</p> <p>Acabados (Barrido y pintura en guarñiciones)</p> <p>Línea de Agua Potable:</p> <p>Trazo y nivelación, excavaciones, instalación de la red, relleno</p> <p>Línea de Energía Eléctrica:</p> <p>Ubicación y colocado de postes, tendido de la línea</p>	<p>Autoridades Municipales</p> <p>Comisariado de Bienes Comunales</p> <p>Comités</p> <p>Organizaciones</p>	<p>Inventario municipal</p> <p>Levantamiento topográfico</p> <p>Expedientes técnicos y proyectos</p> <p>Fuentes de financiamiento</p>	<p>Enero 2013 a diciembre de 2016</p>

Proyecto 4. INFRAESTRUCTURA: Ejecutar las acciones enfocadas en la conservación de vías de acceso

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Mantener en condiciones excelente las principales vías de acceso a la cabecera municipal y sus agencias	<p>Fomentar la conservación de los caminos de acceso</p> <p>Promover la funcionalidad de las vías de acceso</p>	<p>Mejoramiento de 10 km (Río Grande-Amatlán), 20 km (Amatlán-Las Zanjás),</p> <p>1. Terracerías</p> <p>a) Desyerbe</p> <p>b) Rastro</p> <p>c) Revestimiento</p> <p>2. Obras de drenaje.</p> <p>a) Limpieza de cunetas</p> <p>b) Limpieza de alcantarillas (en caso de ser requeridos se considerarán)</p> <p>b) Muros de contención</p> <p>c) Alcantarillas</p> <p>d) Excavación para estructuras</p> <p>e) Concreto hidráulico</p> <p>f) Relleno para protección de las estructuras</p>	<p>Limpieza de cunetas y alcantarillas</p> <p>Levantamiento de las obras de drenaje que requieran reparación o construcción de cabezotes</p> <p>Construcción de muros cabezotes</p> <p>Rastro de camino</p> <p>Marcar en los subtramos que necesiten recargar con revestimiento</p>	<p>Asamblea General de Ciudadanos</p> <p>Presidente Municipal</p> <p>Agentes Sindico Municipal</p> <p>Comité de Obras (en cada comunidad)</p>	<p>Levantamiento topográfico</p> <p>Expediente técnico y proyecto</p> <p>Fuentes de financiamiento</p>	<p>Enero 2013 a diciembre de 2016</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
	Llevar a cabo la construcción de muros de contención en sitios propensos a ser afectadas por las lluvias	Muros de contención	Levantamiento de los deslaves Excavación para estructuras y obras de drenaje Construcción de muros de contención a base de concreto ciclópeo Relleno de deslaves	Presidente Municipal Agentes Sindico Municipal Comité de Obras (en cada comunidad	Levantamiento topográfico Expediente técnico y proyecto Fuentes de financiamiento	Enero 2013 a diciembre de 2016

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: PROGRESO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Proyecto 1: ORGANIZACIÓN: Generar condiciones para que los productores se integren en un comité que permita tomar decisiones respecto al tema

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fomentar la vinculación de las diferentes actividades a través de un comité de productores a nivel municipal	Contar con un grupo representativo de las actividades económicas del Municipio de San Miguel Amatlán	Un Comité de Productores Talleres semestrales	Convocar a sesiones de trabajo Reuniones de trabajo con los productores Establecer las decisiones para la creación del comité de productores	Productores Autoridad municipal Agentes	Salón de sesiones Copiadora Vehículo oficial para trasladarse a las dependencias Salón de sesiones Rotafolios Plumones Cañón	Enero 2013 a diciembre de 2016

Proyecto 2: FOMENTO: Integrar a todas las actividades económicas en un programa que permita su reactivación, consolidación ó activación para propiciar el desarrollo económico y social del municipio

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer un programa que permita reactivar las actividades económicas	Generar un programa estratégico de desarrollo económico y social para el desarrollo de las diferentes actividades	1 Programa Estratégico de Desarrollo Económico Reactivación de actividades económicas como la truiticultura Integración de la Trituradora (extracción de material pétreo) en Santa Ana	Reuniones de trabajo entre la Autoridad municipal y los productores para establecer la dinámica de trabajo que genere un Programa Estratégico de Desarrollo Económico Mediante talleres establecer las problemáticas y alternativas de solución de los	Productores Autoridad municipal Agentes	Salón de sesiones Copiadora Hojas de trabajo Rotafolios Marcadores Cañón Videos informativos relaciones con el tema Plan de Desarrollo Municipal	Enero 2013 a diciembre de 2016

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
			productores Generar el Programa Estratégico de Desarrollo Económico con énfasis en las actividades que se encuentren rezagadas			

Proyecto 3: FOMENTO: Gestionar ante las instancias correspondientes el financiamiento de recursos humanos y financieros para el desarrollo de las actividades económicas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Obtener recursos humanos y económicos mediante la gestión ante las instancias correspondientes	Ejecutar los proyectos planteados en esta línea estratégica que impulsen el desarrollo económico en el municipio	Gestionar al menos 4 proyectos por actividad económica	Reuniones de trabajo con los representantes de los comités y organizaciones Establecer las necesidades prioritarias de las diferentes organizaciones. Generar una matriz de las posibles fuentes de financiamiento y sus aperturas de ventanilla Integración de los expedientes y presentación ante las dependencias Seguimiento de los trámites Ejecución de los	Productores Autoridad municipal Agentes	Salón de sesiones Copiadora Hojas de trabajo Rotafolios Marcadores Cañón Videos informativos relaciones con el tema Plan de Desarrollo Municipal Vehículo oficial para trasladarse a las dependencias	Enero 2013 a diciembre de 2016

				proyectos financiados Redefinir la estrategia de aquellos que no salgan financiados para ser presentados nuevamente en otras dependencias Gestionar estudios complementarios para solicitar recursos económicos, tales como Permiso de Impacto Ambiental, Permiso de Concesión de Aguas, etc.		
--	--	--	--	---	--	--

Proyecto 4: CAPACITACION: Capacitación integral en mejores prácticas agrícolas ó productivas en general, formas de producción y transformación involucradas en las actividades económicas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Impulsar la capacitación en las prácticas, producción y transformación que propicien el desarrollo económico	Gestionar la capacitación a través de las instancias correspondientes Ejecutar la capacitación con los productores Promover la agricultura sustentable a través de la capacitación que propicie la conservación del medio ambiente, la optimización de los insumos y en la regeneración de los sistemas agrícolas Reintegrar las actividades que se encuentran en proceso de extinción Diversificar las actividades productivas para la generación de mejores ingresos en las comunidades	1 Capacitación en prácticas agroecológicas 1 Capacitación en el rescate de actividades como la truiticultura 4 Capacitaciones en las actividades económicas de la comunidad (carpintería, procesamiento de frutas y vegetales, Truiticultura, etc)	Búsqueda de instancias que proporcionen la capacitación Realizar la gestión ante las instancias correspondientes Propiciar las facilidades para la ejecución de la capacitación Llevar a cabo la capacitación Poner en práctica los conocimientos adquiridos	Productores Autoridad municipal Agentes Comités de grupos productivos	CD Oferta Institucional Formatos de solicitud de apoyo Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Aula Pizarrón Plumones Cañón Parcelas demostrativas	Septiembre 2012- diciembre 2013

Proyecto 5: INFRAESTRUCTURA: Promover el incremento equipo e infraestructura para el desarrollo óptimo de las actividades económicas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Realizar acciones para la búsqueda de financiamiento para el incremento o renovación de equipo e implementos	Promover acciones para gestionar el incremento y renovación de equipo para el desarrollo de actividades económicas	Incrementar un 20% en equipo y/o herramienta para el desarrollo de las actividades tales como: Ecoturísticas Frutícolas Trufícolas Carpintería	Reuniones de trabajo con los productores Establecer las necesidades prioritarias en infraestructura y equipamiento de las actividades económicas Generar una matriz de las posibles fuentes de financiamiento y sus aperturas de ventanilla Integrar de los expedientes y presentación ante las dependencias Seguimiento de los trámites Ejecución de los proyectos financiados Redefinir la estrategia de aquellos que no salgan financiados para ser presentados nuevamente en otras dependencias Capacitar en el uso de nueva tecnología	Productores Autoridades municipales	CD Oferta Institucional Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 Páginas de Internet (fuentes de financiamiento) Convocatorias Expediente	Septiembre 2012- diciembre 2013

Proyecto 6. INFRAESTRUCTURA: Integrar el Sistema de Riego en las actividades agrícolas de la comunidad

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover acciones para implementar el sistema de agua de riego	Impulsar las medidas que propicien el desarrollo de las actividades agrícolas durante todo el año Tecnificar el sistema de riego en las principales actividades	Sistema de riego Integración de riego tecnificado	Elaborar un padrón de productores beneficiados Levantamiento topográfico Obtener los permisos de concesión	Comité de Agua Productores Autoridad Municipal	Expediente técnico Recursos económicos Permiso de Concesión de Agua de Riego	Septiembre 2012- diciembre 2013

	agrícolas		Realizar acciones para la construcción de la línea de conducción del sistema de riego Establecimiento de ramales para tomas de riego			
--	-----------	--	---	--	--	--

XV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se trabajó en el ambiental donde se observó la situación de sus recursos naturales, en el social donde se identificaron las redes sociales; en el eje económico se sustentaron los proyectos para la aportación de recursos municipalizados, en el humano se dirigió al desarrollo del capital humano y en el último eje, el institucional se describió la capacidad del Ayuntamiento y las autoridades de las agencias para realizar su tarea para gobernar. En el diagnóstico se observaron los problemas que se encuentran en el municipio y que aquejan a sus pobladores con la finalidad de que sirvan de precedente del Plan.

Con la finalidad de que el Plan de Desarrollo Municipal realmente sea funcional y no como documento de mero trámite, es importante que sea considerado como un documento rector que sirva de apoyo en las diversas gestiones, sobre todo en los temas que se desarrollaron en él, tales como: 1) Impulso de la organización social mediante la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno, 2) Fomento en el equilibrio del medio ambiente, 3) Infraestructura social básica y municipal acorde a la demanda de la población, 4) Progreso en el desarrollo económico; lo cual permitirá la optimización de los recursos humanos, económicos y materiales provenientes de las fuentes gubernamentales y de la sociedad civil, en virtud de que se aplicarán en las necesidades primordiales del municipio.

Para que los proyectos se ejecuten es esencial la participación activa de la población, sin embargo es necesario hacer énfasis en que para agilizar los gestiones es importante la minimización de los diversos trámites burocráticos y la atención "humana" y calificada de los actores gubernamentales relacionados con la ejecución de los proyectos considerados.

Al término de esta gestión se espera que las administraciones subsecuentes alcancen la visión planteada en este documento, a pesar de las adversidades que puedan presentarse en el transcurso de su realización

IX. BIBLIOGRAFÍA

CONAPO. 2009. Base de datos de Población.

INAFED. 2011. Portal de consulta

INEGI, 2010. Anuario estadístico. Oaxaca. Tomo 1. 478 p.

INEGI, 2010. Resultados Definitivos. Censo de Población y Vivienda 2010. San Miguel Amatlán.
5 p.

Grupo Interinstitucional. 2008. Lineamientos Metodológicos para la planeación del Desarrollo Municipal. 12 p.

SAGARPA. http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

SAGARPA-SEDAFP. Guía Metodológica. Desarrollo Regional Rural 2008. Comps. C. Guzmán E y R. López O.

Sandoval Porras J. A. Diagnóstico y Plan Municipal de San Miguel Amatlán 2008.

ANEXOS DEL EJE AMBIENTAL

Anexo 1. Diversidad de plantas

Tipo de vegetación	Diversidad florística
Bosque de pino-encino	Pinos: <i>Pinus oaxacana</i> , <i>P. ayacahuite</i> , <i>P. pseudostrobus</i> , <i>P. patula</i> , <i>P. patula</i> var. <i>longipendunculata</i> , <i>P. rudis</i> , <i>P. guatemalensis</i> y <i>Alnus</i> spp. Encinos: <i>Quercus crassifolia</i> , <i>Q. rugosa</i> , <i>Q. candicans</i> , <i>Fraxinus undei</i> y <i>Q. laurina</i> . Especies latifoliadas: <i>Arbutus xalapensis</i> , <i>Alnus acuminata</i> , <i>Prunus serótina</i> , <i>Cercocarpus macrophyllus</i> . <i>Salix laiolepis</i> , <i>Fraxinus undei</i> . Lauraceas: <i>Persea americana</i> , <i>Phoebe helectelifobia</i> , <i>Litsea neesiana</i> , <i>L. glaucescens</i> , <i>Taxus globosa</i> , <i>Cornus discifolia</i> y <i>Clethra lenata</i> El estrato arbustivo está compuesto por <i>Bacharis conferta</i> y <i>B. heterophylla</i> , Ericáceas: <i>Gaultheria thrcocalycina</i> , <i>Vaccinum conferum</i> , <i>Vaccinum</i> spp. <i>Artostaphylos pungens</i> , <i>Viburnum lautum</i> , <i>Hedyodmum mexicanum</i> , <i>Oreopanax xalapensis</i> , <i>Berberie</i> sp. y <i>Buddleia cordata</i> . Gramíneas: <i>Calamagrostis</i> . Helechos: <i>Driopteris filixma</i> , <i>Asplenium monanthes</i> , <i>Elaphoglossum lapatifolium</i> . Gramíneas como <i>Chasquea</i> spp., <i>Lupinus montanus</i> , <i>Physallis nicandroides</i> , <i>Bocapa procumbres</i> , <i>Satureja laevigatum</i> , <i>Crusea coccinea</i> . Epifitas: <i>Enciclya vitelina</i> , <i>Tilancia recurvada</i> , <i>T. imperiallis</i> , <i>T. Usneoides</i> y <i>Epiphyllum phylanthus</i> . Bejucos y plantas trepadoras: <i>Solanum</i> , <i>Smilax</i> y <i>Microsechium</i> spp.
Bosque de encino-pino	Pinos: <i>Pinus oaxacana</i> , <i>P. leiophylla</i> y <i>P. teocoe</i> . Encinos: <i>Quercus crasifolia</i> , <i>Q. castanea</i> , <i>Q. obtusa</i> , <i>Q. peduncularis</i> , <i>Q. laurina</i> , <i>Q. aleoides</i> , <i>Q. canspersa</i> . Especies latifoliadas: <i>Arbutus xalapensis</i> , <i>Prunus serotina</i> , <i>Lysiloma acapulcensis</i> y <i>Alnus acuminata</i> . Estrato herbáceo: <i>Panicum</i> sp., <i>Satureja laevigatum</i> , <i>Senecio sinuatus</i> , <i>Lupinus montanus</i> y <i>Dryopteris</i> spp. Especies trepadoras: <i>Smilax lancaolata</i> , <i>Smilax</i> spp., <i>Rubus adenotrichus</i> . Entre otras: <i>Bejaria</i> , <i>Comarostaphyllis</i> , <i>Gaultheria</i> , <i>Salvia gracilis</i> , <i>Arenaria megalantha</i> , <i>Lobelia</i> sp. y <i>Lupinus</i> sp. <i>Bomarea hirtella</i> , <i>Smilax</i> sp., e individuos de las familias Bromeliaceae y Orchidaceae
Bosque mesófilo de montaña	Pinos: <i>Pinus patula</i> , <i>P. guatemalensis</i> y <i>Abies guatemalensis</i> . Encinos: <i>Quercus gentry</i> . Lauraceas: <i>Phoebe</i> spp. <i>Persea</i> spp. <i>Ocotea</i> spp. y <i>Nectandra</i> spp. Pteridofitas: <i>Lycopodium</i> , <i>Selaginella</i> , <i>Dryopteris</i> spp., <i>Anthrrium</i> , <i>Peperomia</i> y <i>Alchemilla pectinata</i> . Leguminosas: <i>Inga</i> spp. e individuos de las familia Piperaceae, Bromeliaceae y Orquidaceae , especies trepadoras de tipo leñoso: <i>Rhus</i> , <i>Smilax</i> y <i>Vitis</i> . Gramíneas: <i>Euphorbia</i> , <i>Plantago</i> y <i>Tagetes</i> . Se hayan también <i>Wemania pinnata</i> , <i>Hedyosmun mexicanum</i> , <i>Styrax glabescens</i> , <i>Faramea occidentalis</i> , <i>Clethra konzattiana</i> , <i>Saurauia</i> sp.
Bosque de encino	Encinos: <i>Quercus crassifolia</i> , <i>Q. rugosa</i> , <i>Q. laurina</i> , <i>Q. acaterangensis</i> . Pinos: <i>Pinus patula</i> , <i>P. seudostrobus</i> , <i>P. rudis</i> , <i>oaxacana</i> , <i>P. michoacana</i> y <i>P. ocarpa</i> . Epifitas: <i>Bromeliaceae</i> sp.
Selva baja caducifolia	Encinos: <i>Quercus acaterangesis</i> , <i>Q. obtusata</i> y <i>Q. rugosa</i> . conviviendo con <i>Lysiloma</i> sp. <i>Acacia farnesiana</i> , <i>Prosopis laevigata</i> , <i>Bursera</i> sp, <i>Cedrela</i> sp y <i>Ceiba</i> sp. Gramíneas: <i>Dodonea viscosa</i> , <i>Ceanothus coeruleus</i> , <i>Tagetes</i> sp, <i>Artostaphylus pungens</i> , <i>Bacharis confert</i> . Cactaceas: <i>Opuntia</i> spp. y Agave: <i>Agave</i> spp. y <i>Potatorum zucc</i> . Bromelías: <i>Tillansia</i> .
Matorral xerófilo	Mezquites: <i>Prosopis</i> spp. Güisaches: <i>Acacia cymbispina</i> , Arbustos: <i>Arctostaphylos</i> spp., <i>Cercocarpus</i> spp.

Anexo 2. Diversidad de animales

Clase	Diversidad faunística
Aves	Lechuza (<i>Tyto alba</i>), Gavilán (<i>Ciccaba virgata</i>), Aguila (<i>Buteo</i> sp.), Zopilote (<i>Coragyps atratus</i>), Golondrina (<i>Hirundo</i> sp.), Colibrí (Familia Troquilidos) , Tecolote (<i>Bubo virginianus</i>)
Mamíferos	Venado de cola blanca (<i>Odocoileus virginianus</i>), Venadito de cola roja (<i>Mazama americana</i>), Coyote (<i>Canis latrans</i>), Cacomixtle (<i>Bassariscus astutus</i>), Armadillo (<i>Dasyopus novemcintus</i>), Zorrillo de espalda blanca (<i>Conepatus mesoleucus</i>), Ardilla (Fam. Scuridae), Rata de campo (<i>Sigmudon lonviverter</i>), Tigrillo (<i>Leopardus wieddi</i>), gato montes (<i>Lynx rufus</i>), Nutria de río (<i>Lontra longicaudis</i>), Vampiro (<i>Desmodus rotundus</i>), Zorra gris (<i>Urocyon cinereoargenteus</i>), Mapache (<i>Procyon lotor</i>), Tejón (<i>Nasua narica</i>), Cacomixtle (<i>Bassariscus astutus</i>), Pecarí de collar (<i>Pecarí tajacu</i>), Martucha (<i>Potos flavus</i>), Falso vampiro (<i>Vampyrops hellerii</i>), Murciélago de espalda desnuda (<i>Pteronotus daryifulvus</i>), Liebre (<i>Lepus</i> sp.)
Reptiles	Víbora de cascabel (<i>Crotalus</i> sp.), Chintete, Camaleón, Coralillo (<i>Berberidopsis coralina</i>), Falso coralillo (<i>Lampropeltis</i> sp.)
Anfibios	Sapo (<i>Bufo bufo</i>), Rana (<i>Rana</i> sp.), Ajolote (<i>Ambystoma</i> sp.)
Artrópodos	Viuda negra (<i>Latrodectus mactans</i>), Zancudos, Mariposas (Orden Lepidoptera), Escarabajos (Orden Coleopterae), Hormiga (<i>Atta mexicana</i>), Grillos (Fam. Grillidae), Cien pies (Clase Chilopoda), Tarántulas

Anexo 3. Principales parajes

PARAJE	IMPORTANCIA
Cerro de La Nopalera	Ninguna aparentemente
Xiacaba	Punto Trino Laxopa-Yatuni-Pueblos Mancomunados
La Puerta	Sitio de descanso en épocas de los arrieros
La Calavera	Punto Trino San Pedro Cajonos-San Miguel del Valle y Pueblos Mancomunados Ceremonial
Piedra Larga	Ecoturística, Mirador
Piedra Ventada	Ecoturística, Mirador
El Palomar	Ninguna aparentemente
Chirayi "Cerro que se coce con el sol"	Ninguna aparentemente
Yatini "Arbol que le cae el rayo"	Pedimento
La Zanja	Sitio de descanso, donde antiguamente existía una zanja a través de la cual pasaba el agua
El Mulato	Sitio de descanso, primer asentamiento de Llano Grande
Cerro de La Nopalera	Ninguna aparentemente
Piedra Colorada	Ecoturística
El Calvario	Ecoturística
Latzaneda	Punto Trino San Miguel del Valle, Teotitlán de Valle y Pueblos Mancomunados
Cueva de León	Ninguna aparentemente
Piedra del Letrero	Ninguna aparentemente
Las Tres Cruces	Punto Trino Tlalixtac, Teotitlán de Valle y Pueblos Mancomunados
Los Pozos	Ninguna aparentemente
Xieriskue	Punto Trino Tlalixtac, Ixtepeji y Pueblos Mancomunados
Trompa de Toro	Ninguna aparentemente

PARAJE	IMPORTANCIA
San Lucas Yataú	Primer asentamiento de San Miguel Amatlán
Cruz de ceniza	Punto Trino Ixtepeji, San Juan Chicomezúchil y Pueblos Mancomunados
El Manantial	Ranchería
Puente Ocotal	Ranchería
Cara de León	Ranchería
Cerro Taguba	Ninguna aparentemente
Paraje El Campanario	Ninguna aparentemente
Cerro La Valenciana	Ninguna aparentemente
Yagalán	Punto Trino San Juan Chicomezúchil, Santa María Yahuiche y Pueblos Mancomunados; Sitio histórico dónde colgaban a los presos a mitad del siglo pasado
La Voladora	Mirador, ecoturística
Paraje Las Salinas	Manantial de agua salada
Las Tres Cruces	Punto Trino Santa María Yahuiche, Capulalpan de Méndez y Pueblos Mancomunados
Paraje La Cumbre	Punto Trino Capulalpan de Méndez, Santiago Xiacuí y Pueblos Mancomunados
Paraje El Arco	Puente, ecoturística
Santo Tomás	Punto Trino Santiago Xiacuí, La Trinidad y Pueblos Mancomunados
San Antonio	Ecoturística, Ex – agencia de Amatlán, Importancia histórica
Las Palomas	Punto Trino Yatuni, La Trinidad y Pueblos Mancomunados

ANEXOS DEL EJE HUMANO

Anexo 1. Derechohabencia de la población

CATEGORIA	AMATLAN	LLANO GRANDE	CUAJIMOLOYAS
Población sin derechohabencia a servicios de salud	172	18	505
Población derechohabiente a servicios de salud	105	48	187
Población derechohabiente del IMSS	38	4	2
Población derechohabiente del ISSSTE	3	0	2
Población derechohabiente del seguro popular	69	44	182

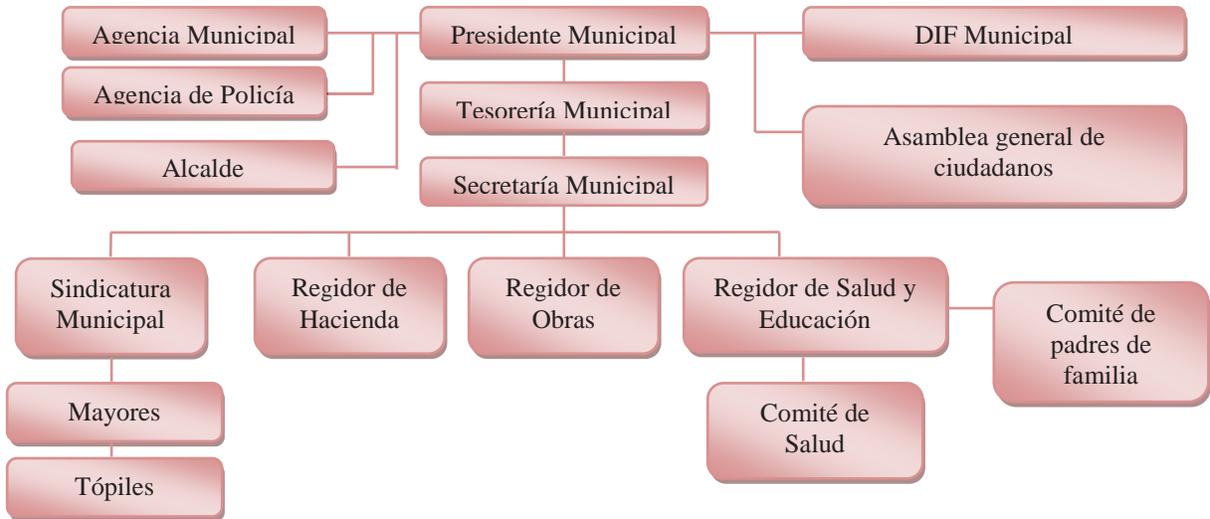
ANEXOS DEL EJE ECONÓMICO

Principales cultivos

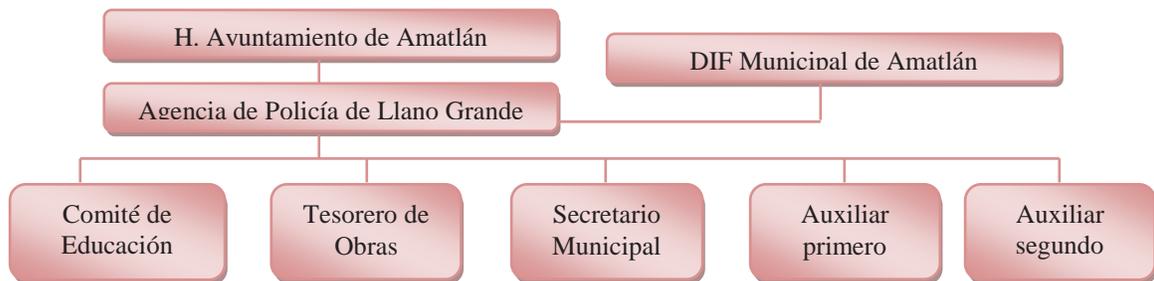
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
CIRUELA	5	5	10.65	2.13	4,500.00	47.92
DURAZNO	8	8	17.12	2.14	3,015.00	51.62
FRIJOL	5	5	2.15	0.43	14,015.00	30.13
MAIZ GRANO	105	105	118.78	1.13	4,009.86	476.29
MANZANA	5	5	12.55	2.51	2,520.00	31.63
MEMBRILLO	2	2	4.2	2.1	6,937.00	29.14
PAPA	30	30	270.3	9.01	3,500.00	946.05
TOTAL	160	160				1,612.78

ANEXOS DEL EJE INSTITUCIONAL

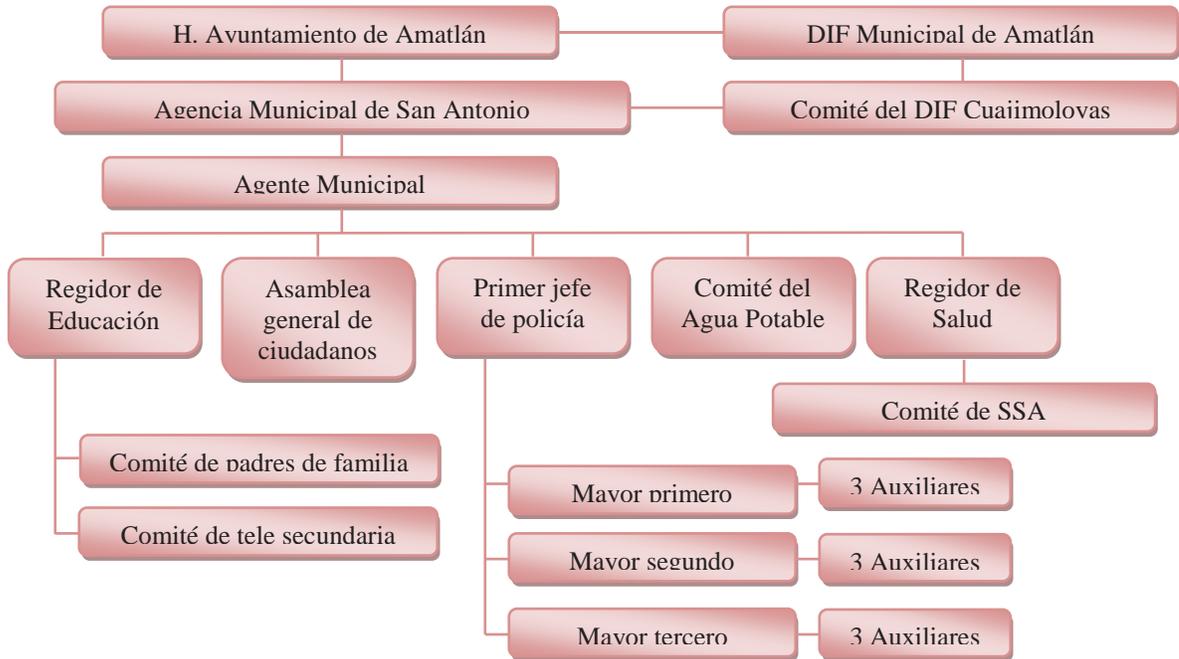
Anexo 1. Organigrama de San Miguel Amatlán



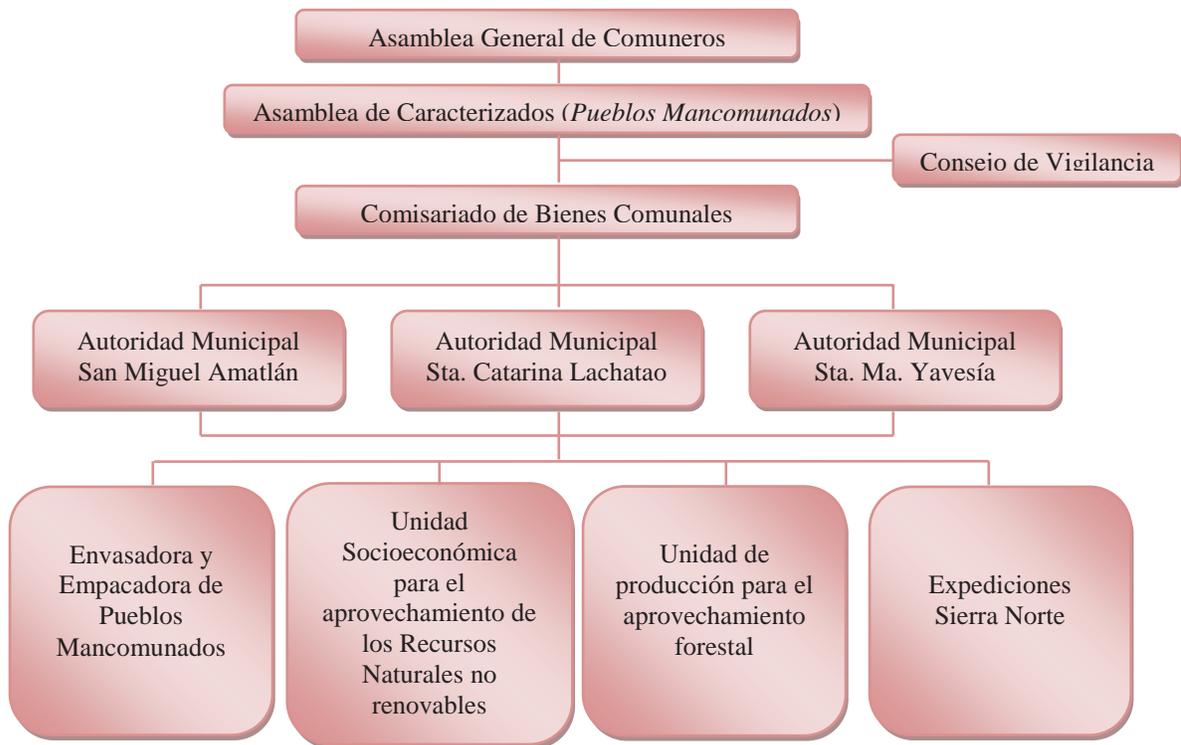
Anexo 2. Organigrama de la Agencia de Policía de San Isidro Llano Grande.



Anexo 3. Estructura de la Autoridad de la Agencia Municipal y Organizaciones Sociales de San Antonio Cuajimoloyas.



Anexo 4. Estructura de Pueblos Mancomunados



ANEXO FOTOGRÁFICO. EVIDENCIAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Lugar: Salón de sesiones de San Miguel Amatlán
Fecha: 10 marzo



Taller participativo para generar información del diagnóstico (ejes ambiental y social)



Presentación de la información de los ejes trabajados

Lugar: Salón de sesiones de San Miguel Amatlán
Fecha: 18 marzo



Taller participativo para generar información del diagnóstico (ejes humano e institucional)



Presentación de la información de los ejes trabajados

Lugar: Salón de sesiones de San Isidro Llano Grande
Fecha: 11 marzo



Lugar: Salón de sesiones de San Antonio Cuajimoloyas
Fecha: 28 marzo



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN, IXTLÁN, OAX.

En el salón de sesiones del Palacio Municipal de la comunidad de San Miguel Amatlán, perteneciente al distrito de Ixtlán de Juárez, estado de Oaxaca, siendo las 19:00 horas del día 18 de junio del año dos mil doce, reunidos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de validar el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación legal de la asamblea
2. Presentación de la información presente en el Plan de Desarrollo Municipal de San Miguel Amatlán, Ixtlán, Oax. 2012-2016, por la C. Biól. Rufina García
3. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) por el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)
4. Acuerdos
5. Clausura de la asamblea

1.- Se procedió al pase de lista, en el que se comprobó la totalidad de los integrantes del CDSM de San Miguel Amatlán, Ixtlán, Oaxaca, por lo que el Consejero Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, dando lectura al orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

2.- A través de presentaciones en Powerpoint y Word, la Biól. Rufina García proporcionó información resultante de los talleres participativos del Diagnóstico y Plan de Desarrollo Municipal realizados durante los meses marzo a mayo del presente año para generar la planeación comprendida del presente año de 2012 al 31 de diciembre del 2016, donde quedaron plasmadas las prioridades que los concejeros y participantes consideraron necesarias para propiciar el desarrollo económico, social y cultural del municipio.

3.- Los consejeros, aprobaron por unanimidad la información presente en el PDM, debido a que incluyó el pensar de los participantes en las diferentes reuniones participativas.

4.- De esta forma, se trataron los puntos que se tenían considerados en la asamblea, por lo que, el CDSM llegó a los siguientes acuerdos:

PRIMERO Se acuerda seguir trabajando activamente a través de la participación de todos los actores sociales de la cabecera municipal y sus agencias: Autoridades Municipales, Organizaciones Culturales, Sociales,

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Amatlán,
Dpto. Ixtlán, Oax.
2011 - 2013

Económicas y Comités para fomentar la ejecución de las líneas estratégicas que permitan alcanzar la visión planteada.

SEGUNDO: Que se remita la copia de la presente acta ante las dependencias correspondientes para su conocimiento, quedando la original de la misma en el archivo municipal.

4.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente a las 22:00 hrs del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN MIGUEL AMATLÁN
POR EL CONCEJO MUNICIPAL

<p>PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Mpio. San Miguel Amatlán, Dto. Ixtlán, 2011 - 2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Rolando Pérez Luis Concejero Presidente Municipal</p>	<p>SINDICATURA DEL CONCEJO MUNICIPAL Mpio. San Miguel Amatlán, Dto. Ixtlán, 2011 - 2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Salvador López Santiago Concejero Sindico Municipal</p>
<p>CONSEJERIA DE OBRAS Mpio. San Miguel Amatlán, Dto. Ixtlán, Oax., 2011 - 2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Asencion Acevedo Concejero de Obras</p>	<p>CONSEJERIA DE HACIENDA Mpio. San Miguel Amatlán, Dto. Ixtlán, Oax., 2011 - 2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Pablo Martínez López Concejero de Hacienda</p>
<p>CONSEJERIA DE EDUCACION Y SALUD Mpio. San Miguel Amatlán, Dto. Ixtlán, Oax., 2011 - 2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Efrén Yesca Concejero de Educación y Salud</p>	
POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES	
<p>AGENCIA MUNICIPAL DE CUAJIMOLOYAS Mpio. San Miguel Amatlán, Dto. Ixtlán, Oax.</p> <p><i>[Firma]</i> C. Eli Luis Quero Agente Municipal de Cuajimoloyas</p>	<p>AGENCIA DE POLICIA LLANO GRANDE Mpio. San Miguel Amatlán, Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.</p> <p><i>[Firma]</i> C. Eulogio Luis Contreras Agente de Policia de Llano Grande</p>

POR LOS REPRESENTANTES DE COMITÉS



[Signature]

C. Bryan Luis López
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Telesecundaria
"José Vascoceles"



[Signature]

C. Eustacio Luis Acevedo
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Primaria "Cuauhtemoc"



[Signature]

C. Pastor Luis López
Presidente del Comité de Autotransporte



[Signature]

C. Minerva López Martínez
Presidente del Comité del D.I.F



[Signature]

C. Victoria López Vásquez
Presidenta del Comité de Salud



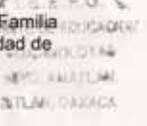
[Signature]

C. Rosalia Juárez López
Presidente de la Tienda Comunitaria



[Signature]

C. Odre Acevedo Martínez
Presidente del Comité de Ecoturismo



[Signature]

C. Raúl López Martínez
Presidente del Comité de Padres de Familia
de la Escuela Primaria de la Comunidad de
Cuajimoloyas

[Signature]

C. Rosario Ruiz López
Tesorera del Comité de Obra de la Comunidad
de Llano Grande



[Signature]

C. David Cruz Hernández
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales (Pueblos Mancomunados) de
San Miguel Amatlán



[Signature]

C. Prudenciano Santiago Cruz
Presidente del Concejo de Vigilancia del
Comisariado de Bienes Comunales (Pueblos
Mancomunados) de San Miguel Amatlán

POR LOS REPRESENTANTES DE COMITÉS



C. Bryan Luis López
 Presidente del Comité de Padres de Familia
 de la Escuela Telesecundaria
 "José Vasconcelos"

C. Eustacio Luis Acevedo
 Presidente del Comité de Padres de Familia
 de la Escuela Primaria "Cuauhtemoc"



C. Pastor Luis López
 Presidente del Comité de Autotransporte

C. Minerva López Martínez
 Presidente del Comité del D.I.F



COMITE DE SALUD
 San Miguel Amatlán
 Ixtlán, Oax.

C. Victoria López Vásquez
 Presidenta del Comité de Salud



C. Rosalía Juárez López
 Presidente de la Tienda Comunitaria

C. Oofre Acevedo Martínez
 Presidente del Comité de Ecoturismo

C. Raúl López Martínez
 Presidente del Comité de Padres de Familia
 de la Escuela Primaria de la Comunidad de
 Cuajimoloyas

C. Rosario Ruiz López
 Tesorera del Comité de Obra de la Comunidad
 de Llano Grande

POR LOS REPRESENTANTES AGRARIOS



20RA00000208
 Lachazo, Amatlán, Yavelo
 y Anexos, Ixtlán, Oax.

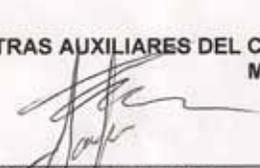
C. David Cruz Hernández
 Presidente del Comisariado de Bienes
 Comunales (Pueblos Mancomunados) de
 San Miguel Amatlán



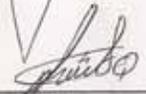
RAN 20RA00000208
 Lachazo, Amatlán, Yavelo
 y Anexos, Ixtlán, Oax.

C. Prudenciano Santiago Cruz
 Presidente del Concejo de Vigilancia del
 Comisariado de Bienes Comunales (Pueblos
 Mancomunados) de San Miguel Amatlán

OTRAS AUXILIARES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


C. Faustino Martínez Pérez
Contralor (1)


C. Fidel Luna Méndez
Contralor (2)


C. Luis Méndez Quintanar
Contralor (3)


C. Florencia Martínez Luis
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres


C. Juan Martínez Luna
Tesorero Municipal


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Amatlán,
Oto. 1.º de mayo de 2011 - 2013
Secretaría Municipal del Concejo Municipal


TESORERÍA DEL
CONCEJO
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Amatlán,
Oto. 1.º de mayo, Oax.
2011 - 2013